



**D. ÁLVARO CASAS AVILÉS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES,**

**CERTIFICO:** Que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 27 de febrero de 2025, se adoptó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.2.ñ) y 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el siguiente acuerdo:

**“APROBACIÓN AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA NORDESTE DE LA  
PROVINCIA DE CÁCERES**

La Agenda Urbana Territorial del Área Nordeste de la provincia de Cáceres, se establece como una herramienta estratégica esencial para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante una serie de acciones específicas adaptadas a la realidad de la provincia.

Para su elaboración se ha seguido el procedimiento establecido para la Agenda Urbana Española, documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 Española y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las Políticas de desarrollo urbano.

Para ello se ha realizado un diagnóstico territorial, que recopile y analice los datos existentes en relación con cada uno de los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

Con los resultados del diagnóstico se ha elaborado un análisis DAFO, a través de sesiones de participación con los agentes territoriales, priorizando las actuaciones más viables (sin número definido) que, de acuerdo con las prioridades de los participantes y las necesidades y contexto de los municipios, contribuyan a conseguir los objetivos que identifica la Agenda Urbana Española (se recogen el Plan de Acción), así como los indicadores (que también facilita la Agenda) que ayuden a su evaluación y seguimiento.

De acuerdo con las necesidades manifestadas por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo y el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible, Turismo, Igualdad y Cultura, el Pleno de la Corporación acuerda:

**PRIMERO.- Aprobar la AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA NORDESTE DE LA PROVINCIA DE CÁCERES,** en la cual se integran los siguientes documentos que se incorporan como ANEXOS:

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.**
- **ANÁLISIS DAFO.**
- **PLAN DE ACCIÓN.**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO.**





**SEGUNDO.-** Notificar el presente Acuerdo a todos los municipios integrantes del ÁREA NORDESTE de la Provincia de Cáceres, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Comunicar el presente acuerdo al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de esta Diputación, a la Intervención y a cuantas áreas y servicios resulten afectados por el mismo”.

Y para que conste según acuerdo plenario, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Morales Sánchez





DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

SECRETARÍA  
Asuntos Generales

## ANEXOS

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**
- **ANÁLISIS DAFO**
- **PLAN DE ACCIÓN**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO**

URL de verificación:

Código Seguro de Verificación:

DIR3 Órgano:

Sello de tiempo:

Página:

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20KE0MAI8TLVECWSVGW3PD1DAKDDAD>  
DIPCC-PF20KE0MAI8TLVECWSVGW3PD1DAKDDAD | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)  
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CÁCERES)

L02000010

27/02/2025 20:25

3/3





DIPUTACIÓN DE CÁCERES  
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

# ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

## ÁREA URBANA TERRITORIAL NORDESTE

---

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: L02000010  
Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
Página: 1/133  
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE .....</b>	<b>4</b>
1.1. Superficie urbana y entorno construido .....	5
1.2. Relieve del Territorio.....	7
1.3. El paisaje.....	9
1.4. Hidrografía.....	14
1.5. Patrimonio natural del territorio .....	19
1.6. Cambio climático y resiliencia .....	30
<b>2. MEDIO SOCIAL .....</b>	<b>63</b>
2.1. Bienestar social.....	63
2.2. Demografía .....	66
2.3. Movilidad.....	73
2.4. Patrimonio cultural del territorio .....	93
2.5. Planificación territorial .....	101
2.6. Cooperación transfronteriza.....	105
<b>3. MEDIO ECONÓMICO.....</b>	<b>107</b>
3.1. Indicadores económicos.....	107
3.2. Sectores económicos y productivos .....	109
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería .....	111
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción .....	117
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	122
3.6. Empleo.....	125

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 DIPC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
**Firmantes:** MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

**URL de verificación:**  
**Código Seguro de Verificación:**  
**DIR3 Órgano:** L02000010  
**Sello de tiempo:** 17/02/2025 14:17  
**Página:** 2/133



## INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al nordeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Trasierra Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Valle del Jerte, La Vera, Monfragüe y su entorno, a la vez que el municipio de Plasencia. Un total de 68 municipios. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 3/133



## 1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

El Área Urbana Funcional de Cáceres incluye 68 municipios que alcanzan una población de 101.228 hab. (INE 2022) en un área de 4.236 km<sup>2</sup>. Los municipios son: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, Granja (La), Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, Pesga (La), Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla, Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera, Cañaverál, Casas de Millán, Casas de Miravete Higuera, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio, Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Garganta (La), Gargantilla, Hervás, Segura de Toro, Plasencia, Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, Torno (El) y Valdastillas.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades La Vera, Valle del Jerte, Trasierra-Tierras de Granadilla, Riberos del Tajo, Valle del Ambroz y algunas localidades de la mancomunidad de Campo Arañuelo, así como del municipio sin mancomunar de Plasencia, que pertenecen, a su vez y por este orden a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera, (ADICOVER), Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE), Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (CEDER-CAPARRA), Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME) Y Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz (DIVA).

La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero, tanto en intensivo a través del regadío de las vegas del Tiétar y la explotación de cultivos de frutales, como en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas. También es muy importante el patrimonio natural y su asociación como recurso turístico.

Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional se han **recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región**, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista su idiosincrasia.

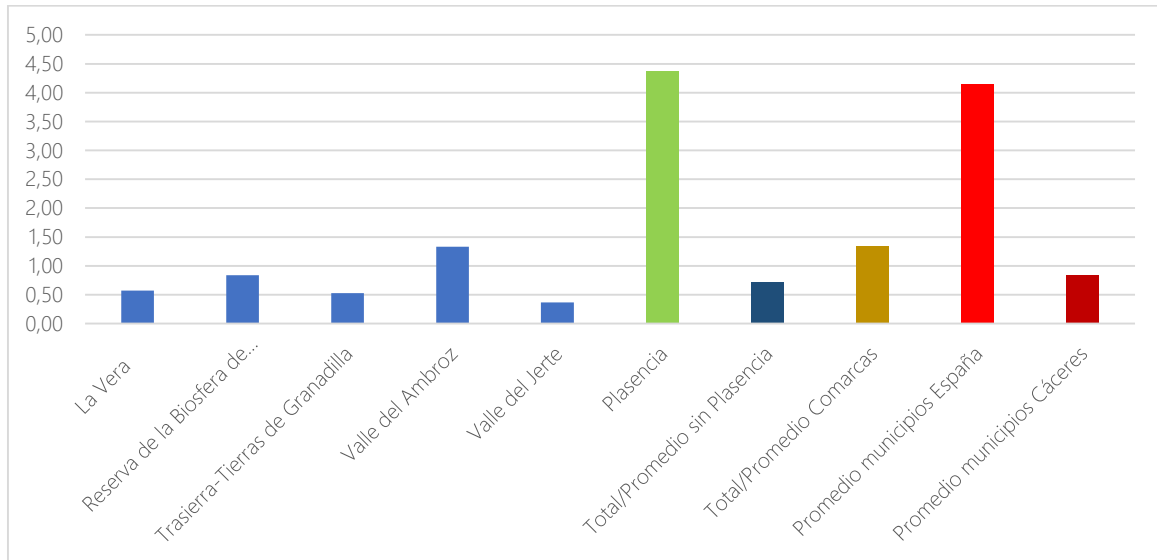
Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.





## 1.1. Superficie urbana y entorno construido

### D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022)

Este indicador nos muestra el carácter rural de los municipios del territorio, destacando la importancia del medio natural en el territorio y la provincia. Podemos destacar que el municipio de Plasencia comparte características en este sentido con la media de los municipios de España. Cabe señalar que las ciudades españolas más pobladas tienen coberturas artificiales entre el 30-60%, llegando en las poblaciones de sus áreas metropolitanas hasta el 80%.

### D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m<sup>2</sup>/1.000 hab)

Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, tales como parques, por cada 1.000 habitantes, distinguiéndolas de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. En este sentido, se puede observar que el territorio del AUF se caracteriza por la escasez de estas zonas verdes urbanas, a pesar del carácter rural de estos municipios. No obstante, teniendo en cuenta la distinción anterior, entre las superficies naturales del municipio y la existencia de zonas verdes urbanas, hay que destacar que esta escasez tiene su relevancia en términos de confort climático en las calles y plazas de los municipios, especialmente en los meses estivales y los días con temperaturas más altas.





Comarca	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m <sup>2</sup> /1.000 hab)
La Vera	3,26
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	4,03
Trasierra-Tierras de Granadilla	3,81
Valle del Ambroz	2,50
Valle del Jerte	1,57
Plasencia	2,70
Total/Promedio sin Plasencia	3,03
Total/Promedio Comarcas	2,98
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Superficie municipal de zonas verdes urbanas (m<sup>2</sup>/1.000 hab.). Fuente: SIOSE

#### D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

Este indicador muestra el grado de **predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido**. En este caso, podemos observar las similitudes que existen entre las distintas comarcas del territorio, aunque habiendo ciertas diferencias entre ellas. Así, mientras que este indicador es mayor en la comarca de La Vera o del Valle del Jerte, con promedios superiores también a la media española y provincial, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y Trasierra – Tierras de Granadilla son ligeramente menores que la media nacional y provincial. En cuanto a Plasencia, que concentra los servicios y otros usos del suelo del AUF en el municipio, destaca por ese motivo por tener un menor porcentaje de suelo destinado a uso residencial.

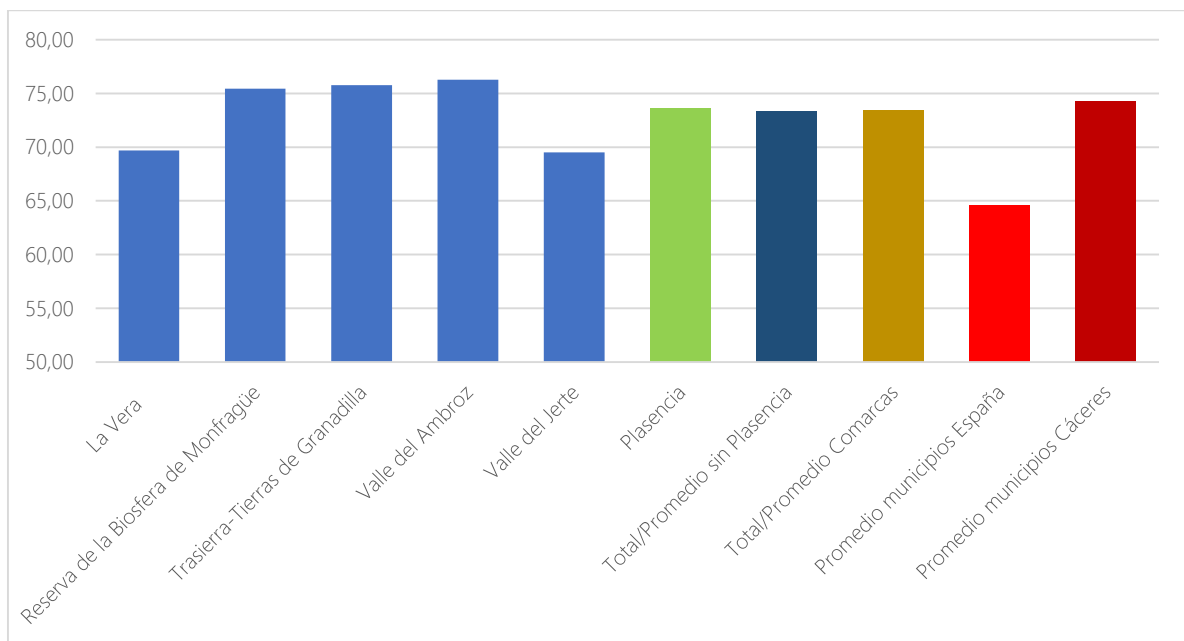
Comarca	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).
La Vera	75,32
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	66,58
Trasierra-Tierras de Granadilla	66,97
Valle del Ambroz	70,03
Valle del Jerte	72,93
Plasencia	59,98
Total/Promedio sin Plasencia	70,36
Total/Promedio Comarcas	68,63
Promedio municipios España	68,55
Promedio municipios Cáceres	71,98

Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro



#### D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Es frecuente, dentro de numerosos municipios del ámbito rural, la existencia de un parque de viviendas antiguo y/o en mal estado de conservación que impiden su habitabilidad. Si tomamos como **referencia el parque de viviendas español**, podemos observar que **a nivel provincial está más envejecido**. Como se puede observar en el gráfico que sigue, mientras que a nivel nacional el promedio de viviendas con una antigüedad anterior al año 2000 es del 64,53%, en todas las comarcas del AUF el porcentaje se acerca o supera el 70%, siendo del 76,28% en el **Valle del Ambroz**, la comarca con un parque edificatorio de mayor antigüedad.



Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Fuente: Catastro

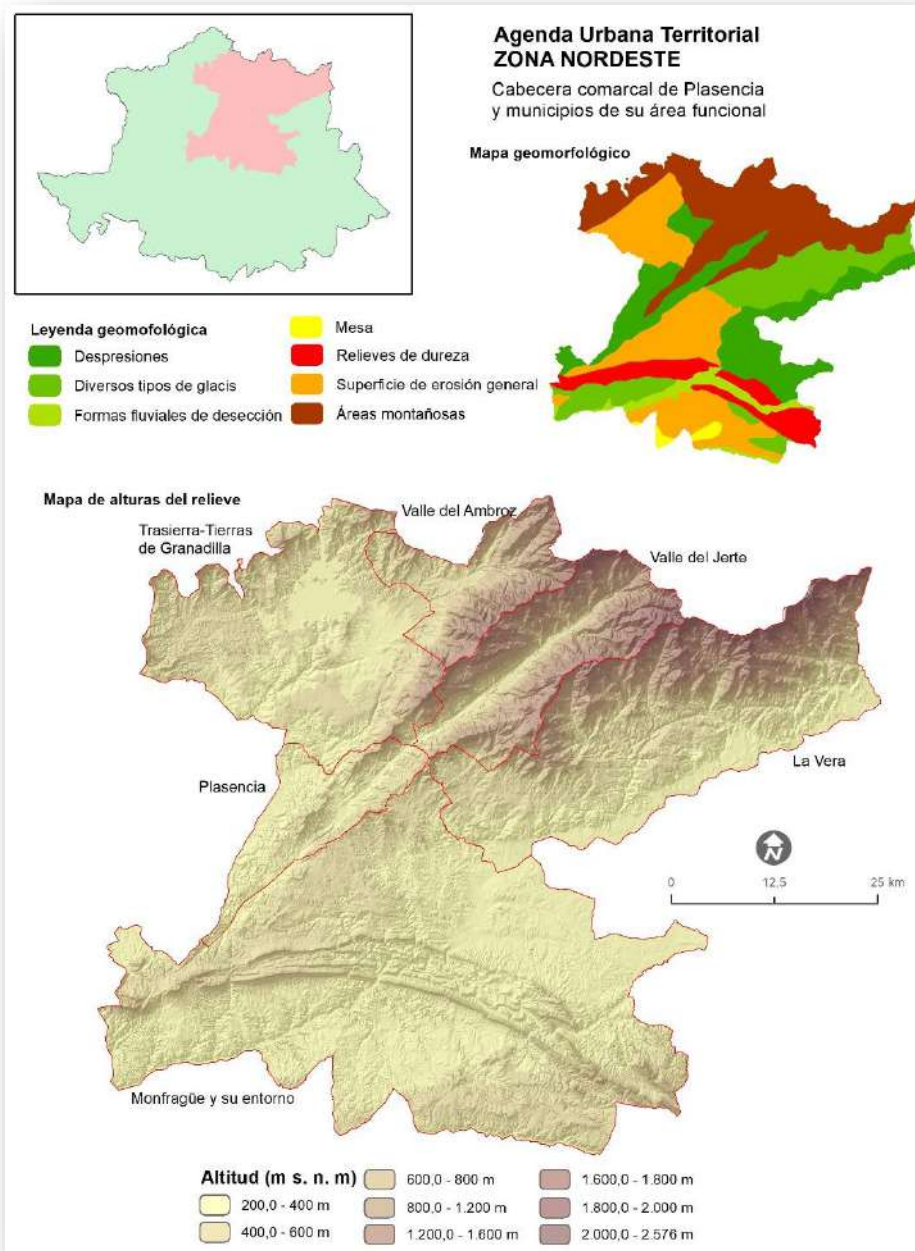
## 1.2. Relieve del Territorio

El relieve de la Zona Nordeste de la provincia es diverso, y destaca, en primer lugar, por las sierras y piedemontes constituidas por el sistema montañoso del Sistema Central, que forma un conjunto de sierras y valles (Valle de Ambroz, Valle del Jerte y La Vera). También destaca la cuenca sedimentaria o vegas del Tiétar, que están compuestas por materiales más recientes como arcillas y arenas, formadas por los sedimentos arrastrados por los ríos.

Las comarcas de La Vera, Valle del Jerte y Valle del Ambroz pertenecen a la cordillera del Sistema Central. Así, la comarca de La Vera forma parte de las cumbres de la Sierra de Gredos y el cauce del río Tiétar. En ella se pueden distinguir las siguientes unidades del relieve: las cumbres y montañas, al norte; los piedemontes, en el espacio central; y las cuencas sedimentarias del río Tiétar, al sur. La comarca del Valle del Ambroz, por su parte, presenta una variedad de unidades del relieve, entre las que destacan, los sistemas montañosos por el norte, los piedemontes en el centro y una pequeña cuenca sedimentaria por el sur sobre el



río Ambroz. La comarca del Valle del Jerte se sitúa en la parte occidental del Sistema Central, formando un valle muy bien definido en forma de V, la seña de identidad de la comarca.



Ya fuera del Sistema Central, el territorio de Trasierra-Tierras de Granadilla presenta una morfología del relieve en la que destacan los sistemas montañosos de media montaña, los espacios de piedemonte, los llanos y penillanuras, profundos riberos y, por último, las cuencas sedimentarias y vegas provocadas por la sedimentación de la red fluvial sobre el río Alagón.

La comarca de Monfragüe y su entorno posee un relieve característico del Macizo Ibérico meseteño compuesto por diferentes elementos geomorfológicos que se superponen entre sí.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 8/133



Sus características principales son el relieve plegado antiguo: estrecho pliegue sinforme procedente de la Orogenia Hercínica con orientación NO-SE que da lugar al sinclinal de Monfragüe. También la erosión y sedimentación: se produce una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la penillanura.

Como se observa en el mapa en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, las zonas más altas corresponden a la Sierra de Deleitosa, con cumbres que superan los 850 metros de altura. También son importantes las zonas de el Puerto de los castaños y la zona de la Sierra de Mirabel (Casas de Millán), y seguidamente las estribaciones del plegamiento que continúa hasta monfragüe (Sierra Santa Catalina, Sierra de las Corchuelas y Sierra de Patones). Respecto a las orientaciones del relieve geomorfológico, se observa una clara disposición hacia el norte-noreste) en la montañosa que forman las alineaciones de cuarcitas, que es donde con mayor claridad se desarrollan los bosques de frondosas. También se aprecia con claros intervalos de orientación sur-suroeste en los lados opuestos a las zonas predominantes.

La formación del relieve actual es fruto del efecto de la erosión sobre las rocas hace aflorar los materiales más resistentes dando lugar a una alternancia de crestas y valles denominado relieve apalachense o apalachiano, que debe su nombre a la cadena montañosa de Los Apalaches, en Estados Unidos de América (EE.UU.), por ser uno de los mejores ejemplos de este tipo de relieve. Posteriormente, se produce el encajamiento de los ríos: los ríos Tajo y Tiétar se encuentran fuertemente encajados a su paso por Monfragüe.

### 1.3. El paisaje

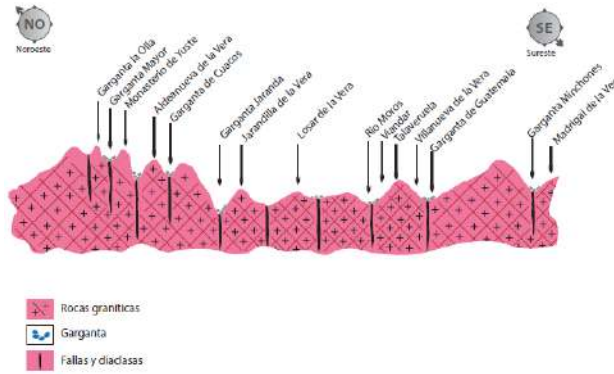
El paisaje es un valor, forma parte de la identidad de los territorios, contribuyendo a la formación de las culturas locales. Pero también es un recurso en la medida que es utilizable y sustento de la actividad productiva que se desarrolla sobre él y, por tanto, necesita de una gestión y protección, ya que el disfrute de paisajes de buena calidad es un elemento clave en el bienestar de los seres humanos.

#### Montañas y estribaciones

El 26,2% de la superficie de la Zona Nordeste es ocupada por el dominio de paisaje de "montañas y sus estribaciones". En el caso de **La Vera**, se trata de la línea de cumbres a la zona más elevada del relieve montañoso, que forma parte de la Sierra de Gredos, al suroeste del Sistema Central. Estas zonas de gran altitud llegan a alcanzar en La Vera los 2.000 m. Por otro lado, el resto del espacio montañoso, tiene una altitud comprendida entre los 1.000 m y los 1.700 m.



La principal roca que forma el sistema montañoso de La Vera es el granito, una roca muy dura formada hace millones de años por el enfriamiento del magma en el interior de la tierra. Este relieve ha llegado hasta nosotros con una forma “redondeada y poco abrupta” tras sufrir diferentes procesos geológicos como la erosión, la meteorización y la fracturación debida al movimiento de las placas tectónicas en la corteza terrestre.



Esquema geológico de La Vera

La comarca del **Valle del Jerte** está casi en su totalidad incluida en el dominio de paisaje de “montañas y sus estribaciones”, aunque se pueden distinguir cuatro unidades de relieve:

1. Cumbres: son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 2.200 m. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas africana y euroasiática, levantando y modificando el relieve. Estas cumbres forman parte de la cordillera del Sistema central, formada por rocas muy antiguas (paleozoico), como el granito y pizarra, pero su formación es muy reciente si atendemos a la escala del tiempo geológico, ya que fue levantada en la orogenia alpina.
2. Montaña: aparece a una altitud en torno a los 1.000 metros. Se sitúa en la parte sureste de la comarca y su formación proviene del mismo proceso geológico que la unidad del relieve descrita anteriormente. Estas formaciones montañosas están compuestas principalmente por granito.
3. Valle: ocupa la mayor extensión del territorio. Es una depresión tectónica de entre 500 m y 1.000 m de altura, que está limitada por dos sistemas montañosos paralelos, la Sierra de Tormantos por el sureste y los Montes de Tras la Sierra y Sierra de Béjar por el noroeste en torno a los 2.000 metros. Los movimientos de las placas tectónicas, a través de diferentes procesos en los últimos millones de años, han provocado el hundimiento de la parte central de la comarca, y el levantamiento de las dos formaciones de montañas que lo delimitan, creando un extenso valle en forma de V por donde discurre el río Jerte. El principal material presente en el valle es también el granito.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 10/133

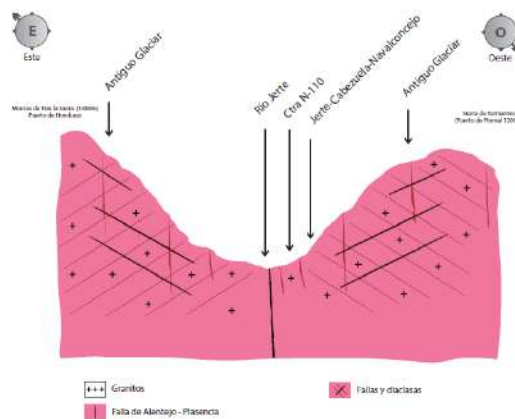






Valle del Jerte con el cerezo en flor

4. Piedemontes: formación del relieve que menor superficie ocupa. Aparece en la parte sur de la comarca distribuido en pequeñas formaciones. Indica el inicio de un sistema montañoso, siendo en este caso la parte sur del sistema montañoso del Valle del Jerte. El granito es el principal material que compone la zona.



Esquema geológico del Valle del Jerte

En **Trasierra-Tierras de Granadilla** el dominio montañoso pertenece a formaciones de gran altitud, superando algunos picos (Trasierra) los 1.500 metros. Están formadas por rocas muy antiguas y duras como el granito y pizarra, pero su formación es muy reciente en el tiempo. Las montañas aparecen al norte con la sierra de Lagunilla, al este en los montes de Trasierra y al oeste en la sierra de Santa Bárbara. Con esta configuración, se forma un espacio encajado entre las sierras, que se extiende hacia el sur formando el extenso valle del Alagón.

En el **Valle del Ambroz**, al norte, también aparece los paisajes montañosos. Son son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 2.000 metros.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 11/133





Panorámica del Valle del Ambroz

## Llanos y penillanuras

El 24,1% son llanos y penillanuras, constituidos principalmente por pizarras y, donde podemos encontrar también relieves residuales más elevados compuestos por materiales como el granito o la cuarcita. Visualmente podemos observar superficies elevadas y onduladas de unos 400 metros de altitud.

En la comarca de Monfragüe y su entorno este dominio de paisaje es en un porcentaje cercano al 50%. Se trata de una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la Penillanura. Son ligeramente elevadas y onduladas, en torno a los 400 metros. Los materiales que las forman son principalmente pizarras con algún relieve residual de granito y cuarcita, materiales mucho más duros y antiguos que los de las cuencas sedimentarias. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados "dientes de perro".

El municipio de Plasencia tiene en gran parte de su término este tipo de unidad de paisaje. También se encuentran los llanos y penillanura distribuidos por la zona noreste y sur del territorio de Trasierra-Tierras de Granadilla.

## Piedemontes

El 21,6% son piedemontes y aparecen en La Vera, siendo la unidad de paisaje que mayor superficie ocupa en la comarca. Se distribuye de este a oeste desde los 400 m hasta 1.000 m de altitud. Comprende el espacio intermedio entre la zona de vega y el sistema montañoso de la Sierra de Gredos. Los materiales que la componen son principalmente granitos.

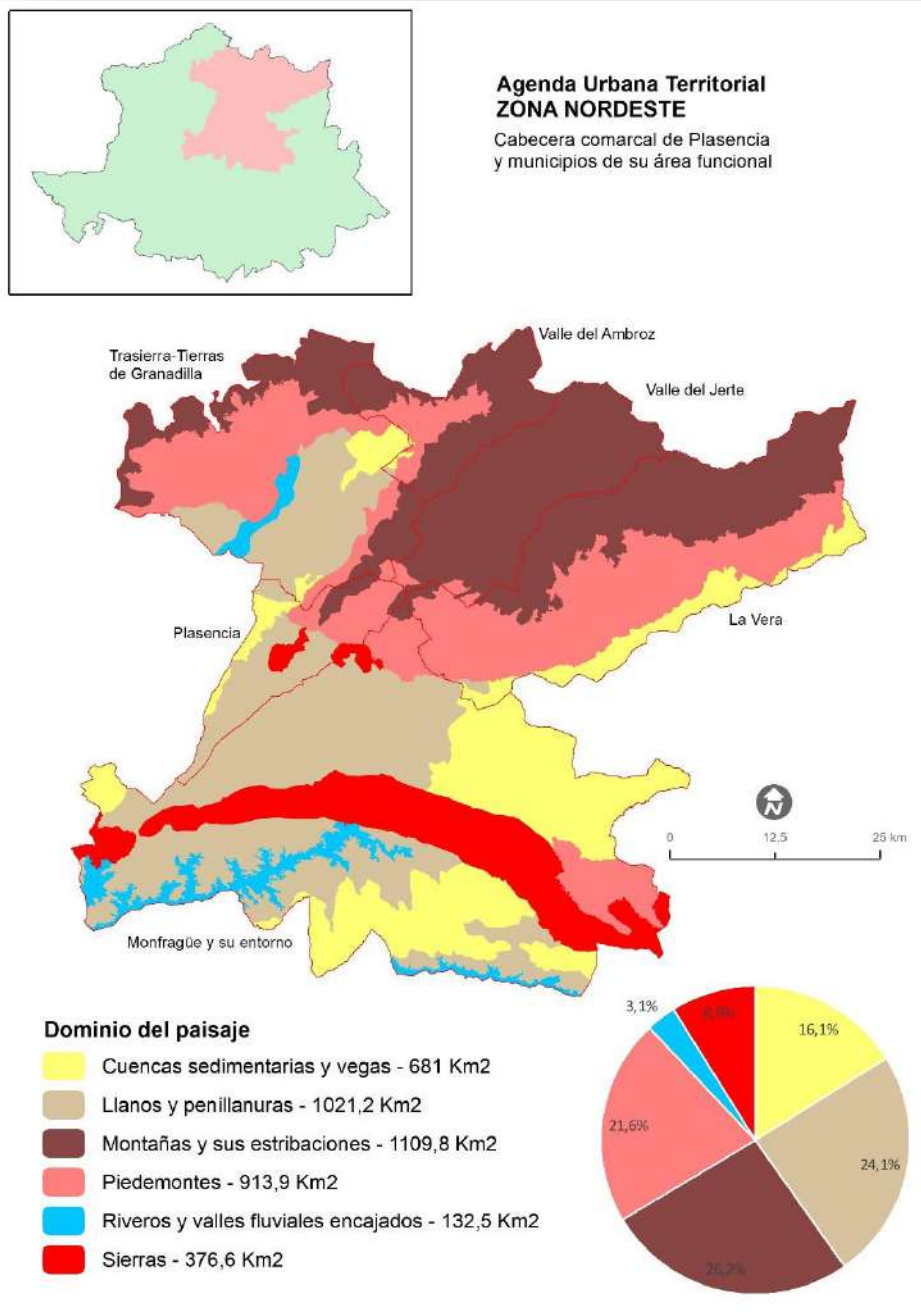


También aparece distribuido el piedemonte en Trasierra-Tierras de Granadilla, en la parte baja de las diferentes sierras que componen la comarca. Indica el inicio de los sistemas montañosos, con una altitud en torno a los 600 metros. Los suelos de estas zonas son favorables para el uso agrícola de secano.







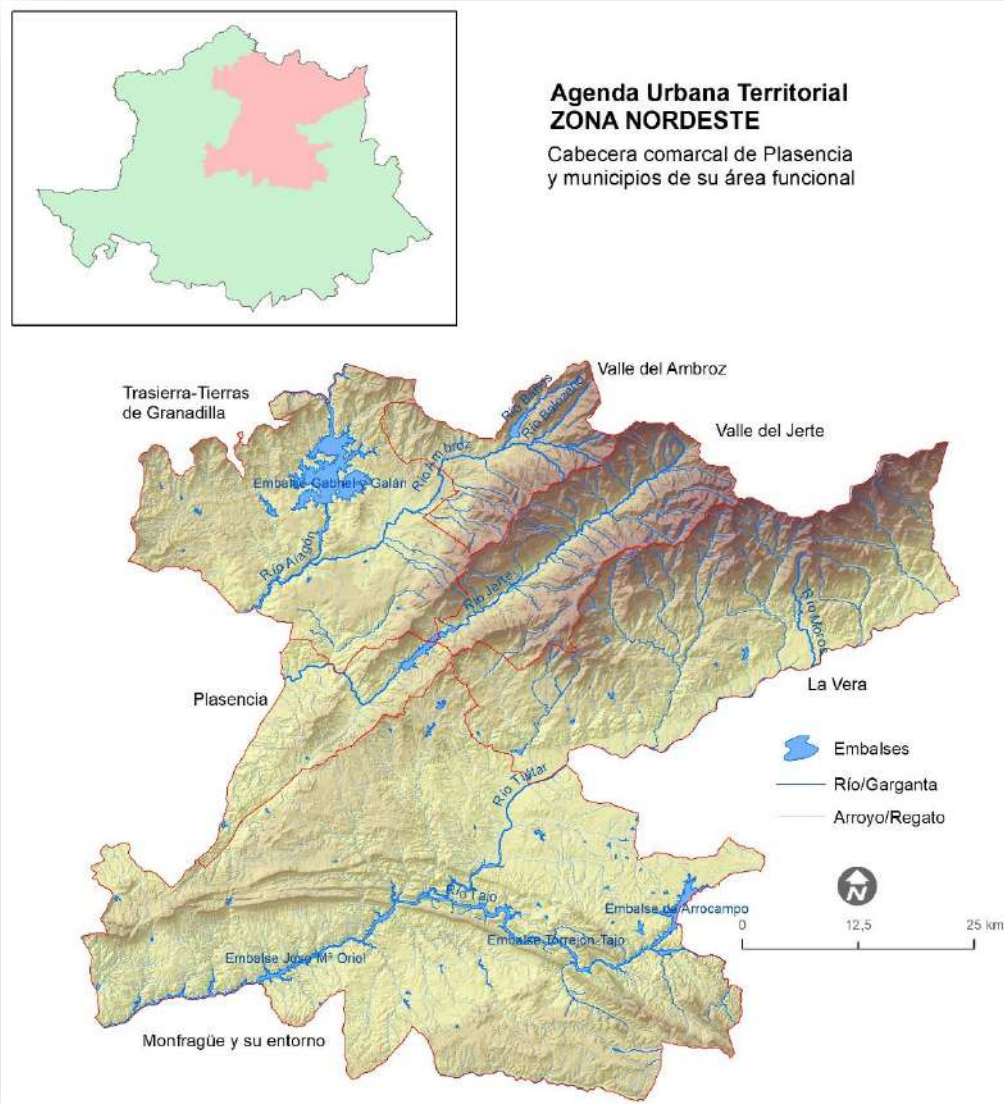


#### 1.4. Hidrografía

El agua puede ser considerada un recurso potencialmente renovable, siempre y cuando su explotación se realice de manera que se pueda renovar o regenerar de forma natural, evitando su sobreexplotación y contaminación. Para ello hay que tener en cuenta la disponibilidad de agua que existe y la cantidad que se emplea para cada uno de los usos, diferenciando entre los usos consuntivos, cuando el agua no se puede reutilizar, y los no



consuntivos. Entre los usos consuntivos del agua destacan la agricultura y la ganadería, la limpieza viaria, el riego de parques y jardines, el uso doméstico o la industria. Entre los usos no consuntivos se encuentran el aprovechamiento hidroeléctrico y el uso para la navegación, la pesca deportiva o los deportes náuticos.



El río Tiétar atraviesa la comarca de La Vera por el sur en dirección nordeste- suroeste, con un recorrido de 58 km. Es el principal elemento hidrográfico del entorno formando un ancho valle sedimentario que configura paisajes de vegas y terrazas. El río Tiétar también define el límite norte de la comarca vecina de Campo Arañuelo. El agua es uno de los elementos principales en la comarca. Existen una gran cantidad de ríos y arroyos que fluyen por la zona hasta su desembocadura en el río Tiétar.

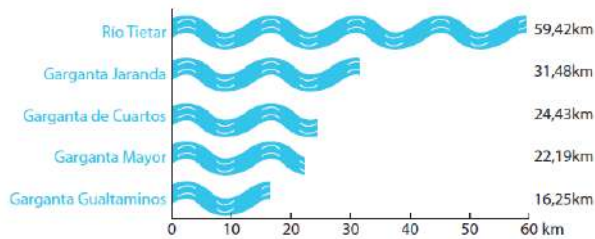
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIF3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 15/133





Garganta Vadillo en La Vera

Debido a su posición geográfica con orientación hacia el sur en los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua el río Tíetar. Su característica principal es la tipología de relieve por la que fluyen, denominadas gargantas. Son cauces que atraviesan espacios estrechos y profundos que recorren fuertes desniveles de terreno desde las altas cumbres hasta su desembocadura en el río Tíetar, bajando de 2.200 hasta los 300 metros de altitud en pocos kilómetros de recorrido. En la comarca existen más de 45 gargantas, entre las que destacan la Garganta de Jaranda, Alardos, Cuartos, Gualtaminos y Pedro Chate. Por otro lado, apuntar también la presencia de una serie de embalses en el territorio de la comarca, entre los que destacan la presa de Gargüera de la Vera o Torremenga.



El río Jerte atraviesa la comarca del Valle del Jerte con orientación nordeste a suroeste, teniendo un recorrido de 70 km. desde su nacimiento cerca de Tornavacas hasta su desembocadura en el río Alagón. Es el principal elemento hidrográfico del entorno, formando un ancho y extenso valle. Gracias a su posición geográfica con orientación sureste y noroeste en las dos caras de los sistemas montañosos y a la disposición rectangular de la red de drenaje, existen numerosos afluentes que nutren de agua al río Jerte.

Su característica principal es la tipología de relieve por la que fluyen, denominadas gargantas. Son espacios estrechos y profundos en el que recorren fuertes desniveles de terreno desde las altas cumbres hasta su desembocadura, bajando de 2.200 hasta los 300 metros de altitud en pocos kilómetros de recorrido. En la comarca existen unas 25 gargantas, en la que destacan la Garganta de los Infiernos, Bonal, Papúos, las Nogaledas, Honduras, Buitres y San Martín. En la comarca también se localizan dos embalses, el embalse de Jerte-Plasencia, que es el de mayor capacidad; y el embalse de Piornal.







*Garganta de Los Infernos en Valle del Jerte*

El río Ambroz atraviesa la comarca del Valle del Ambroz por el centro con orientación nordeste a suroeste, teniendo un recorrido de 20 km. Es el principal elemento hidrográfico del entorno formando un valle sedimentario en su parte final que configura paisajes de vegas y terrazas. La cuenca del río Ambroz es a su vez subcuenca del río Alagón por la parte izquierda.

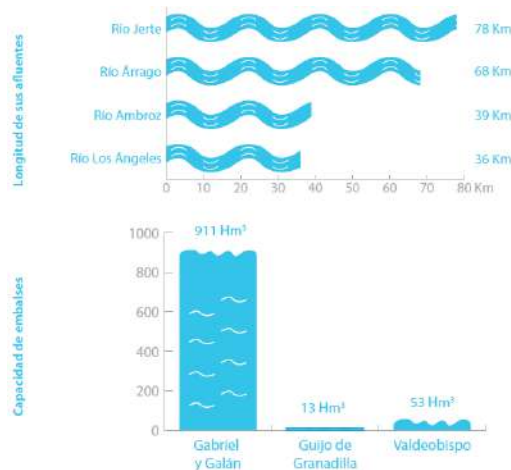
Debido a su posición geográfica y a la orientación de los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua al río Ambroz. Sus afluentes principales son: en la margen derecha destacan los ríos de Balozano y Baños, el Arroyo de Valdelamatanza y el Arroyo de Hornacinos. Por la margen izquierda: Río Hervás, Río Gallegos y Arroyo Romanillo.

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, los cursos de agua son ejes vertebradores del territorio, donde la unión entre el río Tiétar y el Tajo y sus numerosos arroyos tributarios han modelado el paisaje, permitiendo el asentamiento de las diferentes civilizaciones a lo largo de la historia atraídas por este valioso recurso, que han dejado numerosos vestigios relacionados con él: fuentes, molinos, puentes, canales, acequias, etc. Además, los ríos, embalses, arroyos y gargantas aportan una diversidad de hábitats para las numerosas especies, tanto de flora como de fauna que viven en la Reserva. Sin olvidar los cultivos de regadío de maíz, pimentón o tabaco que proveen el sustento de los otros habitantes del territorio, los seres humanos.

El agua también constituye un recurso para el turismo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, estando ligado a numerosos atractivos turísticos del espacio natural, como el embalse de Arrocampo, lugar ideal para la pesca y la observación de aves; el barco de Monfragüe, que permite la navegación dentro de la Reserva en el entorno del Parque Nacional en determinados tramos del río Tajo a su paso por Serradilla; o la realización de deportes náuticos con empresas especializadas de la zona, como piragüismo o kayak, incluso la práctica de hidrohíde, una nueva modalidad de avistamiento de aves que consiste en adentrarse en un escondite artificial en el agua (lago, charca, río, etc.) para conseguir observar y fotografiar aves acuáticas y otros animales sin ser vistos y siendo respetuosos con el medio y la avifauna.



El río Alagón atraviesa la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla de norte a sur, siendo el río de mayor importancia con un recorrido de 32 km desde la entrada por la comunidad autónoma de Castilla y León, hasta su salida hacia la comarca extremeña del Valle del Alagón. Es el principal elemento vertebrador hidrográfico del entorno formando un ancho valle que configura paisajes de riberos, vegas y terrazas.



Los afluentes del río Alagón son el río Cáparra, que confluye en el municipio de Guijo de Granadilla y por el norte, junto al municipio de La Pesga, el río de los Ángeles. La variedad de unidades del relieve existente en la comarca, crea una red hidrográfica singular alrededor del río Alagón, con una multitud de arroyos y regatos. En la margen derecha destacan el arroyo de Valdecanta, arroyo del Palomero y rivera del Bronco. En la margen izquierda señalar el arroyo de la Aldobarilla, arroyo de la Aldobara Honda y arroyo de Picarense, entre otros. Otra característica del sistema hídrico es que la mayor parte del agua se encuentra embalsada.

El río Alagón, tiene todo su caudal embalsado. Existen varias presas en todo su recorrido destacando la presa de Gabriel y Galán, en el norte, cuyo principal uso es el riego de las cuencas del Valle del Alagón y el abastecimiento de agua potable y, con carácter secundario, el aprovechamiento hidroeléctrico, formando una de las presas más grandes de la provincia de Cáceres con 924 hm<sup>3</sup>. En la parte central se encuentra el embalse de Guijo de Granadilla, destinado al aprovechamiento hidroeléctrico; y, al sur de la comarca se encuentra la presa de Valdeobispo, para uso agrícola y humano.

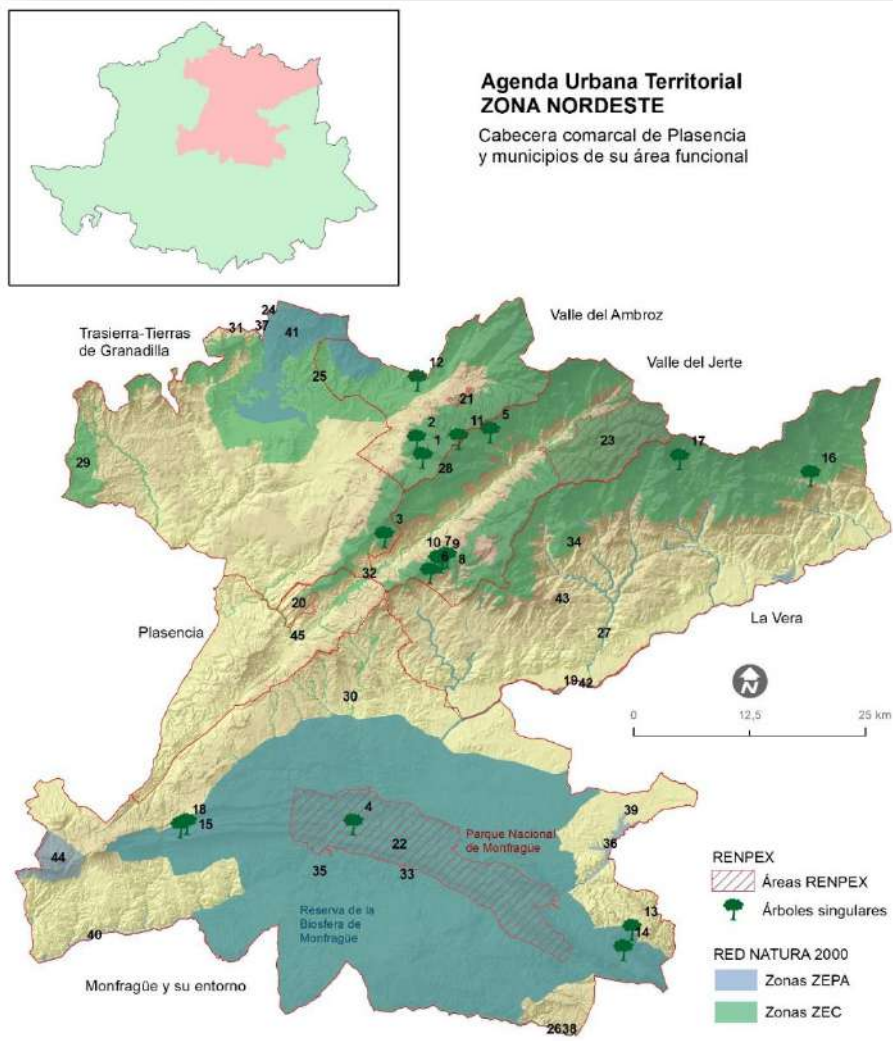
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 18/133



## 1.5. Patrimonio natural del territorio

### ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 53,4% del territorio del Área Funcional Nordeste se encuentra amparado bajo alguna figura de protección. En algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.



RENPEX		
Castaño de la Escarpia	1	Árboles singulares
Castaños del Temblar	2	
Roble de Romanejo o del Acarreadero	3	
Almez de Lugar Nuevo	4	
Roble de Prado Sancho	5	
Roble Grande de la Solana	6	
Castaños de Escondelobo o Condelobo 1	7	
Castaños de Escondelobo o Condelobo 2	8	

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)







ZEC: la Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestre. En la zona existe 11 lugares protegidos en esta categoría: Las Hurdes; Granadilla; Río Almonte; Río Tiétar; Sierra de Gredos y Valle del Jerte; Sierras de Risco Viejo; Arroyos Barbaón y Calzones; Río Esperabán; Ríos Alagón y Jerte; Monfragüe y Monasterio de Yuste.

En cuanto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), se declaran Espacios Naturales Protegidos aquellos lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales.

En la zona existen 23 espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red, de los cuales 18 son árboles singulares. Las 5 áreas restantes son los siguientes: Corredor Pinares del Río Tiétar; Monte Valcorchero; Castañar de Gallego; Monfragüe y Garganta de los Infernos.

Los Árboles Singulares son ejemplares o agrupaciones de árboles que, por su edad, tamaño, valor cultural, belleza o ubicación son especialmente representativos. Esta categoría está incluida en la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, con el fin de garantizar la protección, conservación, restauración y puesta en valor de estos monumentos vivos que son los pobladores más ancianos de nuestra tierra. Son los siguientes: Castaño de la Escarpia; Castaños del Temblar; Roble de Romanejo o del Acarreadero; Almez de Lugar Nuevo; Roble de Prado Sancho; Roble Grande de la Solana; Castaños de Escondelobo o Condelobo 1; Castaños de Escondelobo o Condelobo 2; Castaños de la Fuente de las Escobanchas 1; Castaños de la Fuente de las Escobanchas 2; Abedular del Puerto de Honduras; Alcornoque de la Fresneda; Alcornoque de los Cercones; Alcornoque del Venero; Alcornoque Padre Nuestro o Santo; Roble del Saltadero; Tejos de Escobarejo; y Alcornoque de la Dehesa Boyal de Mirabel.

Municipio	Superficie del Municipio (ha)	Superficie en RN2000 (ha)	Porcentaje en RN2000
Abadía	4.437	4.436	100,00%
Aldeanueva de la Vera	3.765	2.501	66,40%
Aldeanueva del Camino	2.000	1.301	65,10%
Arroyomolinos de la Vera	2.318	502	21,60%
Barrado	2.147	978	45,50%
Cabezabellosa	3.391	1.349	39,80%
Cabezuela del Valle	5.615	5.615	100,00%
Cabrero	664	566	85,10%
Cañaveral	8.616	1.183	13,70%
Casas de Millán	15.245	4.082	26,80%
Casas de Miravete	5.009	5.003	99,90%
Casas del Castañar	2.509	1.114	44,40%
Casas del Monte	2.815	1.501	53,30%
Cerezo	1.783	7	0,40%
Collado	4.514	268	5,90%
Cuacos de Yuste	5.217	556	10,70%
El Torno	2.184	1.513	69,30%

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 21/133



Garganta la Olla	4.855	3.424	70,50%
Gargantilla	2.092	1.467	70,10%
Garguera	5.072	279	5,50%
Guijo de Granadilla	7.476	2.327	31,10%
Guijo de Santa Bárbara	3.446	3.380	98,10%
Hervas	6.051	4.336	71,60%
Higuera	4.051	1.908	47,10%
Jaraicejo	17.801	14.738	82,80%
Jaraiz de la Vera	6.289	466	7,40%
Jarandilla de la Vera	6.142	315	5,10%
Jarilla	2.903	797	27,50%
Jerte	5.884	5.881	99,90%
La Garganta	2.412	2.388	99,00%
La Granja	1.466	1.008	68,80%
La Pesga	2.016	2.016	100,00%
Losar de la Vera	8.219	5.167	62,90%
Madrigal de la Vera	4.158	1.697	40,80%
Malpartida de Plasencia	37.166	16.879	45,40%
Marchagaz	925	769	83,10%
Mirabel	4.912	2.388	48,60%
Mohedas de Granadilla	4.877	3.755	77,00%
Navaconcejo	5.140	5.140	100,00%
Oliva de Plasencia	8.887	132	1,50%
Palomero	2.027	1	0,10%
Pasaron de la Vera	3.858	338	8,80%
Pedroso de Acim	3.359	1.182	35,20%
Piornal	3.590	3.590	100,00%
Plasencia	21.883	701	3,20%
Rebollar	1.156	1.156	100,00%
Robledillo de la Vera	1.277	40	3,10%
Romangordo	3.897	890	22,80%
Santa Cruz de Paniagua	8.386	2.713	32,40%
Santibañez el Bajo	4.673	118	2,50%
Saucedilla	6.003	902	15,00%
Segura de Toro	1.475	817	55,40%
Serradilla	25.919	25.875	99,80%
Serrejón	12.476	11.411	91,50%
Talaveruela de la Vera	2.251	1.115	49,60%
Tejeda de Tietar	5.298	395	7,50%
Toril	14.961	10.234	68,40%
Tornavacas	7.624	7.613	99,90%
Torrejón el Rubio	22.205	22.201	100,00%
Valdastillas	816	816	100,00%
Valverde de la Vera	4.689	2.125	45,30%
Viandar de la Vera	2.802	1.652	58,90%
Villanueva de la Vera	12.907	6.039	46,80%
Zarza de Granadilla	14.350	11.351	79,10%

Fuente: Extremambiente, Junta de Extremadura

Mención especial merece Monfragüe, como Reserva de la Biosfera y Parque Nacional. Monfragüe, con 18.396 hectáreas, fue el primer espacio protegido de Extremadura. Se declaró Parque Natural el 4 de abril de 1979. Desde su declaración hasta hoy, Monfragüe se ha ido



consolidando como un verdadero santuario para observar aves. Todos los años, miles de turistas llegan a la zona para disfrutar del vuelo de las cigüeñas negras, alimoche, buitres o la rarísima águila imperial. Desde su área de Uso Público, una zona privilegiada como pocas, puede disfrutarse no solo de fauna en peligro de extinción sino también de paisajes y vegetación incomparables.

La posibilidad de declarar Monfragüe Parque Nacional se planteó desde principios de los años 90, alcanzándose dicha categoría en marzo de 2007 (Ley 1/2007 de 2 de marzo; BOE Nº 54 de 3 de marzo) tras un proceso claramente marcado por el consenso de las distintas partes implicadas. Además de la categoría de Parque Nacional, son varias las figuras de protección que coexisten sobre este territorio. En 1991 fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves, figura que fue posteriormente ampliada en mayo de 2004 hasta la actual ZEPA "Monfragüe y Dehesas del entorno" que abarca las 116.160 hectáreas coincidentes con la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional, y lo que hoy constituye la Reserva de la Biosfera.

El buen estado de conservación del bosque y matorral mediterráneo, así como la gran extensión de dehesas de encinas y alcornoques, son un ejemplo de sostenibilidad entre la acción humana y el medio. Monfragüe destaca por contar con una muy buena representación de especies de flora y fauna mediterránea. Aquí podemos encontrar hasta el 80% de las especies protegidas de España, por lo que está considerada uno de los refugios de fauna mediterránea de Europa. En la Reserva destaca la importancia de las rapaces, es uno de los mejores lugares del mundo para la cría de buitre negro.

## VEGETACIÓN

La variación de la altitud, unida a los valores de temperatura y precipitaciones, definen la vegetación del Área Funcional, diferenciando las zonas de montaña, piedemonte y vega. Así, en el norte del Área Funcional, correspondiente a la zona alta de montaña, se encuentra un tipo de ecosistema apenas transformado por el ser humano en el que destacan especies vegetales de matorral como el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) y el enebro rastrero (*Juniperus communis*); y pastizales como el baleo bueno (*Agrostis delicatula*) que se han adaptado a las características de la zona. Debido al clima extremo de la zona, la vegetación es muy escasa.



Vegetación según los pisos bioclimáticos en el Valle del Jerte



En zonas de menor altitud se encuentran los ecosistemas ligados a los piedemontes. Es el tipo de ecosistema que ocupa mayor superficie representado en la zona, por bosques caducifolios de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) acompañados de quejigos (*Quercus faginea*) y alcornoques (*Quercus suber*), entre otras especies.



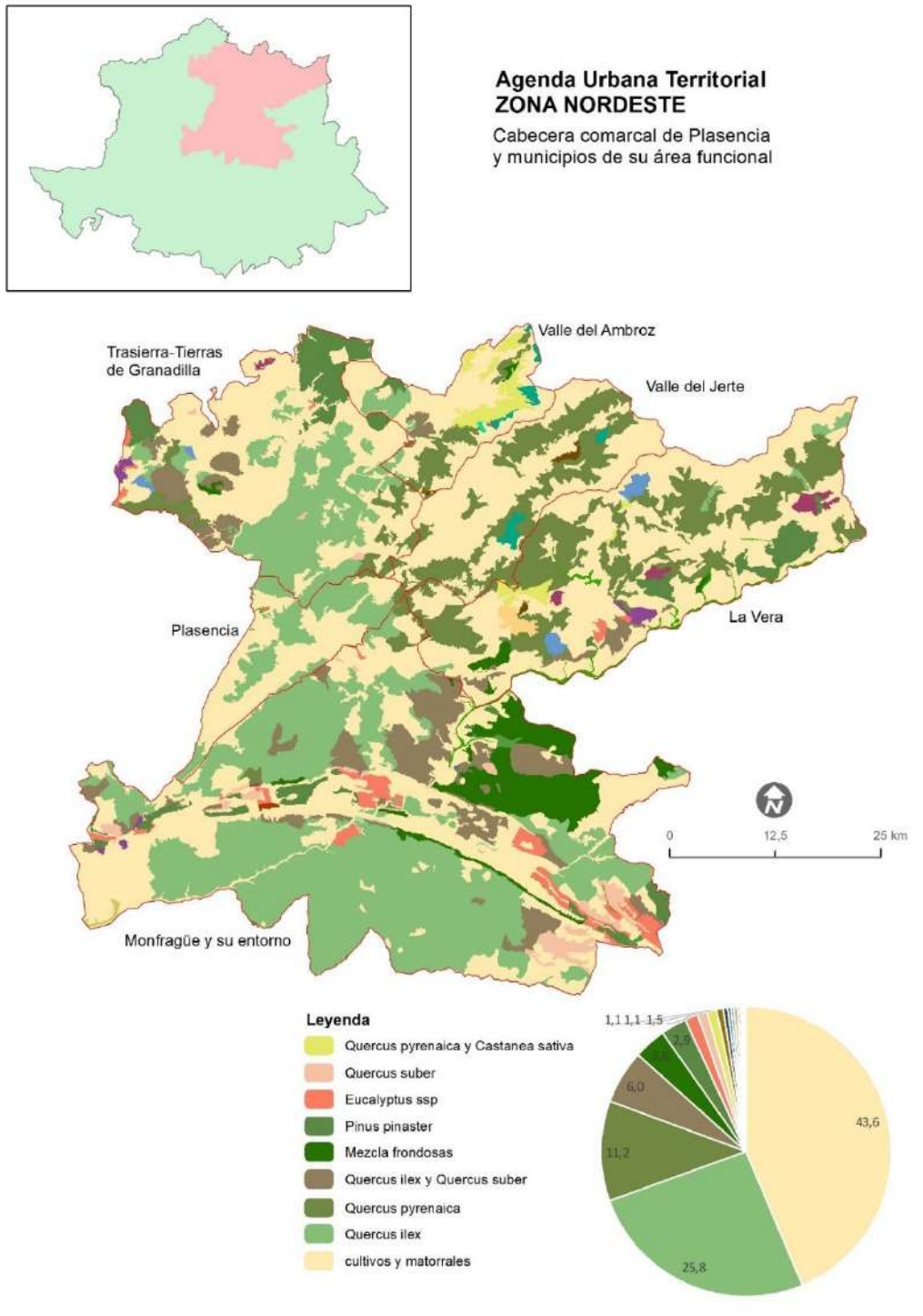
Los cultivos y prados agrícolas componen la vegetación de las cuencas sedimentarias del Tiétar, siendo un ecosistema modificado por el ser humano para el aprovechamiento de los recursos. Destaca la plantación de tabaco (*Nicotiana tabacum*) y pimiento (*Capsicum annuum*).

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se encuentra un ecosistema de bosque esclerófilo perennifolio mediterráneo de los más completos y mejor conservados que existen. Se dan dos condicionantes que determinan la flora del territorio: el clima y la geomorfología del terreno. El bosque mediterráneo genera una diversidad de ecosistemas vegetales con sus característicos microclimas y especies animales y plantas. Pueden definirse cuatro espacios diferenciados: los roquedos, las riberas, el monte mediterráneo y la dehesa. Por otro lado, las zonas más accidentadas de la Reserva, con la disposición de las sierras en dirección sureste-noroeste y los valles encajonados, crean un marco perfecto para diferenciar dos variedades de este bosque y matorral mediterráneo: la solana y la umbría.

La umbría, se da en la cara norte de las sierras las temperaturas son más suaves, por la sombra que proyecta el relieve, lo que favorece también una mayor humedad. La vegetación es más frondosa, creando una masa continua de matorrales casi impenetrable, con algunos árboles dispersos, que reciben el nombre de "manchas". Mientras que la solana está orientada al sur, debido a la mayor insolación, las temperaturas son más elevadas y existe menos humedad, por lo que la vegetación es más escasa y está adaptada a estas condiciones de escasez de agua y altas temperaturas. En esta parte más soleada es donde se ubican las especies vegetales más resistentes a la sequía, con hojas pequeñas y duras, como la jara (*Cistus ladanifer*), la retama (*Retama sphaerocarpa*) o el cantueso (*Lavandula stoechas*), con algunos árboles dispersos como la encina (*Quercus rotundifolia*) o el acebuche (*Olea europaea*).







Mapa de las principales especies de vegetación. Fuente: Diputación de Cáceres

En la comarca de La Vera y en zonas del Valle del Ambroz y Valle del Jerte se puede observar uno de los mejores ejemplos de esta tipología de paisaje de bosques caducifolios debido a su buen estado de conservación y al clima húmedo que produce la disposición del relieve



permitiendo interceptar los vientos húmedos atlánticos. Sin embargo, también se debe destacar el ecosistema de bosque esclerófilo mediterráneo de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, que se muestra en forma de dehesas.

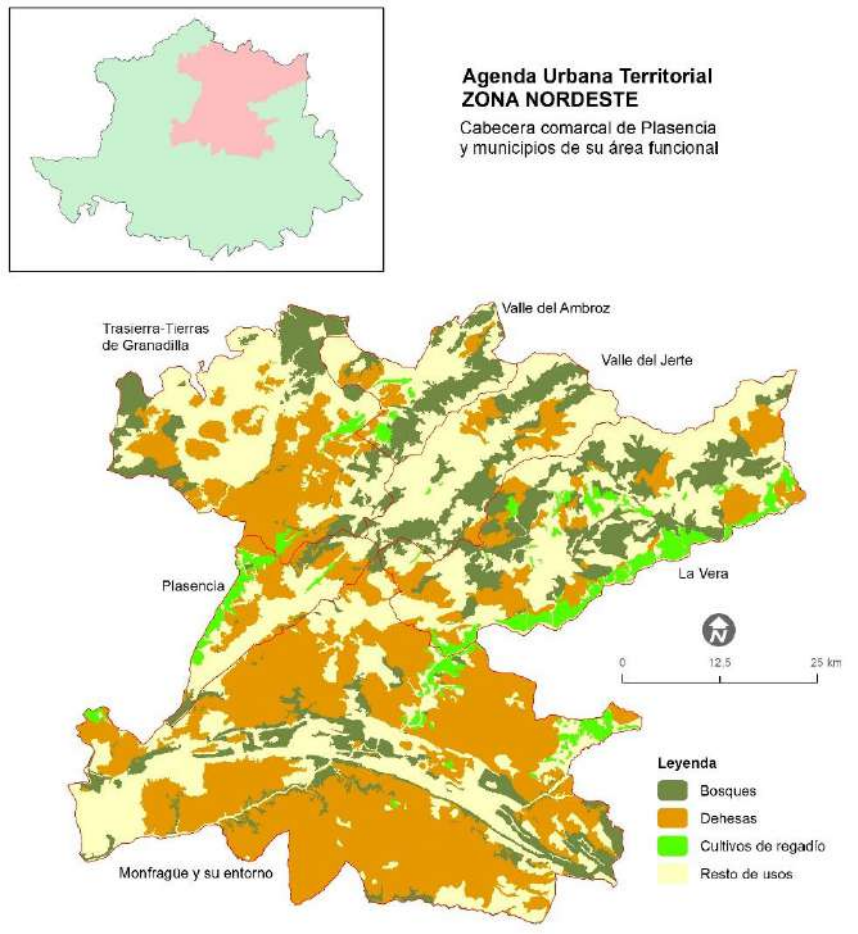
La dehesa ocupa la gran mayoría del territorio de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema. La dehesa es un sistema complejo en el que el hombre y el medio interactúan de forma muy cercana. En ella se unifica la explotación humana de los recursos naturales y la conservación del medio natural.

La dehesa es sin duda un emblema de sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, es un ecosistema creado por la intervención del hombre sobre el bosque mediterráneo originario. Está formado por un prado de vegetación herbácea natural, como la Poa (*Poa bilbosa*) o el trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*), salpicado de árboles dispersos, principalmente de encinas (*Quercus rotundifolia*), pero también de alcornoques (*Quercus suber*). En el entorno de Mirabel se puede encontrar un ejemplo muy peculiar de este tipo de formaciones, dehesas de rebollos (*Quercus pyrenaica*), muy poco comunes y fruto del buen uso del medio hecho por el hombre.

En las dehesas también se pueden encontrar algunas manchas de matorral, compuestas principalmente por jara (*Cistus ladanifer*) o cantueso (*Lavandula stoechas*). Este ecosistema acoge una gran diversidad de aves que encuentran en la dehesa un espacio muy favorecedor para alimentarse, es fácil contemplar a multitud de rapaces en vuelo, pero también resguardándose en los árboles, destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila calzada, el milano negro (*Milvus migrans*) o el elegante elanio azul (*Elanus caeruleus*), etc. También encontramos aves más comunes como la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), la abubilla (*Upupa epops*) o la perdiz (*Alectoris rufa*). Carroñeros como el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*) aprovechan la presencia de restos de ganadería doméstica para alimentarse. También acuden a alimentarse los grandes vertebrados de la Reserva, como los majestuosos ciervos (*Cervus elaphus*), el jabalí (*Sus scrofa*) o los escurridizos zorros (*Vulpes vulpes*).





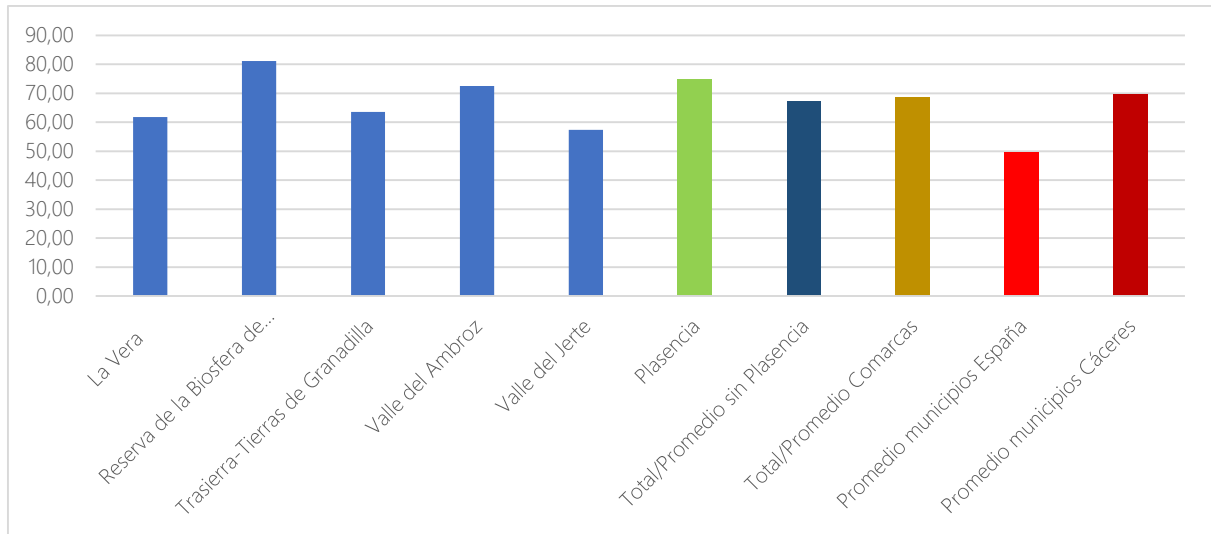


Mapa del uso agropecuario del suelo. Fuente: Diputación de Cáceres

### D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

Los resultados extraídos en este indicador nos muestran que la superficie forestal y de dehesas del territorio del AUF y provincial es ostensiblemente mayor a la media española destacando la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con más del 81% de superficie destinada a estos usos.





Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%), D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%) y D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

El indicador D.03.a. nos da información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza realmente para ello. Si el porcentaje en este indicador es bajo, esto nos puede indicar la posibilidad de que exista una infrautilización de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que puede ser una de las causas de la despoblación. Por su parte, el indicador D.03.b. guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04 y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable.

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
La Vera	0,215	17,55	98,67
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	0,109	78,01	99,27
Trasierra-Tierras de Granadilla	0,033	9,34	99,45
Valle del Ambroz	0,003	2,22	98,81
Valle del Jerte	0,008	0,61	98,67
Plasencia	0,142	1,80	92,14
Total/Promedio sin Plasencia	0,074	21,55	98,98
Total/Promedio Comarcas	0,085	18,26	97,84
Promedio municipios España	0,177	16,31	92,60
Promedio municipios Cáceres	0,090	20,24	98,89

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE



Según los datos de la tabla anterior, se puede observar que, en lo relativo al indicador D.03.a, la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales es menor en su promedio comarcal, teniendo en cuenta y sin incluir el municipio de Plasencia. No obstante, existen amplias diferencias en este sentido. Mientras que la comarca de La Vera supera la media española ampliamente, en las comarcas Trasierra-Tierra de Granadilla, Valle del Ambroz y el Valle del Jerte, estos promedios son muy bajos. En un punto intermedio, encontramos el municipio de Plasencia y la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con superficies municipales destinadas a explotaciones agrarias y forestales superiores a la media provincial, pero ligeramente inferiores al promedio nacional.

En lo relativo al indicador D.03.b, destaca la Reserva de la Biosfera de Monfragüe en cuanto a la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (78,01 %) que es 4 veces superior al promedio provincial y 5 veces superior al promedio nacional. Por el contrario, tenemos las comarcas del Valle del Ambroz y del Jerte, así como la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla y el municipio de Plasencia, que tienen un resultado muy inferior a la media nacional y la provincial. La Vera, por su parte, supera ligeramente el promedio español y se aproxima al promedio provincial. En definitiva, aunque conviven diversas realidades dispares en este sentido cuando analizamos las distintas comarcas por separado, aunque en su conjunto su realidad se aproxima bastante a la media provincial, con mayores porcentajes de superficie municipal que está destinada a usos agrarios que en el promedio de los municipios de toda España.

Por último, en lo relativo al indicador D.04, tal y como muestra la tabla anterior, podemos observar que en todos los niveles analizados a nivel de la provincia (comarcas por separado y promedios comarcales y provincial) se caracterizan por disponer de un porcentaje de suelo no urbanizable muy elevado, considerablemente mayor que el promedio nacional, con la excepción del municipio de Plasencia. Este indicador es muy inferior cuando consideramos las grandes ciudades españolas, con porcentajes de suelo no urbanizable muy bajos. Por ejemplo, Madrid dispone de un 37,91 % de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38 % o Valencia de un 59,51 %. Si bien estas ciudades no permiten realizar una comparación útil teniendo en cuenta la realidad del territorio analizado, sí son útiles como marco referencial para constatar las diferencias en este indicador cuando hace referencia al ámbito urbano y al ámbito rural.

## FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. Mamíferos como el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*), el zorro (*Vulpes vulpes*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) campan por los extensos bosques aprovechando las oportunidades que este entorno ofrece para su desarrollo. La cabra montesa (*Capra pyrenaica*), es un emblema

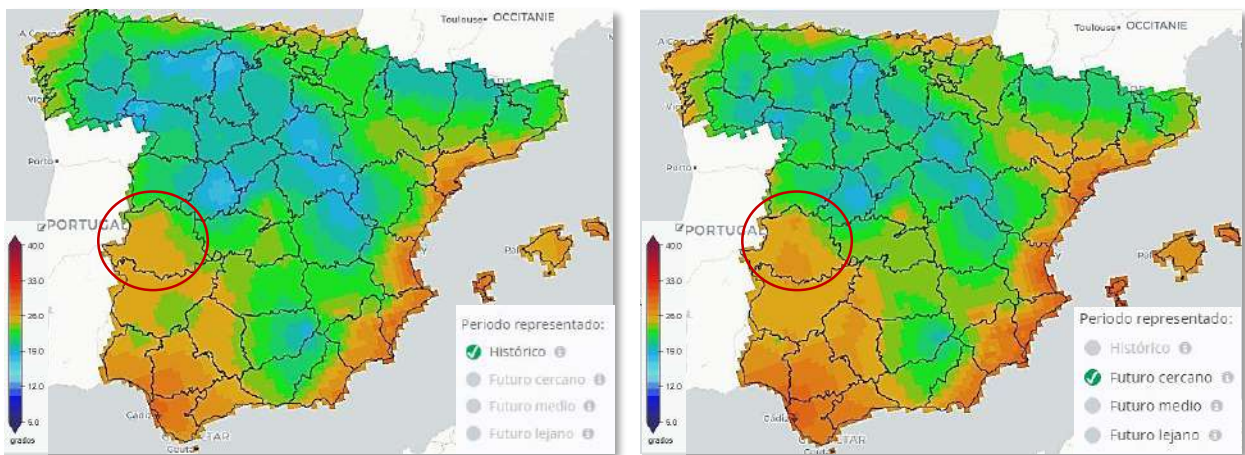






con el Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021) del Observatorio Climático de la Junta de Extremadura, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.

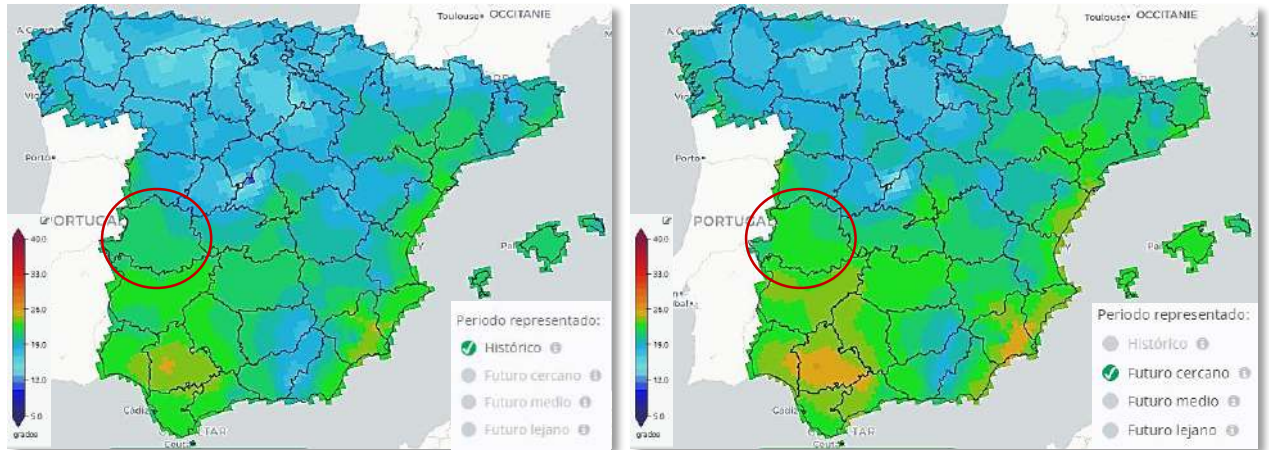


Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas, en el escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 ° C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 31/133





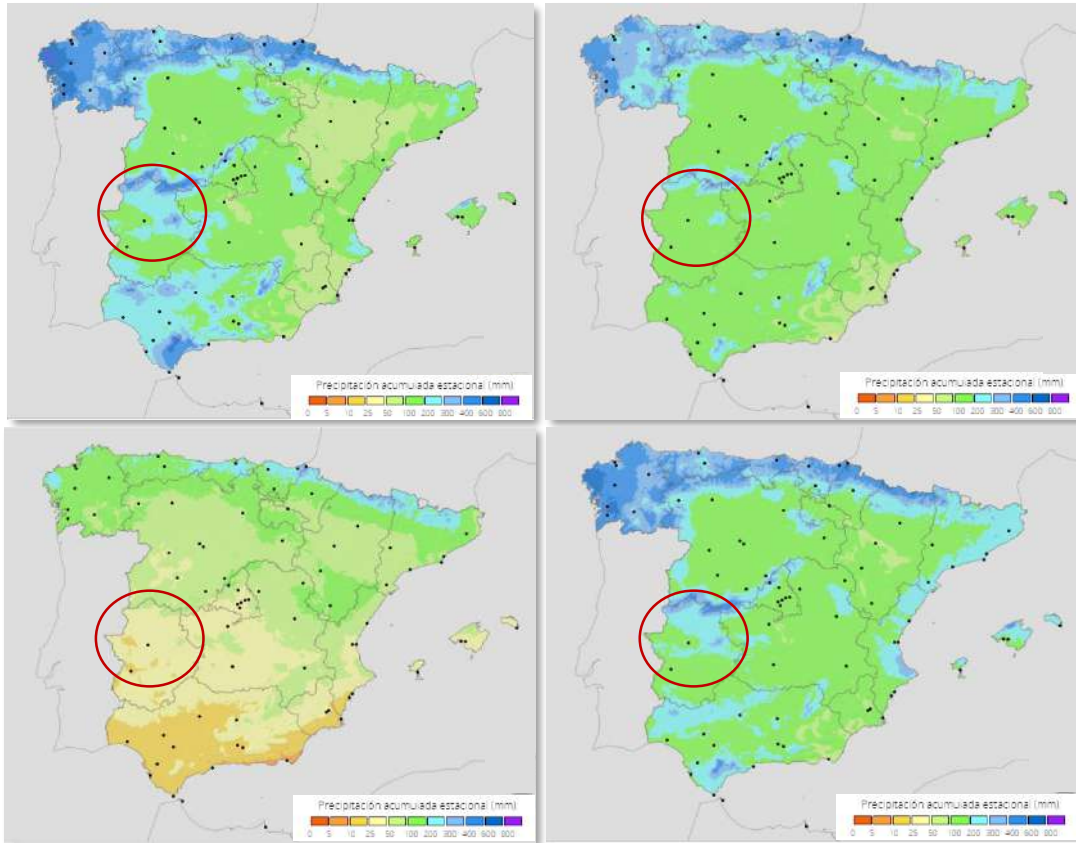
Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema.

Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Nordeste por igual.



Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.



*Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.*

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

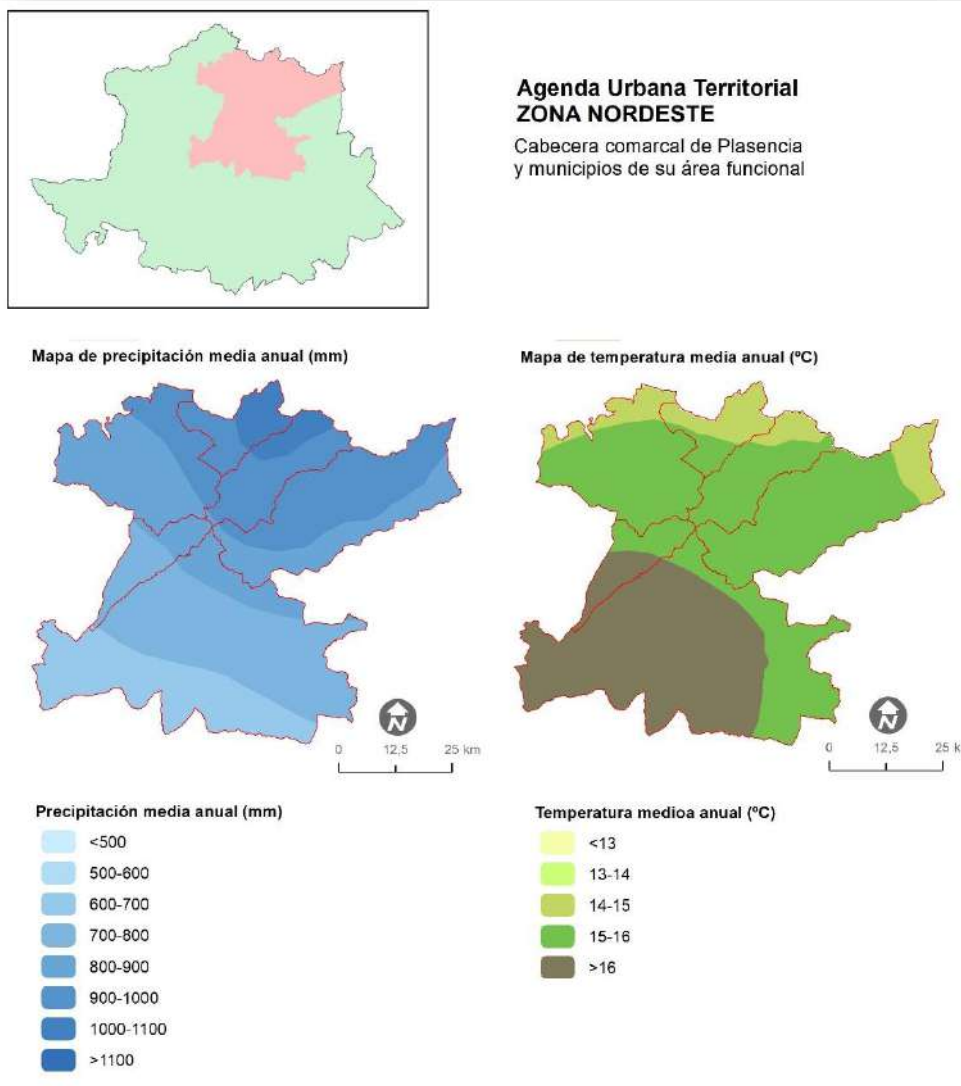
Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de **Cáceres** era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 33/133









Mapa de precipitaciones y temperaturas medias anuales. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

Como se puede observar, **las zonas más cálidas se encuentran en el suroeste del Área Urbana Funcional** coincidiendo con la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, que a la vez es la zona con menor precipitación, siendo la zona sur de la Reserva un área con menos de 500 mm de precipitación media anual. En oposición, las localidades con más precipitaciones las encontramos en el norte, principalmente el norte de las comarcas de Valle del Ambroz, Valle del Jerte y La Vera, sobrepasando en ocasiones los 1100 mm anuales.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 Código Organo: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 35/133



## 1.6.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

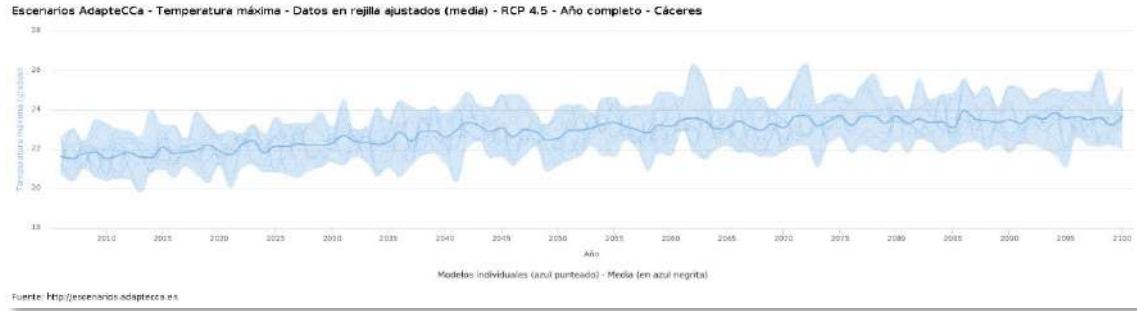
En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km<sup>2</sup> entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

### RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

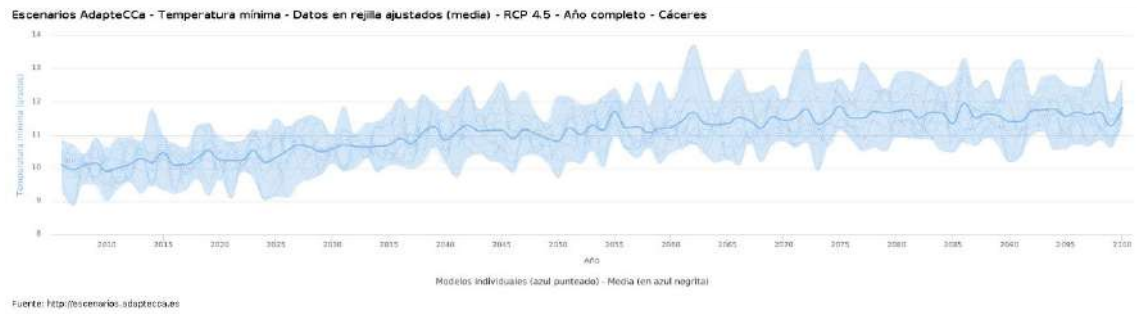
Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80° C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05° C más que el registro nacional (0,75 ° C).





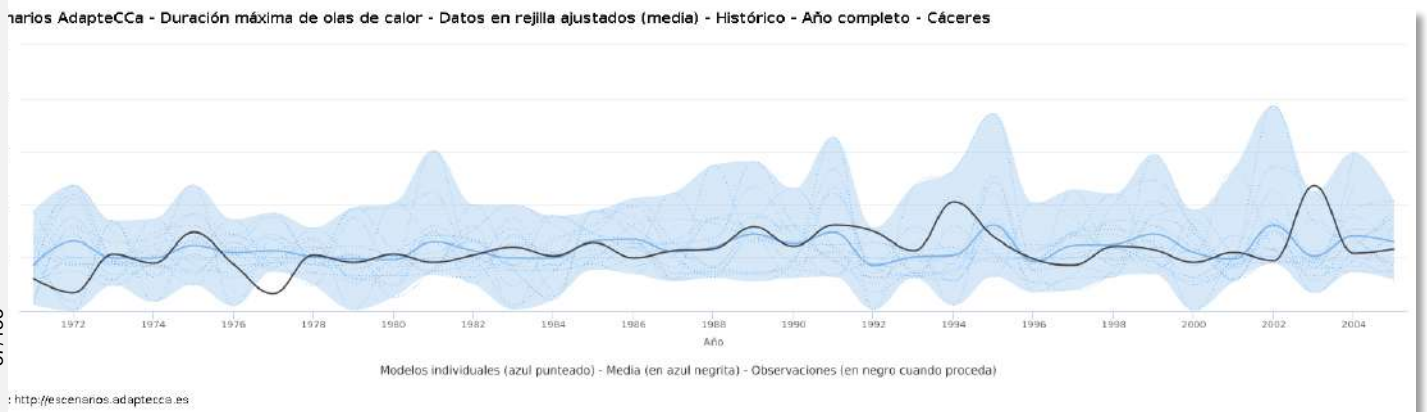
Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es

En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C en el escenario futuro RCP4.5** prevé una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.



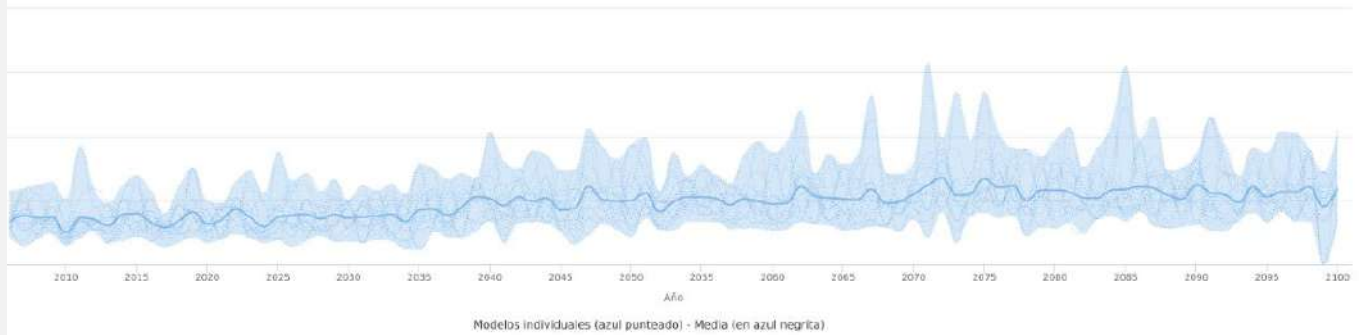
Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es



En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor.

El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).

ios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Cáceres



pi/escenarios.adaptecca.es

*Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es*

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos.

Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.





Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012)** identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: *AdapteCCa.es*

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.).

En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 39/133



climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.

- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).
- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

IMPACTO	CAUSA	EFEECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

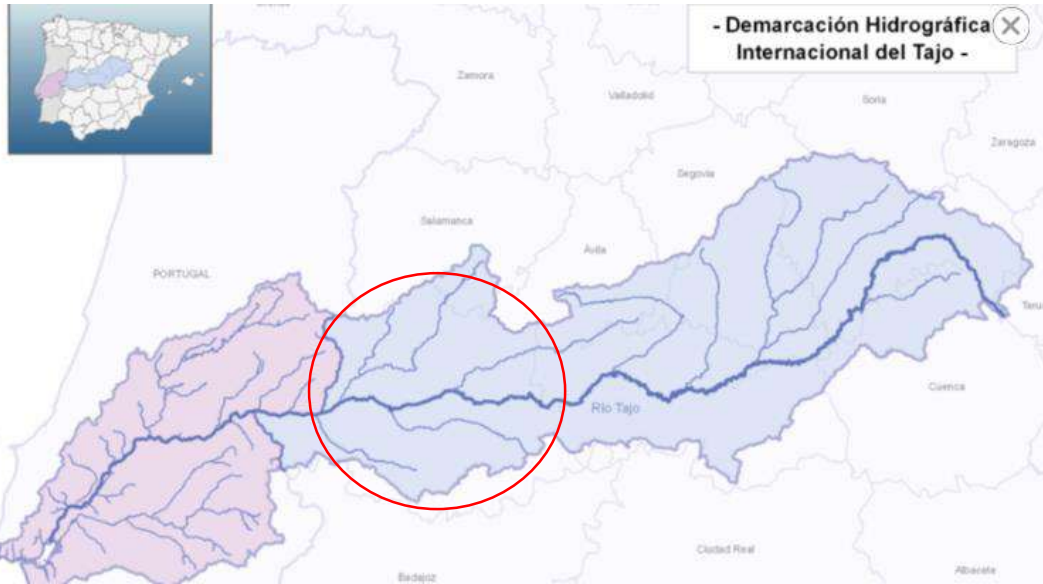
*Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura*

En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

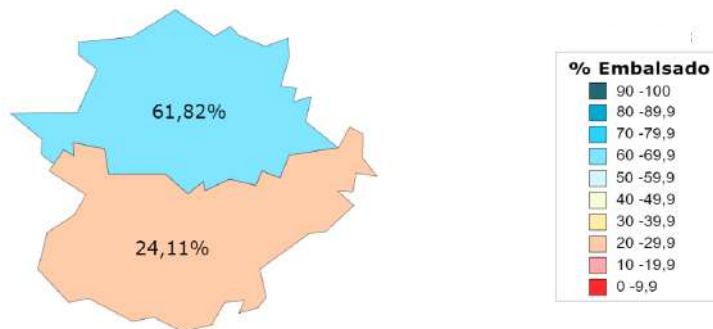


La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada la más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

## RIESGO DE INCENDIOS

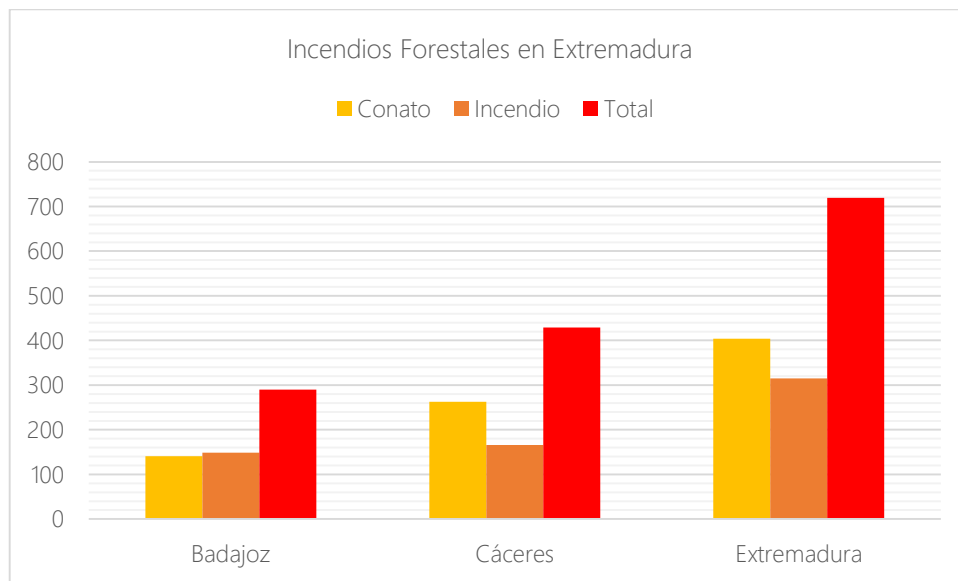
En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 41/133



- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO<sub>2</sub> de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

El Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022) analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.

La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 42/133





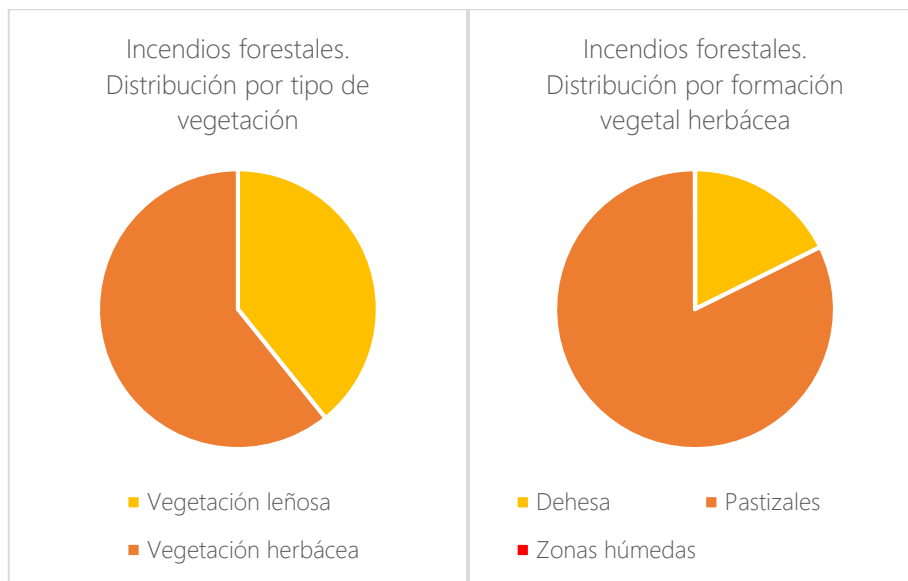


**1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021**

	Superficie (Has)		
	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
<b>FORESTAL TOTAL</b>	<b>2.629,99</b>	<b>3.272,93</b>	<b>5.902,92</b>
<b>VEGETACIÓN LEÑOSA</b>	<b>1.304,45</b>	<b>1.283,62</b>	<b>2.588,07</b>
Monte arborado	605,55	318,87	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	126,20	95,66	221,86
Matorral y Monte bajo	572,70	869,09	1.441,79
<b>VEGETACIÓN HERBÁCEA</b>	<b>1.325,54</b>	<b>1.989,31</b>	<b>3.314,85</b>
Dehesas	499,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

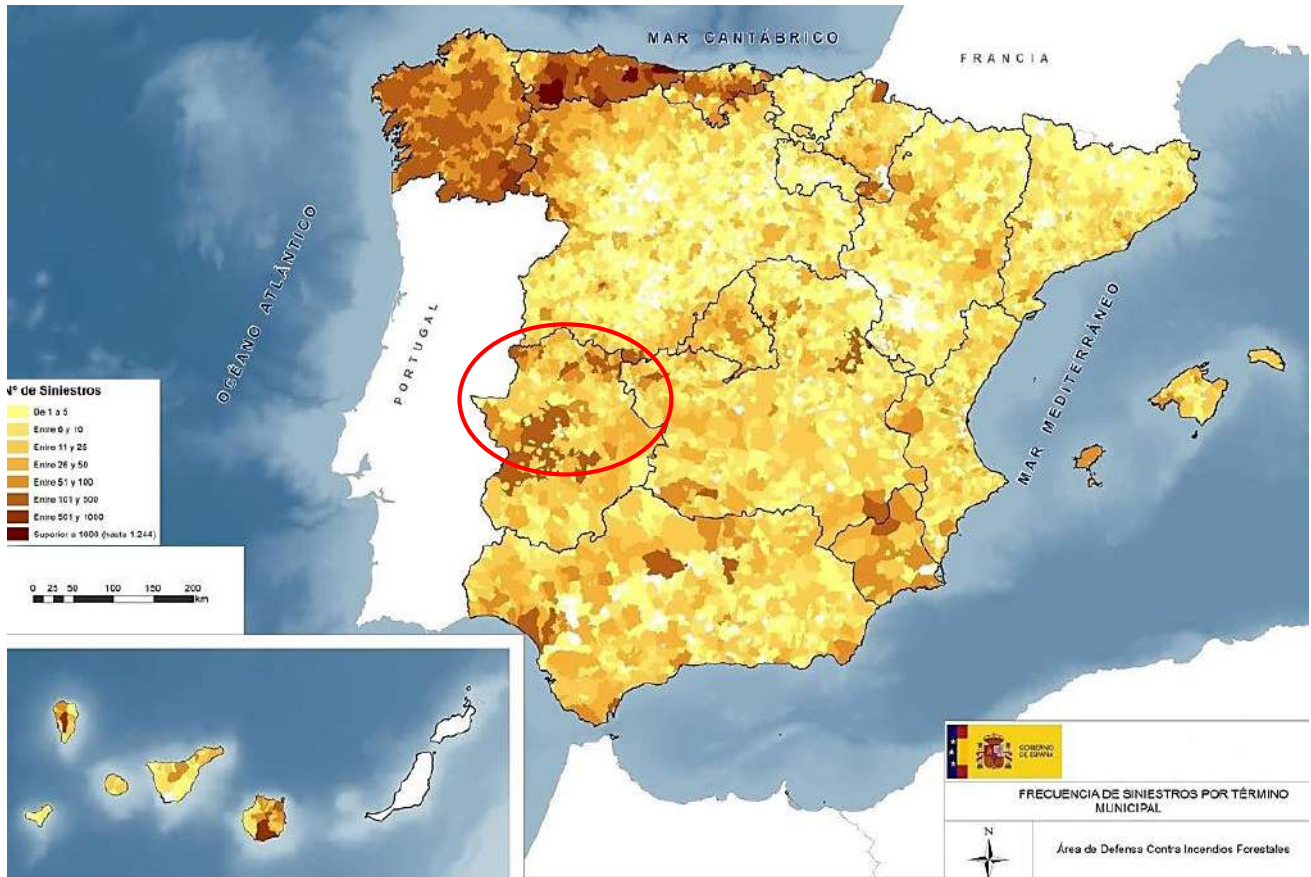
Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 44/133







*Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico*

## RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe “Inundaciones y cambio climático” (2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar.

Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:

- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.



- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).
- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones.

Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, **Río Alagón**, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.

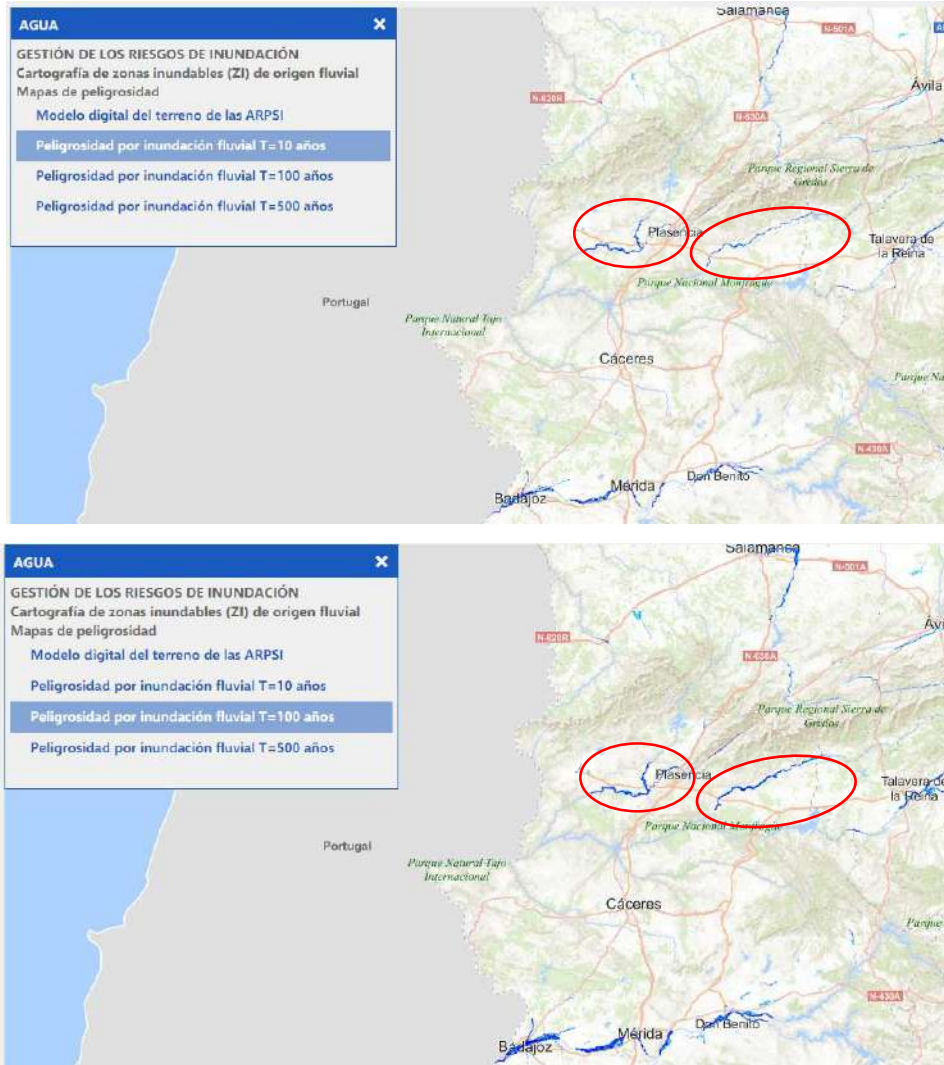


Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).  
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

### 1.6.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 48/133





Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire..., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.










## DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.



Impacto	Factor climático <sup>1</sup>	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-García et al. 2012
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Peñuelas 2005 Sardans y Peñuelas 2010 Hueso et al. 2011
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et al. 2007
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yuste et al. 2011
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et al. 2018
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matias et al. 2011
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et al. 2013
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril et al. 2017
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

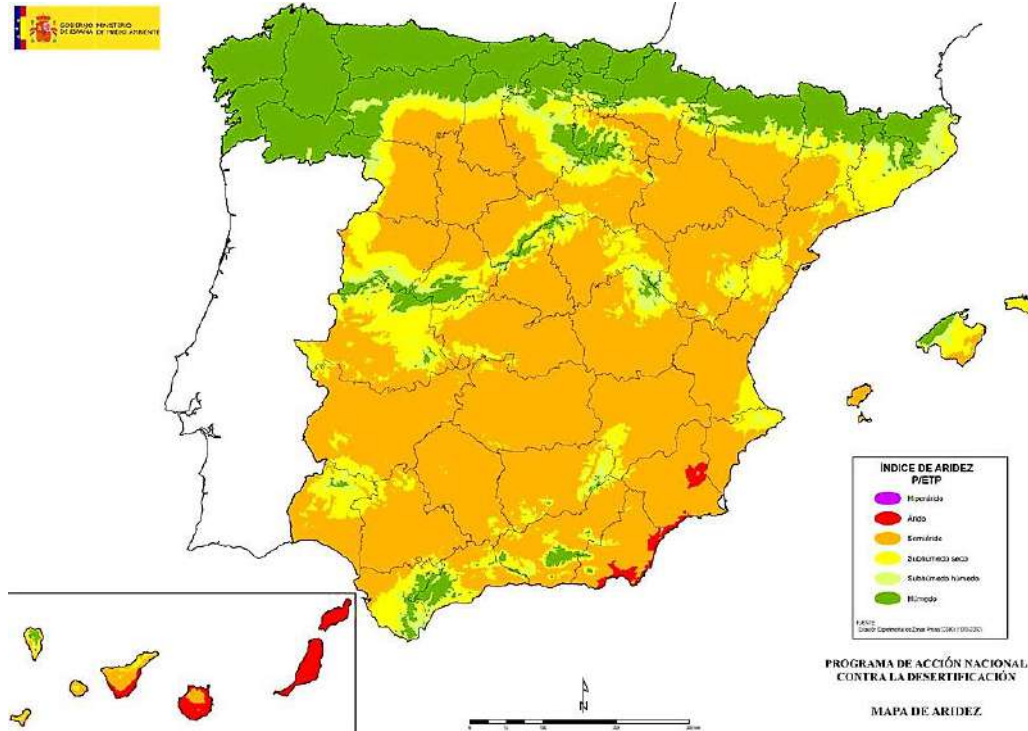
<sup>1</sup>  = incremento T°;  = bajadas de T°;  = sequías;  = incremento de las precipitaciones extremas

*Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)*

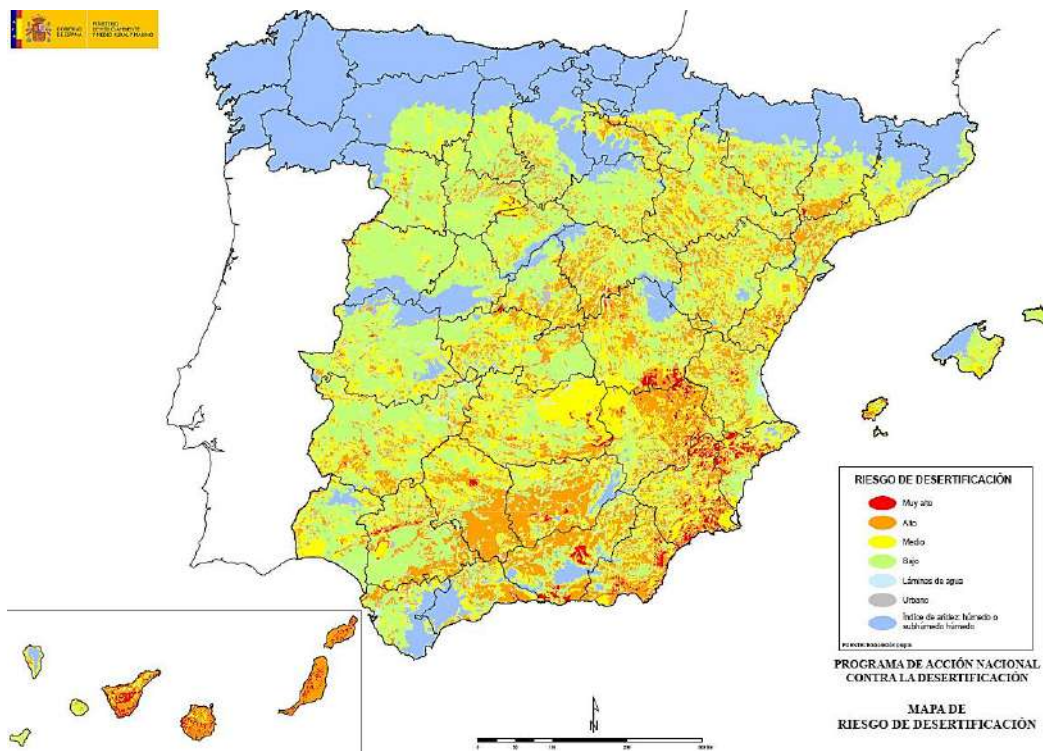
El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequias, y al incremento de las precipitaciones extremas. El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.

El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedas secas, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.





Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.



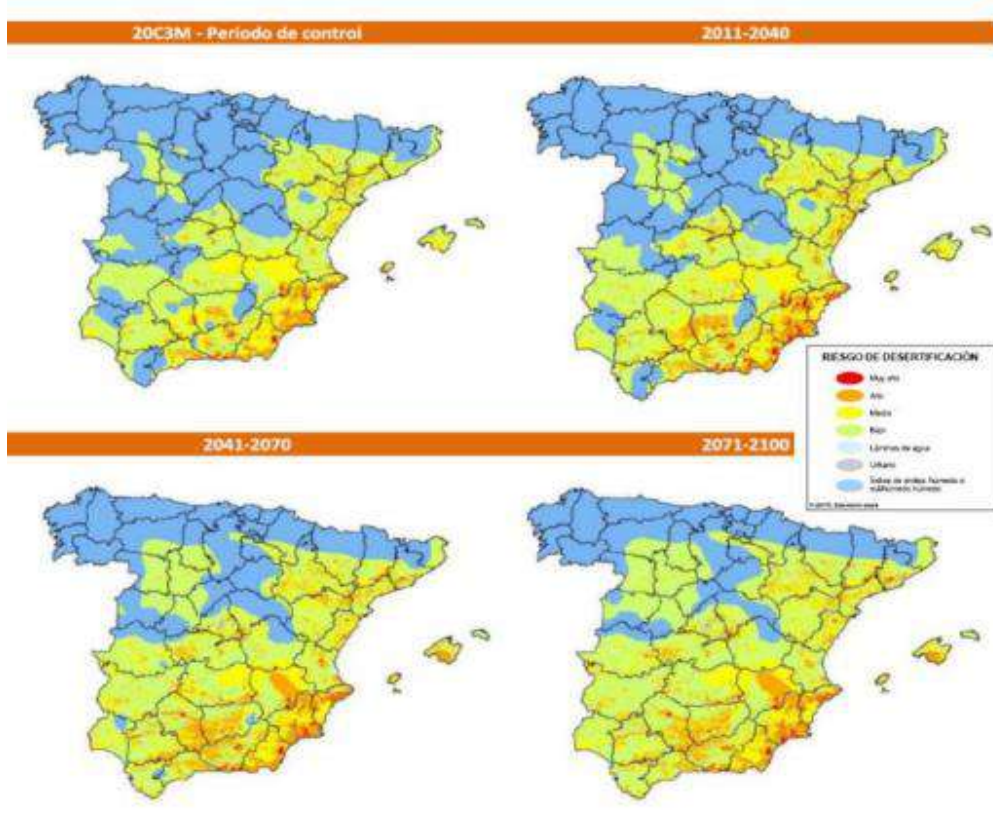
Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD.

Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 51/133







Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

## FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.



Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
<b>Incremento de la temperatura</b>	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
	Disminución de los tamaños corporales	
<b>Variación del ciclo de precipitaciones</b>	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
<b>Fenómenos climáticos extremos</b>	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

#### 1.6.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**<sup>1</sup>. REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

<sup>1</sup> La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.





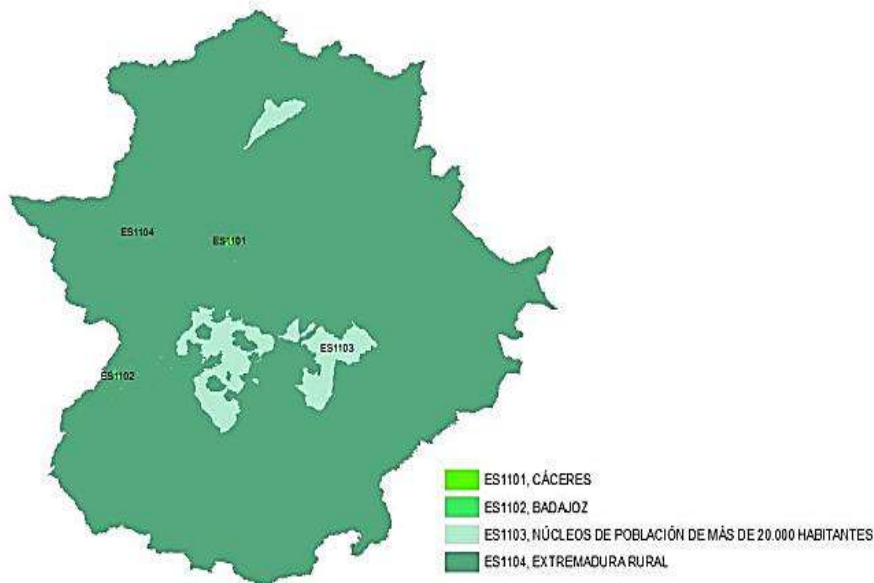
Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
Núcleos de población mayores de 15.000 habitantes	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.

Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico.



Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.<sup>2</sup>

Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo (VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

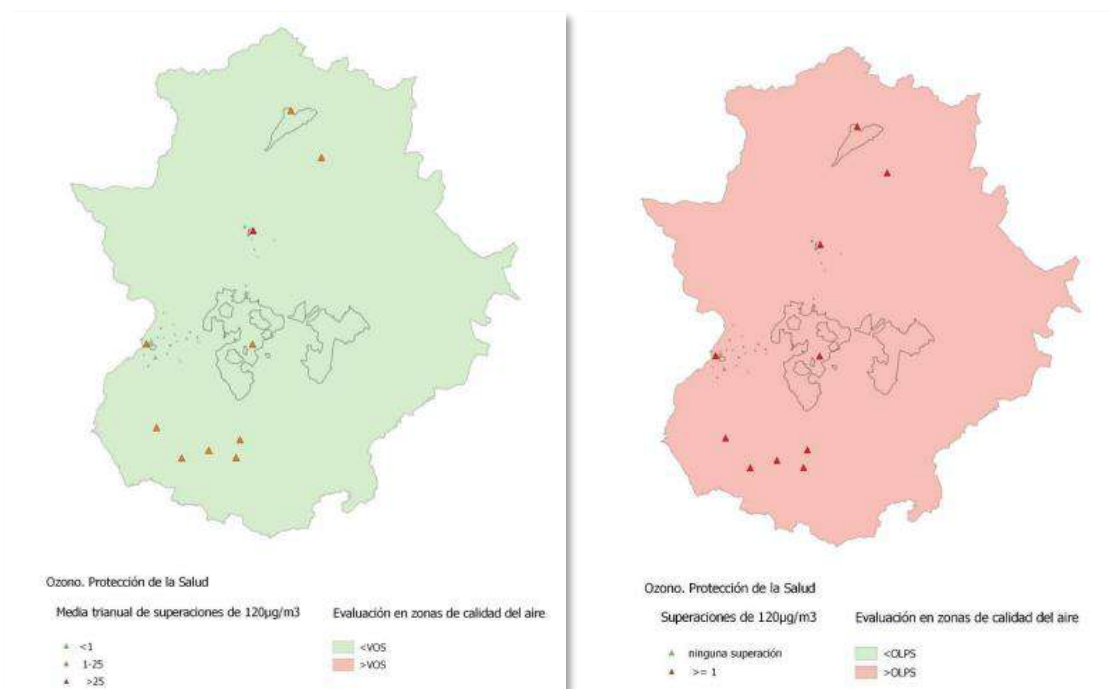
<sup>2</sup> [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, C<sub>6</sub>H<sub>6</sub>, CO, O<sub>3</sub>, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 54/133



En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales<sup>3</sup> que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.

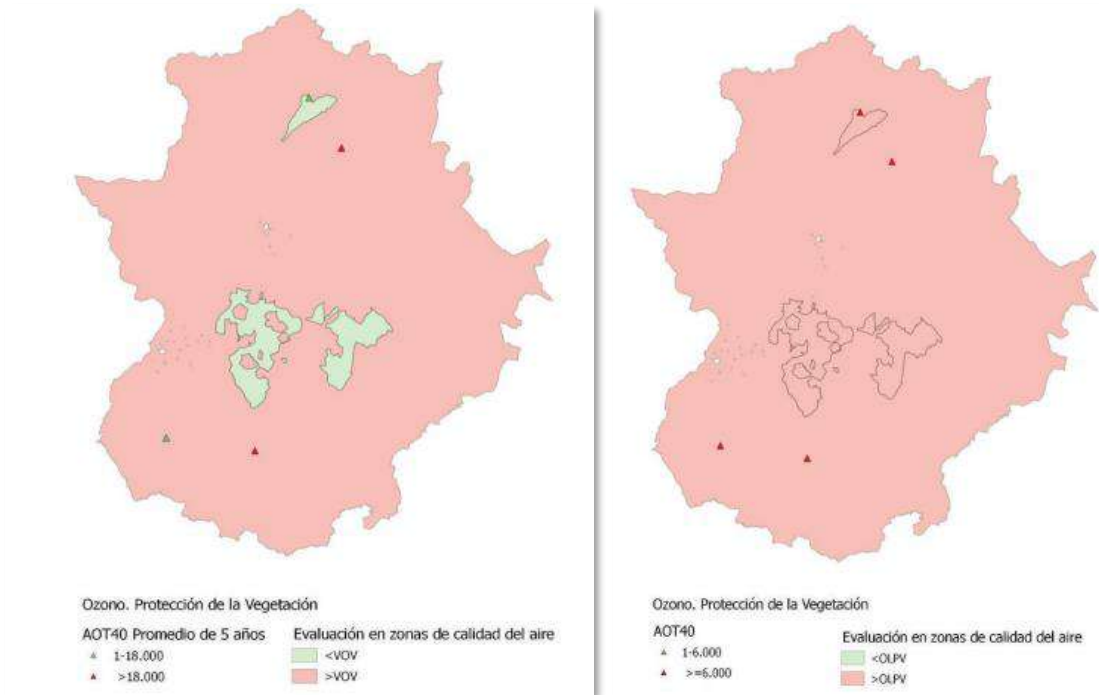


Número de superaciones en estaciones<sup>4</sup> y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

<sup>3</sup> La velocidad y el grado de formación de O<sub>3</sub> se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O<sub>3</sub> a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O<sub>3</sub> se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO<sub>2</sub>. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O<sub>3</sub> suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O<sub>3</sub> generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

<sup>4</sup> Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.





Número de superaciones en estaciones<sup>5</sup> y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

### 1.6.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO<sub>2</sub> a nivel nacional.

Si analizamos el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

<sup>5</sup> Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 56/133



Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Emisiones totales (kteq CO <sub>2</sub> ) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020					
	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
<b>Total Nacional</b>	<b>325.628</b>	<b>338.845</b>	<b>333.251</b>	<b>313.828</b>	<b>274.743</b>

Emisiones desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año.

El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

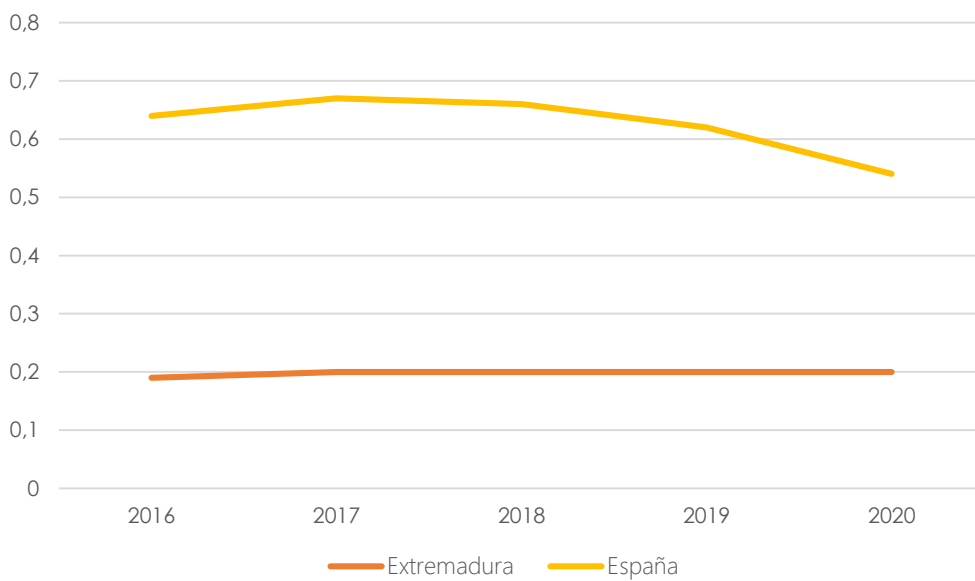
- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.



- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.
- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).

Comparativa de emisiones (kteq Co<sup>2</sup>/km<sup>2</sup>)



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

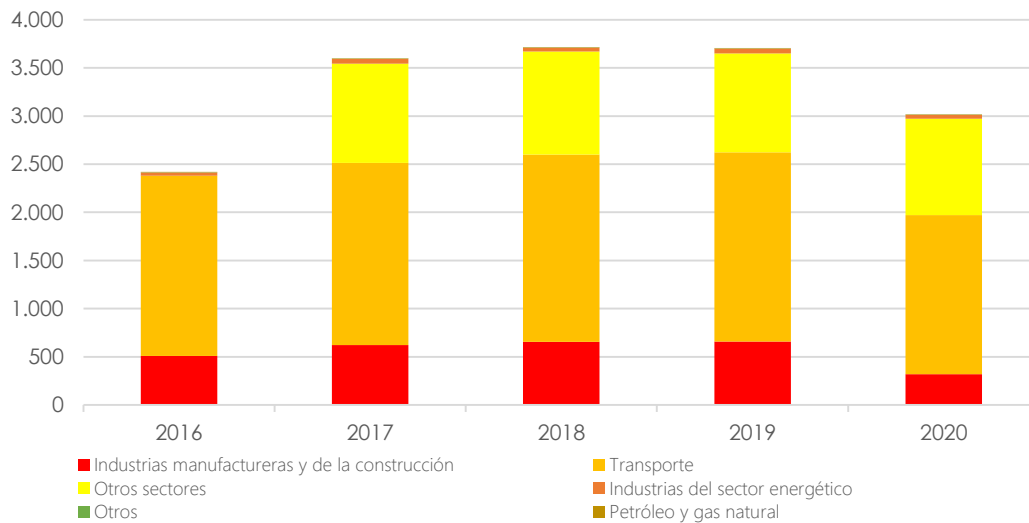
- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.







Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Procesado de la energía entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471,4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España

Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021

La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional.

El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO<sub>2</sub> asociado a la producción de electricidad.

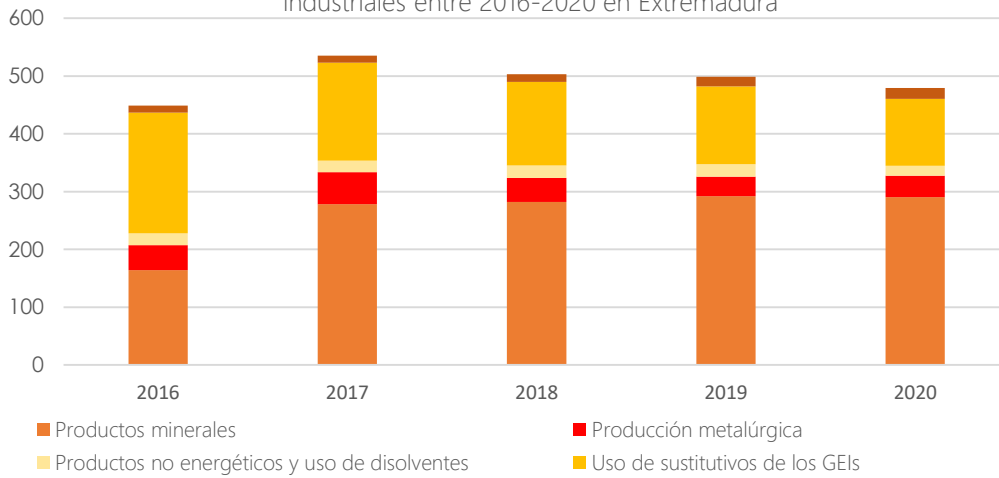
En la categoría de "Procesos Industriales", de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas.

El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 60/133



Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Procesos industriales entre 2016-2020 en Extremadura

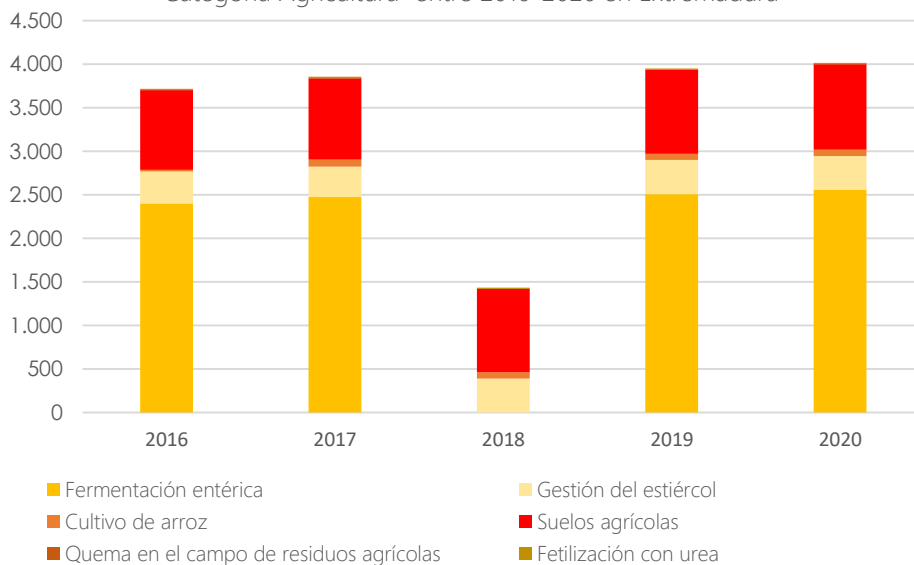


Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020)

Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido "Productos Minerales" (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el "Uso de sustitutos de GEI" en refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>).

Dentro de la categoría "Agricultura", el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.

Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Agricultura entre 2016-2020 en Extremadura



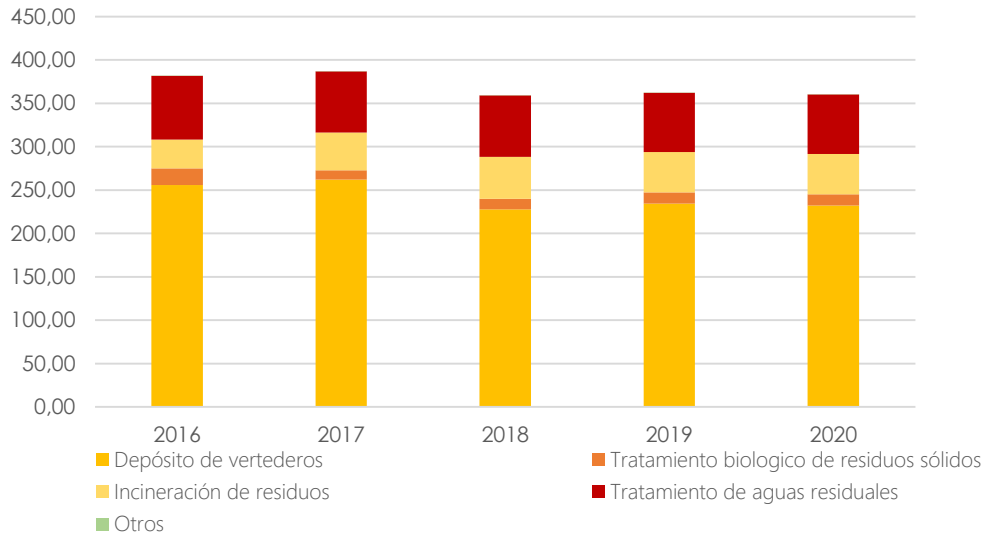
Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 61/133  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



En relación con la categoría “Tratamiento y Eliminación de Residuos”, si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020) de Extremadura*

La subcategoría más destacable es la de “Depósito de vertederos”, seguido de “Tratamiento de aguas residuales”. Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TFCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 62/133



## 2. MEDIO SOCIAL

### 2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

#### 2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

**-Renta familiar disponible por habitante.** Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

**-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística.** Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Nordeste es sensiblemente inferior a la media provincial.

	Nivel Socioeconómico
AUF Nordeste	107,52
Provincia de Cáceres	108,19

#### 2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

**-Tasa de mortalidad.** Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) \*1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.

**-Índice de dependencia de niños y mayores.** Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16





años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) \*100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Nordeste está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Nordeste	99,13
Provincia de Cáceres	97,71

### 2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

**-Superficie instalaciones deportivas.** Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

**-Plazas educación primaria.** Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

**-Centros de atención primaria.** Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

**-Oficinas de entidades de crédito.** Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Nordeste es sensiblemente inferior a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Nordeste	73,51
Provincia de Cáceres	76,69



## 2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

	Accesibilidad
AUF Nordeste	102,42
Provincia de Cáceres	101,05

## 2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral)\*100.

La participación social fue ligeramente superior en el AUF Nordeste respecto a la media provincial.

	Participación social
AUF Nordeste	100,94
Provincia de Cáceres	98,85

## 2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.

-Superficie de regadío (Junta de Extremadura, año 2021). Superficie dedicada a regadío relativizada por la superficie agraria total (secano + regadío) del municipio.



-Superficie de bosques (CORINE Land Cover (CLC) e IEEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Nordeste son un 47,8% superiores a la media provincial.

	Entorno natural
AUF Sur	164,78
Provincia de Cáceres	117,01

## 2.2. Demografía

### D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional (AUF)** conviven **101.228 habitantes (2022)**, aunque si exceptuamos la población de Plasencia, este número se reduce a 61.981 habitantes, siendo Jaraíz de la Vera, Malpartida de Plasencia y Hervás las poblaciones más habitadas.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Jaraíz de la Vera	6585	6,51%	La Vera
Malpartida de Plasencia	4635	4,58%	Reserva de la Biosfera de Monfragüe
Hervás	3972	3,92%	Valle del Ambroz
Plasencia	39247	38,77%	Plasencia

Fuente: INE

La tabla anterior nos señala **algunas de las características del territorio**, como la **ruralidad de sus localidades** y la **importante concentración de la población en Plasencia**. De este modo, el municipio de Plasencia ocupa el 38,77% de la población, mientras que el resto de los municipios más habitados (se han considerado únicamente los municipios en torno a 4.000 habitantes o más) tienen el 15,01% de la población del AUF.

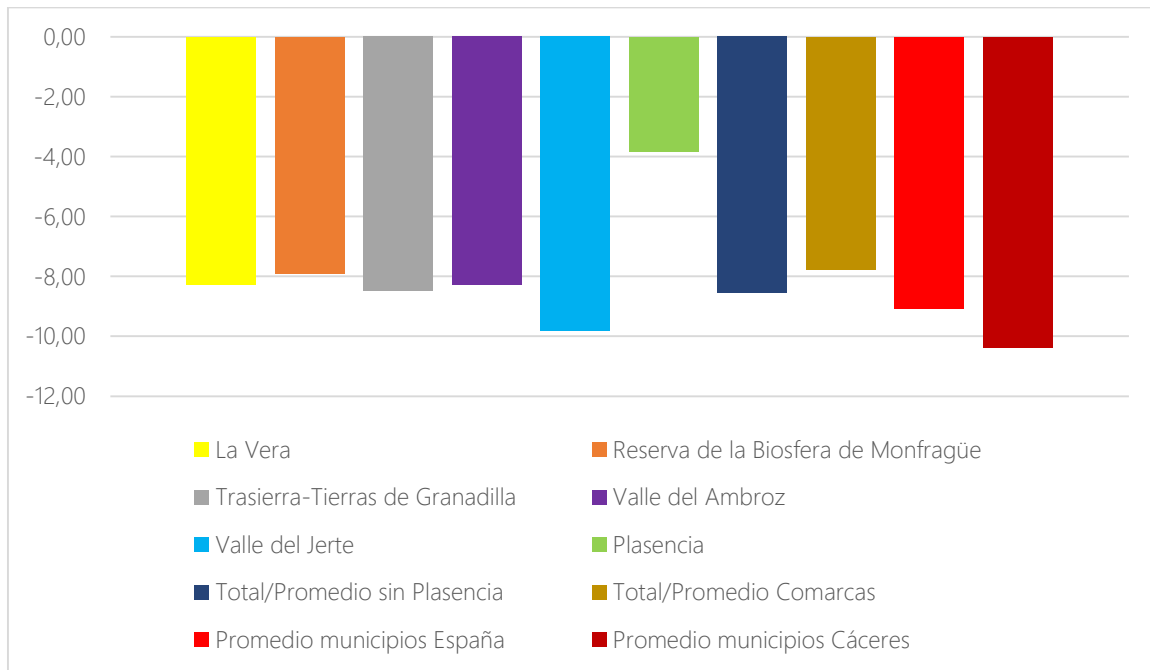
Si atendemos a los municipios del territorio agrupados por comarcas, cabe destacar el **mayor peso relativo de la comarca de La Vera**, que contiene más del 23% de la población, y por el **menor peso de la comarca del Valle Del Ambroz (7,40%)**.



Comarca	Población por comarca	% sobre población total AUF
La Vera	23918	23,63%
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	11349	11,21%
Trasierra-Tierras de Granadilla	8637	8,53%
Valle del Ambroz	7487	7,40%
Valle del Jerte	10590	10,46%
Plasencia	39247	38,77%
Total/Promedio sin Plasencia	<b>61981</b>	<b>61,23%</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>101228</b>	100,00%

Fuente: INE.

En cuanto al Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), este nos indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

A partir de estos datos, podemos observar la **tendencia negativa en cuanto a variación de la población** en este periodo en todos los niveles observados (nacional, provincial, comarcal y a nivel del AUF), **destacando la pérdida de población del Valle del Jerte** en este periodo, que fue del 9,82%.

En este periodo, los municipios que han ganado población son escasos, siendo todos ellos de escasa población (menos de 400 habitantes), lo que favorece que pequeños incrementos o aumentos de población supongan una importante variación porcentual.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 67/133



Municipio	D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)
Gargüera	29,13
Higuera	17,02
Oliva de Plasencia	12,98
Romangordo	11,44
Abadía	3,07
Santa Cruz de Paniagua	2,93
Villar de Plasencia	2,64
Casas de Miravete	0,37

Fuente: INE

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
La Vera	29,24
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	25,84
Trasierra-Tierras de Granadilla	32,24
Valle del Ambroz	29,24
Valle del Jerte	36,17
Plasencia	53,67
Total/Promedio sin Plasencia	30,55
Total/Promedio Comarcas	34,40
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Destaca, dentro de la región, la mayor densidad relativa del municipio de Plasencia y la escasa densidad de población de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe en comparación con el resto de comarcas y territorios analizados. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades muy densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Como se puede ver en la tabla siguiente, el grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional, en especial en el Valle del Jerte, que destaca por un índice de motorización considerablemente bajo, que coincide (al igual que ocurre con el Valle del Ambroz) con la existencia de una amplia dotación de infraestructuras de transporte en la comarca.





Comarca	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. (Índice de motorización)
La Vera	646,59
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	660,31
Trasierra-Tierras de Granadilla	655,48
Valle del Ambroz	598,56
Valle del Jerte	488,54
Plasencia	618,72
Total/Promedio sin Plasencia	609,90
Total/Promedio Comarcas	611,37
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,24

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

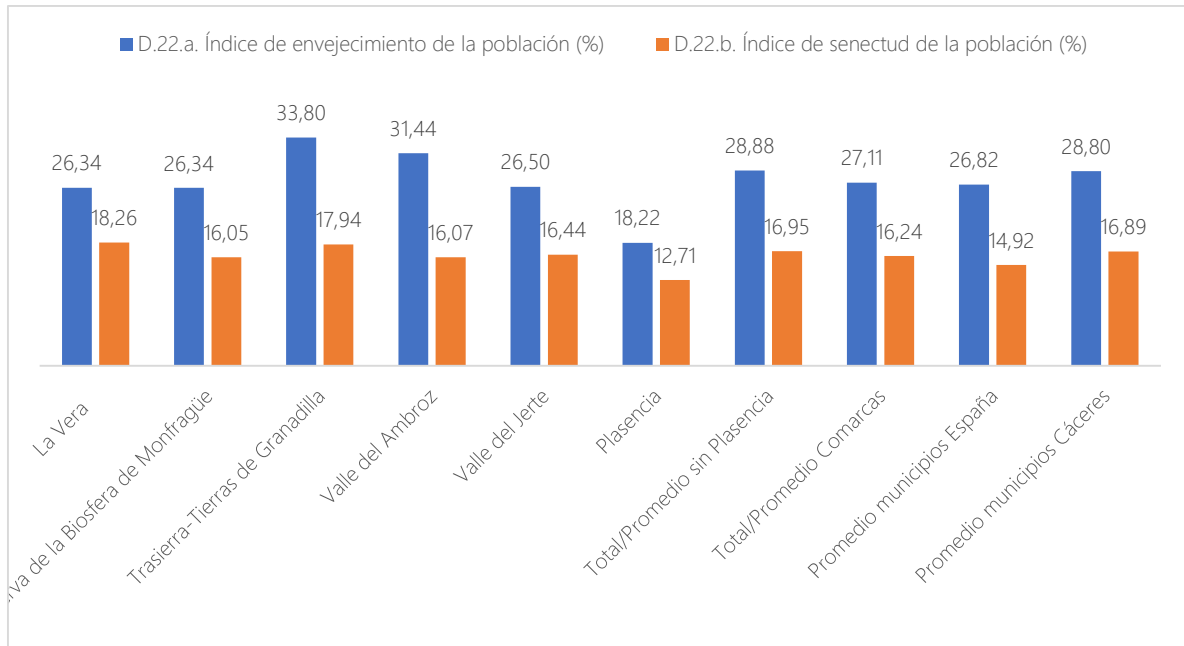
### D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El **índice de envejecimiento** se define como el porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población. El **índice de senectud**, por su parte, cifra el porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años.

España es un país con un **índice de envejecimiento alto (26,82%)**, que ha ido en aumento año a año. En lo relativo a la **provincia de Cáceres**, podemos observar que este **índice es ligeramente mayor (28,80%)** que la media nacional. En cuanto al **promedio comarcal**, no incorporando a Plasencia, este índice está **en línea con el provincial (28,88%)**, aunque existen profundas diferencias comarcales. En este sentido, mientras **La Vera, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe o la comarca del Valle del Jerte** se ubican en la **media española** en cuanto a este índice, las comarcas del **Valle del Ambroz (31,44%)** y, sobre todo, **Trasierra – Tierras de Granadilla (33,80%)** están considerablemente más envejecidas. Plasencia, por su parte, cuenta con un **índice de envejecimiento relativamente bajo (18,22%)**.

Los municipios con mayores índices de envejecimiento son La Garganta (46,03%), Cabezabellosa (40,88%), Gargüera (39,63%), Jarilla (39,13%), Guijo de Granadilla (39,08%) y Cerezo (39%), mientras que en Collado (10,47%), Toril (11,11%), Saucedilla (14,08%) y Plasencia (18,21%) encontramos los municipios menos envejecidos.





Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%).

Fuente: INE

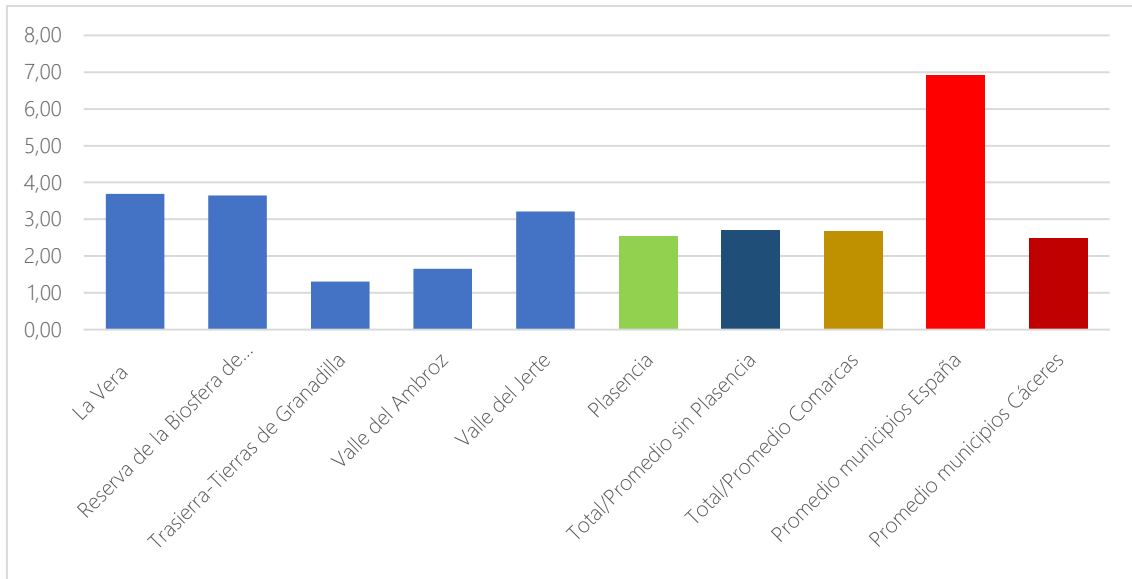
En lo que respecta al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y de las comarcas (sin considerar el municipio de Plasencia) son también superiores al promedio de España (14,92%). Destaca el **elevado Índice de senectud de La Vera (18,26%) y Trasierra – Tierras de Granadilla (17,94%)** mientras que, al igual que en caso anterior, el menor porcentaje en Plasencia.

En este sentido, Collado (30%), Gargüera (27,87%), Arrollomolinos de la Vera (27,34%) y Oliva de Plasencia (27,27%) son los municipios con mayores índices de senectud. Por el contrario, encontramos los índices más bajos en Toril (0%), La Granja (9,26%) y Saucedilla (10,83%).

### D.23. Porcentaje de población extranjera (%)

El **porcentaje de población extranjera** es muy inferior en todas las comarcas que componen el AUF así como en el municipio de Plasencia respecto a la media española, destacando La Vera y la Reserva de la Biosfera de Monfragüe como comarcas con mayor porcentaje de población extranjera dentro el AUF.





Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

Los municipios con mayores porcentajes de población extranjera se muestran en la tabla siguiente, siendo los dos primeros de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y los tres restantes de La Vera.

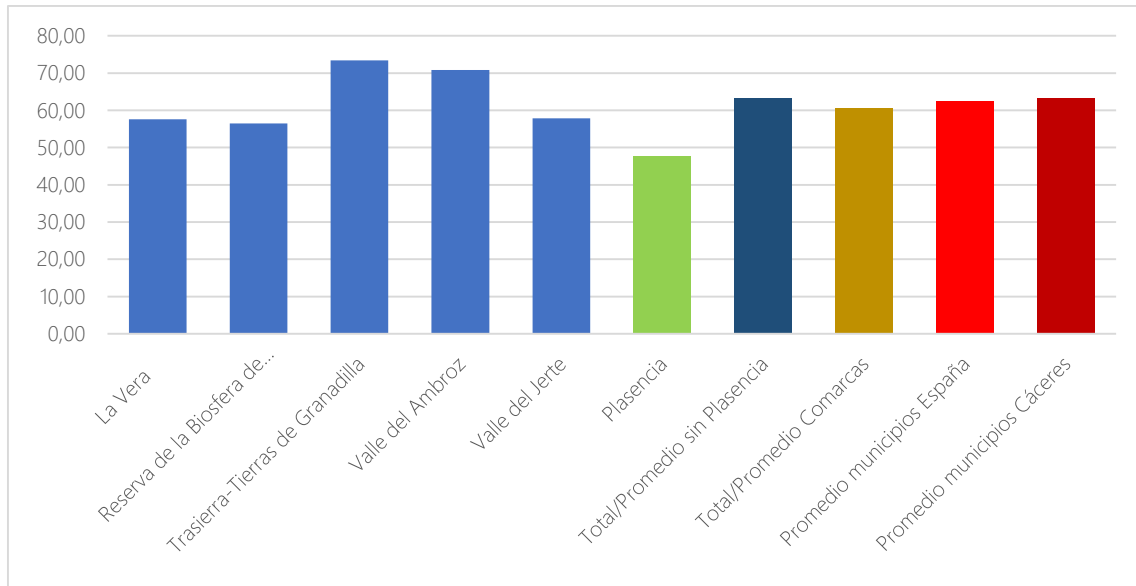
Municipio	D.23. Porcentaje de población extranjera (%)
Saucedilla	20,42
Toril	11,11
Jaraíz de la Vera	9,26
Madrigal de la Vera	8,97
Losar de la Vera	7,47

Fuente: INE

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabajar. Está formado por la suma de dos grupos de edad: menores de 15 años (Índice de dependencia infantil) y mayores de 65 años (Índice de dependencia de mayores). En la medida en la que el porcentaje mostrado por estos indicadores sea mayor, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.





Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, el **Índice de dependencia total del AUF (sin considerar Plasencia)** muestra niveles similares a los **promedios nacional y provincial**, especialmente en el ámbito provincial. Plasencia, con una población más joven que la media española y provincial tiene también un Índice de dependencia total menor que el resto de los territorios analizados.

En línea con los índices de envejecimiento anteriores (indicador D.22.a), los **índices de dependencia infantil y de mayores**, muestran ciertas **particularidades territoriales**. En La Vera, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y en el Valle del Jerte, el Índice de dependencia de mayores es menor que la media nacional y de la provincia. Si consideramos en su totalidad las comarcas del AUF, esta tiene un Índice de dependencia de mayores superior al porcentaje español y provincial debido al peso que ejerce el envejecimiento poblacional en las comarcas de Trasierra – Tierras de Granadilla y Valle del Ambroz (68 y 64%, respectivamente). A pesar de estas particularidades, podemos decir que **las comarcas del AUF son poblaciones que están en proceso de envejecimiento o envejecidas** puesto que sus **Índices de dependencia infantil son reducidos**, lo que denota la escasez de población joven y una abundante población de edad media.

En lo que concierne a Plasencia, se puede observar un **elevado Índice de dependencia infantil** y un **bajo nivel de dependencia de mayores**, que muestra la existencia de una población relativamente más joven.



Comarca	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
La Vera	13,90	49,16
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	13,27	47,98
Trasierra-Tierras de Granadilla	12,11	67,85
Valle del Ambroz	13,84	64,02
Valle del Jerte	14,54	48,58
Plasencia	20,30	29,78
Total/Promedio sin Plasencia	13,53	55,52
Total/Promedio Comarcas	14,66	51,23
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%). D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%). D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).

Hay que destacar que, en el caso de los indicadores relativos a vivienda y a pesar de la importancia de este ámbito a nivel territorial y provincial, no existen datos oficiales en el INE de numerosos municipios que respondan a estos indicadores, resultando imposible realizar un tratamiento estadístico de ellos que sea representativo de la situación actual en esta materia en los municipios del Área Urbana Funcional.

## 2.3. Movilidad

### 2.3.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que





aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

### 2.3.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

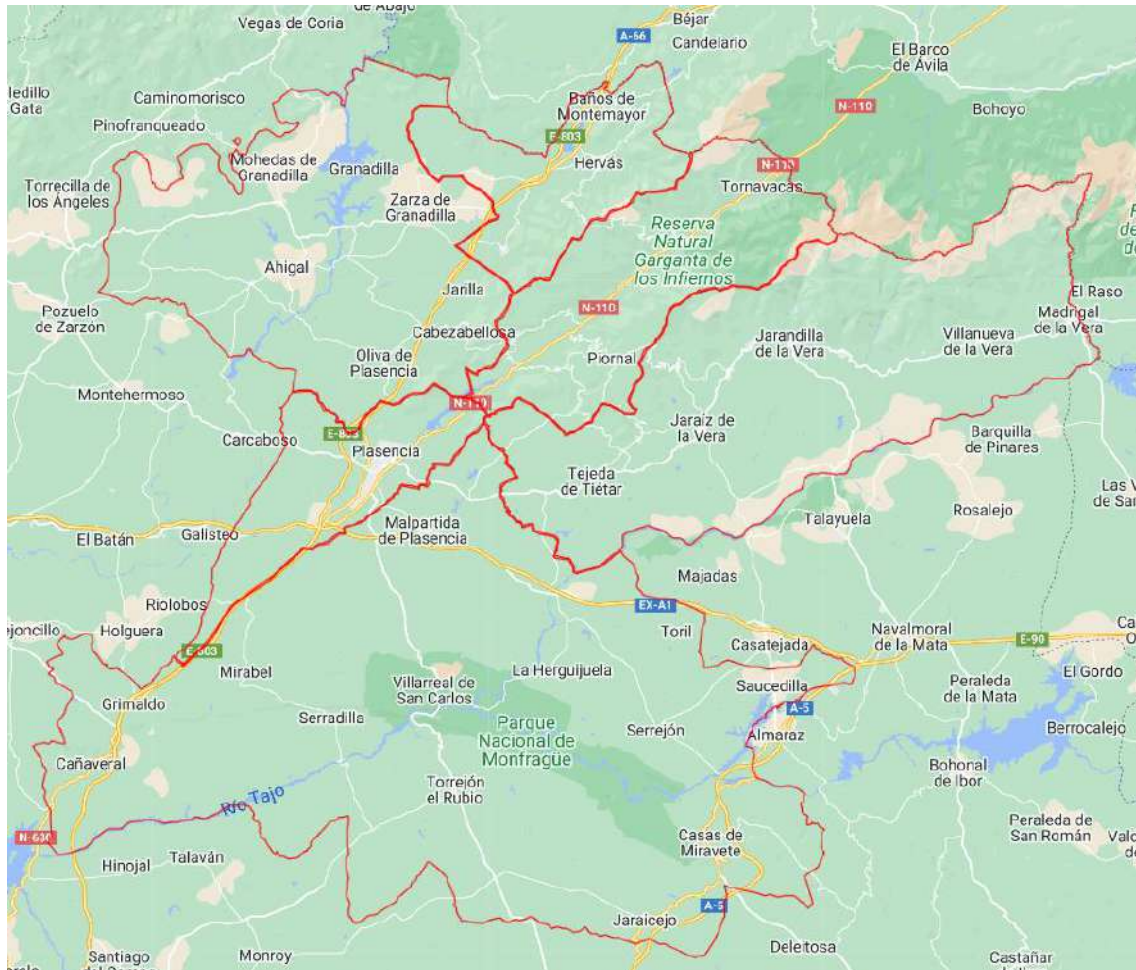
#### POR CARRETERA

Centrándonos en el AUF Nordeste, el territorio tiene **una localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras**, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la **A-66**, que atraviesa todo el límite este de la comarca. La llegada a partir de 2010 de la **EX-A1** (Corredor este – oeste del Norte de Extremadura) rompe con la ubicación periférica de la zona, al comunicarla a través de esta vía rápida de Plasencia con Salamanca, Navalmoral y Madrid.

Funcionalmente, las comarcas que componen el AUF no están unificadas, ya que una parte de las mismas, gira en torno a Plasencia, mientras que la parte restante depende de Navalmoral de la Mata e incluso a la ciudad de Cáceres. Los municipios de Trasierra-Tierras de Granadilla, Ambroz, Jerte y la zona occidental de La Vera tienen como núcleo de referencia a Plasencia. Sin embargo, la zona oriental de La Vera depende funcionalmente de Navalmoral de la Mata, e incluso del área funcional de Talavera de la Reina. Por otro lado, Cáceres ejerce una atracción gravitatoria a algunos municipios de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de 20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.





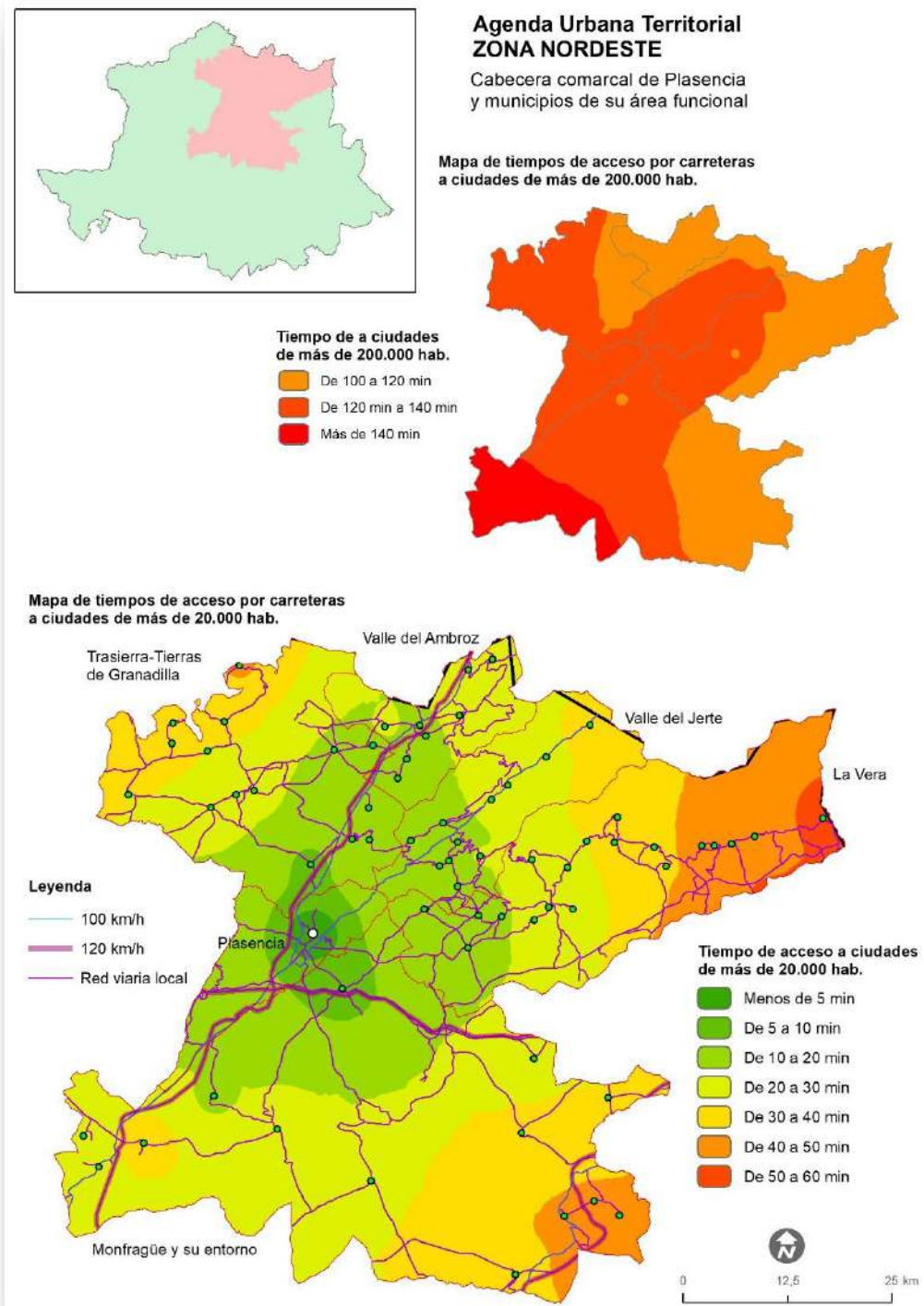
Solo encontramos un núcleo de población igual o mayor de 20.000 habitantes en el AUF Nordeste: Plasencia, centro económico y asistencial de toda la zona, y municipio de referencia comercial. La mayor parte de los municipios se encuentran muy bien conectados con Plasencia, siendo sus tiempos de accesos menores a 40 minutos para 60 de los 68 municipios. Sin embargo, los municipios de La Vera Alta: Madrigal, Villanueva, Valverde, Talaveruela, Viandar y Losar de la Vera, al igual que Jaraicejo, Casas de Miravete o Romangordo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Nordeste se sitúa de media a 2 horas por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=validacion&DIPCC-PF200TFCOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 75/133



No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la Ruta de la Plata (actual A-66) y la autovía EX A-1, el AUF Nordeste han mejorado el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares.



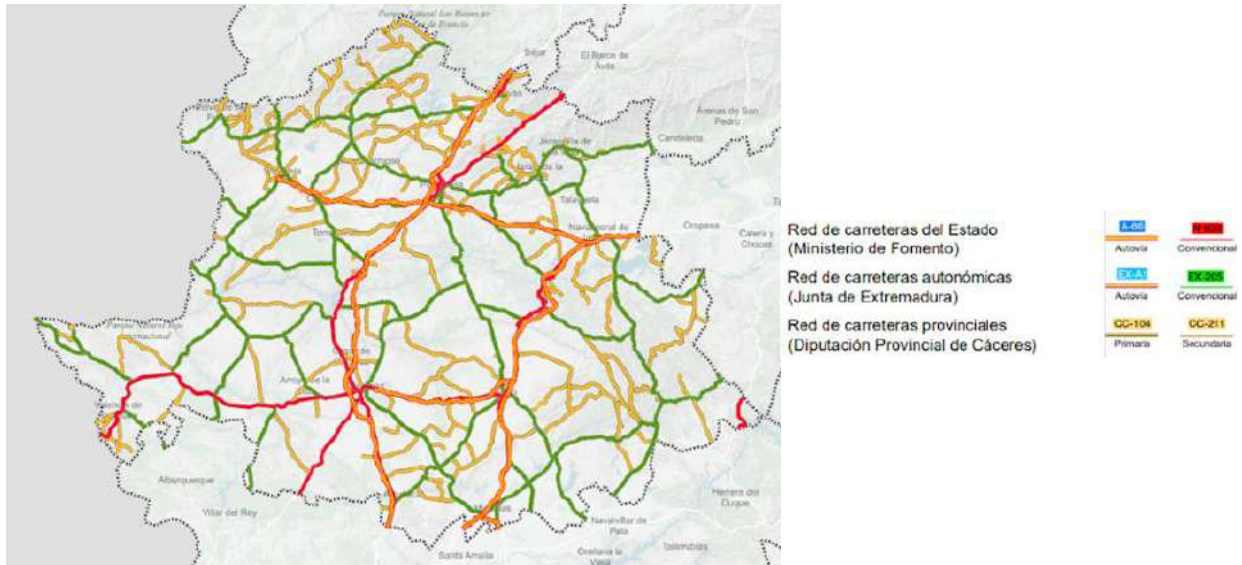
Mapa de accesibilidad por carretera a partir de datos del proyecto OTALEX C.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 76/133  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):



Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.

<https://ide.dip-caceres.es>

Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones.

La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

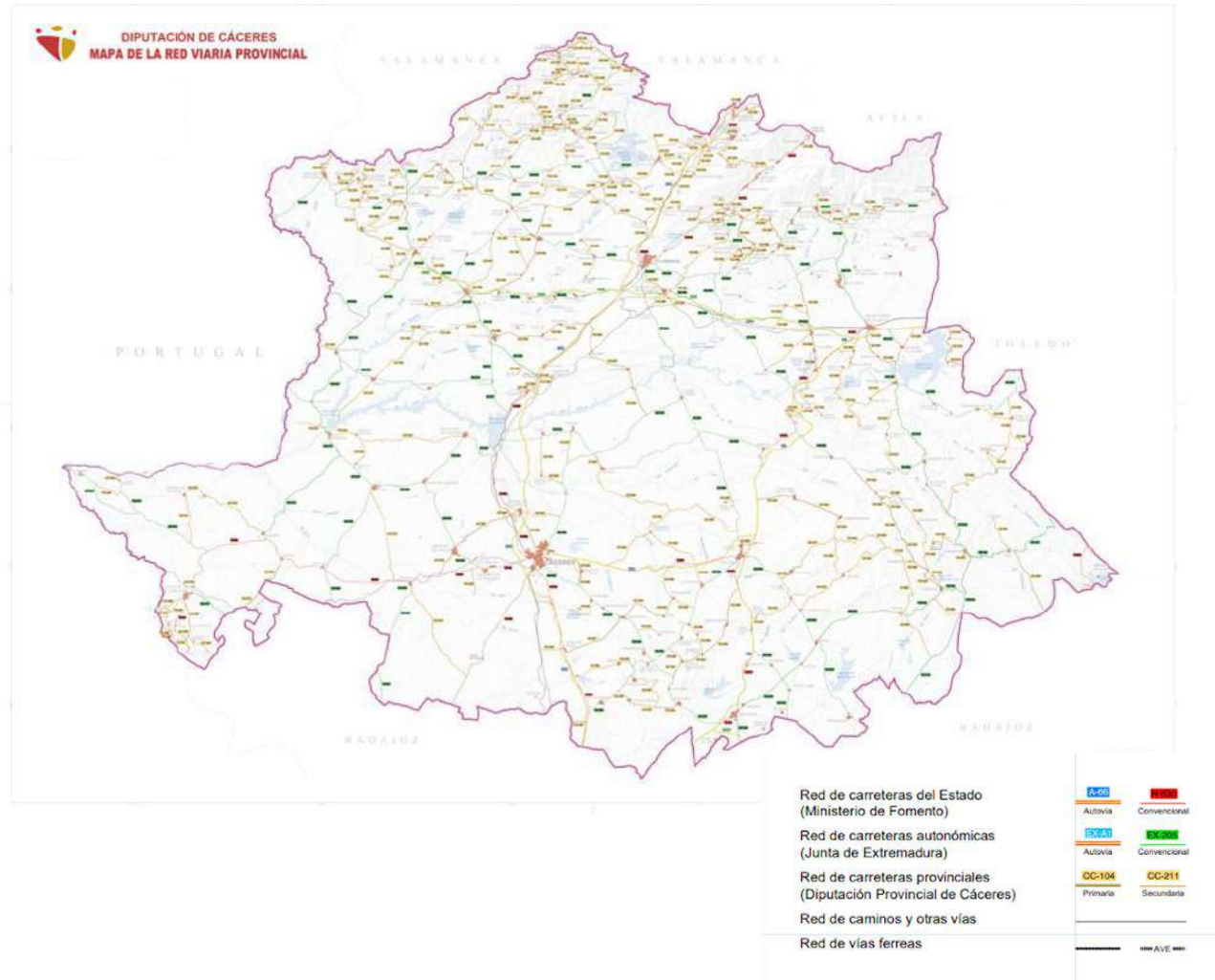
En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 77/133



- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Fuente: Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TFCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DNR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 78/133





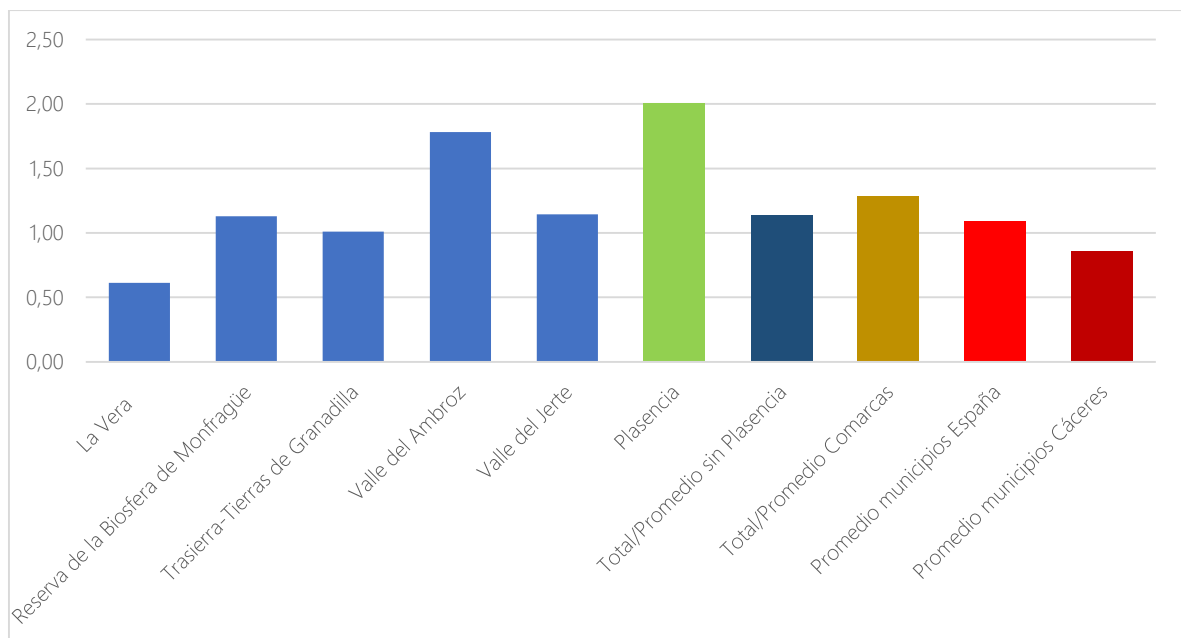
La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
357,935			447,657
805,592			

*Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021) sobre: Longitud (km/vía) de las Redes de carreteras por titularidad y tipo de vía en la Provincia de Cáceres*

#### D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF (sin tener en cuenta el municipio de Plasencia) a infraestructuras de transporte es del 1,14%, siendo ligeramente superior al promedio nacional (1,09%) y bastante superior al promedio provincial (0,86%). No obstante, existen grandes diferencias entre municipios: de los 68 municipios del AUF, 50 de ellos están por debajo en este aspecto de la media nacional (promediando 0,59% en este indicador). Estas diferencias se manifiestan a nivel comarcal en La Vera, con un promedio del 0,61% en este ámbito, mientras que en el Valle del Ambroz este promedio es casi el triple (1,78%). En cuanto al municipio de Plasencia, la superficie de infraestructuras de transporte duplica la media nacional (2,00%).



Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%). Fuente: SIOSE

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 79/133



Las **conclusiones** que podemos extraer son que, si bien nos demuestra que **el territorio está en general mejor equipado** en cuanto a este tipo de infraestructuras que la provincia y España considerando la media de los municipios de cada región, **existen profundas diferencias territoriales dentro del AUF, coexistiendo municipios y comarcas muy poco equipados** en este aspecto **con otros que disponen de más infraestructuras de transporte y mejores conexiones.**

En relación con el **servicio de transporte público en autobús**, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Nordeste, encontramos una estación de autobuses en Plasencia, bastante céntrica en el entramado urbano, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.

En cuanto el **servicio de turismos de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

## POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia.** A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región.

Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente.

La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE.**

En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de la ciudad de Elvas.





## POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.<sup>6</sup>

## TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

## INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje.

Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

<sup>6</sup> Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND\_SUR.  
[https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia\\_estructura/1910202283530.pdf](https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf)



- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

## PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

Como podemos observar, los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico, lo que demuestra la gran dependencia del automóvil privado en la provincia. Además, podemos observar una excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

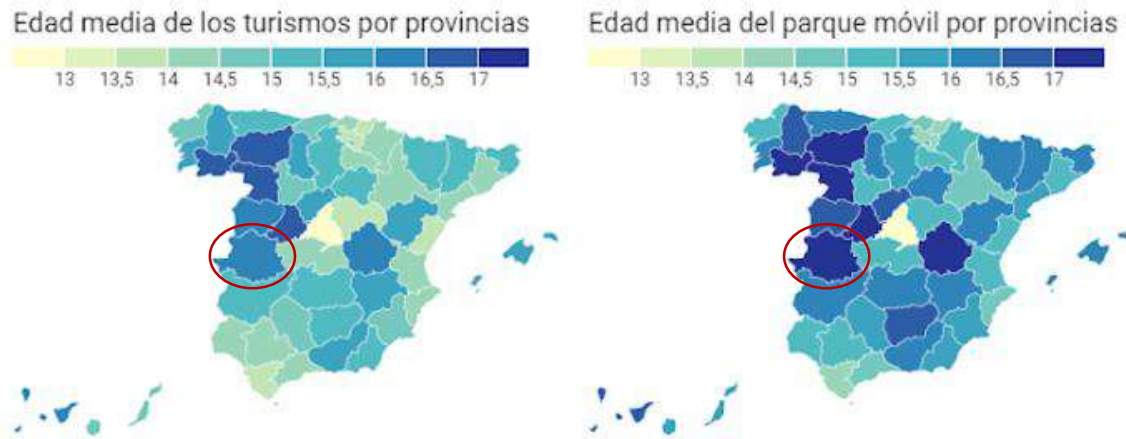
Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante de la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%), es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:







Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

En la provincia, la edad media de los turismos es de 16,38 años, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), **Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta**, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

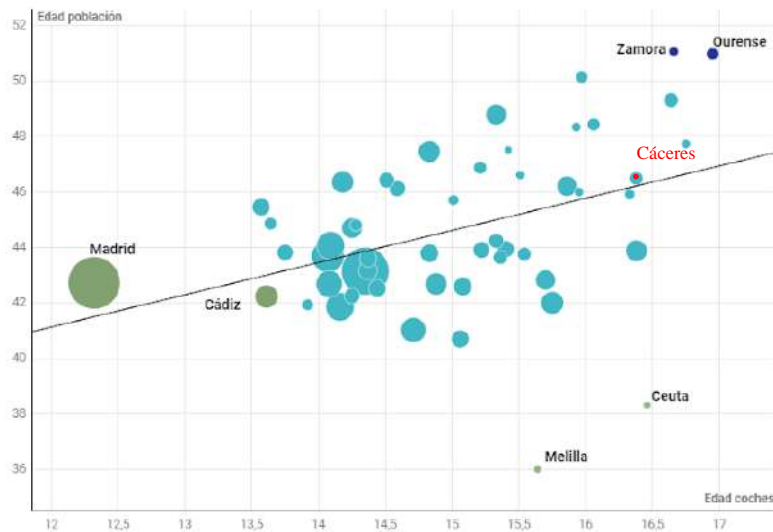
43	Lugo	15,97	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,75	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,95	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.



Coches más antiguos en provincias más envejecidas

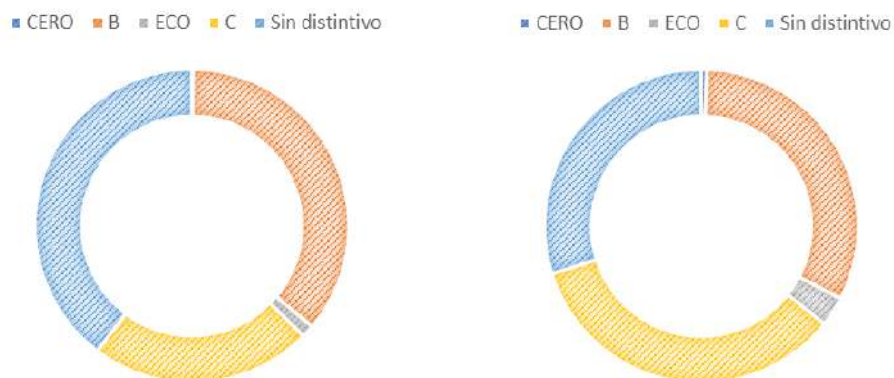


Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos.

Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:

Distintivo medioambiental de los turismos PROVINCIA DE CÁCERES      Distintivo medioambiental de los turismos MEDIA NACIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021)

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 85/133



### 2.3.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, el reparto de la movilidad en la provincia de Cáceres se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021)				
Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media Nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

*Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana*

Como podemos observar en la tabla, el **66,80%** de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar el **escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%)**, encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

*Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021) en la provincia de Cáceres. Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana*

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%).

En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.



	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021).  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%). Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas.

No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. Esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida. Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecha y muy satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una **dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes**, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.



Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	<b>6,30%</b>
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	<b>5,90%</b>

*Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana*

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

### 2.3.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles.

Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión. La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas





localidades. Los **puntos de recarga** que encontramos actualmente en la provincia están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaverl, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adeanueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera, Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peraleda San Román y Navavillar de Ibor.



*Mapa de la red de electrolineras previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.*

Fuente: [https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87\\_source-aspect-ratio\\_default\\_0.jpg](https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source-aspect-ratio_default_0.jpg)

Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO2 mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.



- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:



Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres

Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

En relación con el Área Urbana Funcional Nordeste, ninguna de las comarcas pertenece a la Red de Municipios Sostenibles, pero sí encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

### 2.3.5. Seguridad vial

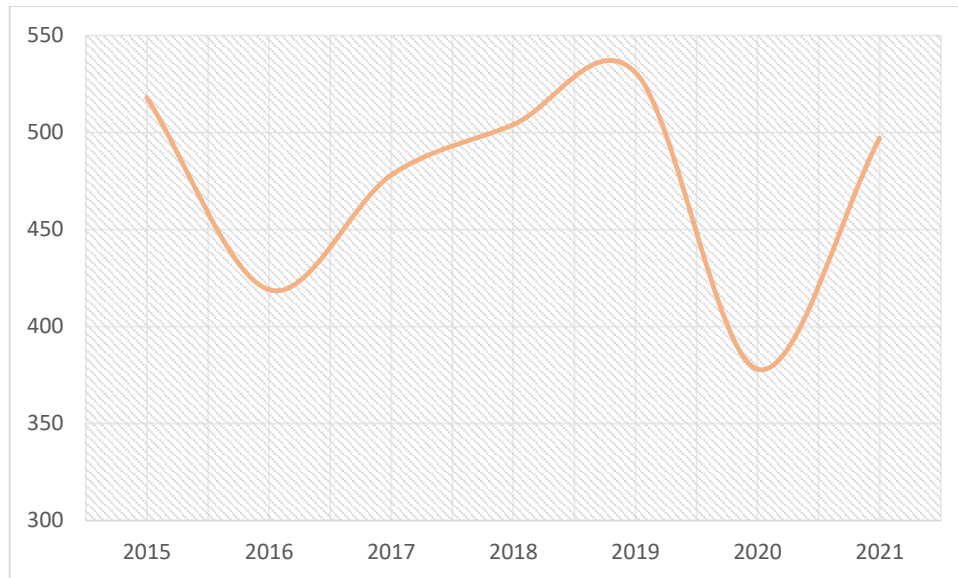
La red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad).

Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 90/133



siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:



*Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra **una disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**.

En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:

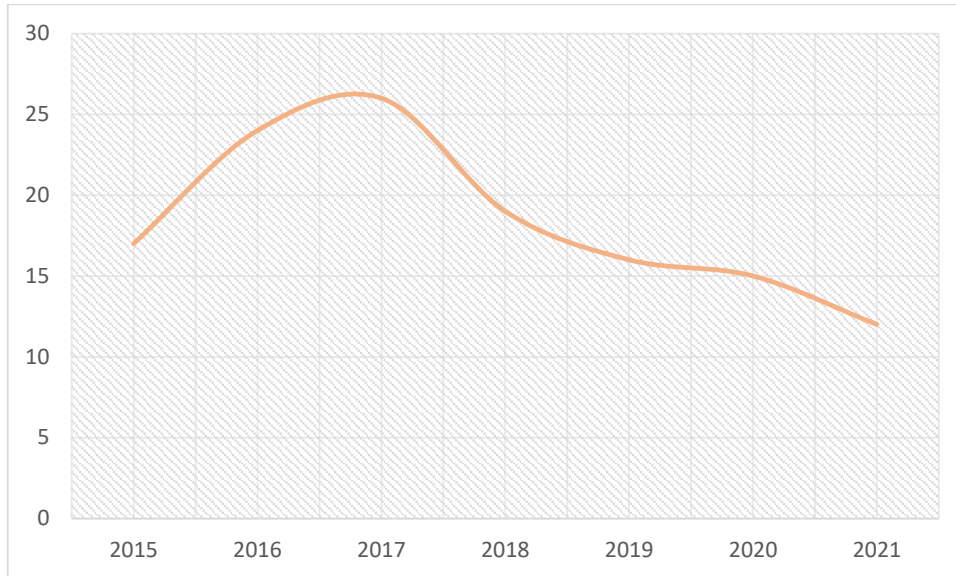
Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

*Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 91/133



En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



*Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.
- **Densidad de tráfico:** La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- **Acceso a atención médica:** La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- **Factores demográficos:** La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- **Edad del parque de vehículos:** una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.



## 2.4. Patrimonio cultural del territorio

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza destacando la ciudad de Plasencia por encima de todas, pero también Hervás, Cuacos de Yuste, Granadilla o Valverde de la Vera y las diferentes comarcas que se describen de forma somera a continuación, y que albergan gran cantidad de elementos patrimoniales de gran valor.

Es uno de los elementos distintivos de la comarca de La Vera, tanto en su aspecto monumental (iglesias, castillos, palacios) como sobre todo el vinculado con el patrimonio cultural tradicional, en la conservación de la arquitectura tradicional verata, con casas de adobe y entramados de madera de castaño, pórticos y balconadas, organizadas en calles estrechas. Todo ello ha servido para que cinco pueblos (Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera, Cuacos de Yuste, Pasarón de la Vera y Garganta la Olla) hayan sido declarados conjuntos históricos.

En casi todos los pueblos del Valle del Jerte se ha conservado la arquitectura tradicional del norte de Extremadura, con casas construidas con adobe y entramado de madera de castaño o pino y grandes balconadas. De todos ellos, el único que ha sido declarado Conjunto Histórico de Extremadura es la villa de Cabezuela del Valle.

La comarca del Valle del Ambroz cuenta con un importante patrimonio arquitectónico construido por los vecinos de la zona para satisfacer sus distintas necesidades económicas. Podemos mencionar los molinos, como el que ha sido restaurado en las cercanías del Hervás, del siglo XVIII; los puentes, como el que cruza el Ambroz en Abadía y que servía para el paso de los ganados trashumantes, o los pozos de nieve, como los dos que aún se conservan en La Garganta y en los que se guardaba la nieve que luego era vendida por toda Extremadura por los duques de Béjar.

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe podemos encontrar huellas de la presencia del hombre desde la Prehistoria. Las condiciones naturales de este territorio hicieron posible la existencia de asentamientos humanos, los abrigos y cuevas naturales de las rocas les proporcionaban refugio, la abundancia de agua y de caza les facilitaban alimento. Estos primeros pobladores dejaron multitud de vestigios que nos ayudan a entender su forma de vida, destacan las pinturas rupestres y los grabados sobre rocas.

### PLASENCIA

**La muralla, sus puertas y el acueducto:** La muralla es el gran elemento del patrimonio monumental que caracteriza a la ciudad. Desde su fundación por Alfonso VIII hasta el día de hoy. De muro protector hasta límite del casco histórico. Sólo traspasable por sus bellas puertas: Puerta de Trujillo; Puerta de Coria; Puerta Berrozana; Puerta del Sol; Puerta de





Talavera; Puerta del Carro: Puerta del Clavero;  
Postigo del Salvador; y Postigo de Santa María.

La puerta del Clavero y el postigo del Salvador fueron reconstruidos en las últimas décadas, mientras que la puerta de Talavera y la puerta del Carro no se han podido conservar. Junto a la muralla luce majestuoso el acueducto medieval, que era la vía de entrada del agua que llegaba desde las sierras de Cabezabellosa y El Torno a la ciudad. Construido en el siglo XVI, hoy se erige como atracción monumental integrado en el corazón placentino. Cuenta con 200 metros de longitud y 55 arcos de medio punto que lo conforman.

**Catedrales:** De transición del románico al gótico, la denominada Catedral Vieja tiene en su exterior una bella portada románica de arco de medio punto con hermosas arquivoltas y escena incompleta de la Anunciación de la virgen en la hornacina superior del frontispicio. Con tres naves y cuatro tramos con bóveda de crucería, que comenzó a construirse en el siglo XIII, presenta ampliación a mitad del siglo XV, con claustro rectangular de inspiración cisterciense, donde se encuentra la imagen gótica del siglo XIII de Santa María la Blanca. Desde el claustro se puede acceder a la Capilla de San Pablo, antigua Sala Capitular atribuida a Gil de Císlar. Obra de estilo románico gótico con influencias bizantinas y orientales que alberga la imagen de la Virgen del Perdón. Sobre esta capilla se alza la afamada Torre del Melón.

Iniciado en 1498, el nuevo templo catedralicio se finalizó en el año 1578 con la intervención de varios arquitectos como Juan de Álava, Francisco de Colonia o Enrique Egas. La catedral nueva tiene dos impresionantes fachadas renacentistas de estilo plateresco. La principal, obra de Juan de Álava, quien la terminó en 1558, y la del Enlosado, fechada entre 1538 y 1548, que es obra atribuible a Diego de Siloé. En el interior, con tres naves y un crucero cubierto de bóveda de crucería, destacan en su nave central el Retablo Mayor, obra del siglo XVII, con lienzos de Mateo Gallardo, Luis Fernández y Ricci; y esculturas de Gregorio Fernández, donde destaca la imagen en madera del siglo XIII de la Virgen del Sagrario. Llama especialmente la atención el Coro, uno de los más bellos de España, obra de Rodrigo Alemán en estilo gótico flamígero con escenas bíblicas y de animales. Sobresalen los sitiales del Obispo y los Reyes Católicos.



**Legado judío:** La presencia de los judíos en Plasencia es conocida desde el Fuero otorgado por Alfonso VIII en el año 1189, en el que hay referencias claras a la población judía. Ya en el siglo XV, la aljama placentina rondaba las 200 familias, con una gran sinagoga, la mejor y más antigua que había en Extremadura, en el lugar denominado "La Mota", situada en lo que es actualmente el Palacio del Marqués de Mirabel y el Convento Dominicano de San Vicente Ferrer -sede de la exposición de pasos de Semana Santa.



En el Berrocal se ubicaba el antiguo cementerio judío del que aún se pueden ver restos de tumbas excavadas en la roca (más de 200), y que pasará a convertirse en Jardín Cultural de Plasencia con un centro de interpretación de la cultura sefardí y una impresionante vista de la ciudad del Jerte.

**Enclave religioso:** Como ciudad medieval, Plasencia es cuna de un notable legado religioso. Entre las empedradas calles de su casco histórico se reparten bellas iglesias y conventos, sin olvidar su rica imaginería local, que ha convertido a la Semana Santa en una de las más importantes de Extremadura. Fuera del recinto intramuros, se encuentran joyas como la ermita de San Lázaro o la Virgen del Puerto, patrona de la ciudad, desde donde se divisa un bellissimo paisaje de la ciudad y del Valle del Jerte.

**Urbe palaciega:** El atractivo complejo monumental de su casco histórico se completa con importantes palacios como la Casa de las Dos Torres o el del Marqués de Mirabel. Algunos recientes, otros de lejanas épocas.

## OTROS

**Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste:** Es uno de los monumentos más relevantes del Área Funcional. El monasterio, de la orden de los jerónimos, fue fundado en el siglo XV y sufrió graves daños durante la Guerra de Independencia y como consecuencia de la desamortización. Destacan sus dos claustros, uno gótico y otro renacentista, erigidos bajo el patrocinio de los Álvarez de Toledo y los condes de Oropesa. La iglesia es de estilo gótico, con una nave y cabecera poligonal, la cual sufrió importantes modificaciones para albergar los restos del emperador Carlos V.



**Ciudad romana de Cáparra:** Situada hoy entre los términos de Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia, fue municipio de derecho latino desde el siglo I y controló buena parte del norte de Extremadura; entró en decadencia en el siglo IV y fue progresivamente abandonada hasta que en la Baja Edad Media solo albergaba una venta y de su pasado romano solo era visible el arco cuadrifronte sobre la antigua calzada de la Plata, que es su elemento más importante, único en España por la planta cuadrangular y situado en el cruce de las dos calles principales de la ciudad (Kardo maximus y decumanus maximus).



**Barrio judío de Hervás:** Situado en la parte baja del pueblo, entre la plaza y el río Ambroz, es generalmente considerado el lugar donde habitaban los judíos (luego conversos) de la importante comunidad hervasense. Se trata de un conjunto de calles donde se ha conservado la arquitectura tradicional del Valle del Ambroz, con callejuelas estrechas y casas de adobe con entramado de madera, grandes balcones, etc. Es conjunto histórico-artístico desde 1969.



**Conjunto histórico de Granadilla:** La villa de Granadilla es uno de los conjuntos históricos mejor conservados de Extremadura, pero estuvo a punto de desaparecer tras la expropiación forzosa del pueblo y su desalojo en 1964. En 1980 fue protegido Conjunto Histórico Artístico, y a partir de entonces empezó una lenta tarea de rehabilitación. Se caracteriza por su estructura radial, con las calles principales partiendo de la plaza central, y sus principales elementos son la muralla, de finales del siglo XII y principios del siglo XIII, que se conserva íntegramente y está construida con tapial de cantos rodados; el castillo de los duques de Alba, que protegía una de las entradas de la muralla, una imponente fortificación defensiva levantada a finales del siglo XV y que consta de un módulo cuadrangular con cuatro torres adosadas. La iglesia de La Asunción, del siglo XVI, construida con mampostería y sillería y una nave cubierta con madera que termina en ábside poligonal con bóveda de crucería; y distintos edificios y casas singulares, como la Casa de las Conchas.



Vista aérea de Granadilla

**Conjunto histórico de Cabezuela del Valle:** Obtuvo la declaración en 1998 y destaca por su arquitectura popular con grandes manzanas formadas por casas de dos pisos, en las que el piso alto se sostiene sobre pies de madera o columnas de granito y tiene también grandes balconadas y saledizos; en la calle principal, dividida hoy en día en tres tramos (Puente, Plaza y Hondón) se levantan también casas con fachadas de sillería que fueron construidas por la nobleza local entre los siglos XVI y XIX y que por ello fueron adornadas con escudos, símbolos e inscripciones.



**Palacio de Sotofermoso (Abadía):** Se trata de un gran palacio construido a las afueras del pueblo, sobre los restos de la antigua abadía cisterciense que le dio nombre. En el siglo XV es convertido en residencia de los duques de Alba, que construyeron diversos espacios; los más interesantes son el patio, de estilo mudéjar (es decir, influido por la arquitectura musulmana) con su galería inferior compuesta por grandes arcos de herradura apuntados construidos con ladrillo y el jardín renacentista, creado en tiempos del Gran Duque de Alba a mediados del siglo XVI en un estilo italiano, mezclando plantas con edificios, esculturas y otros monumentos, pero que lamentablemente está muy deteriorado.



**Convento de la Bien Parada (Abadía):** Es un interesante convento franciscano, levantado a instancias de los duques de Alba a mediados del siglo XVII en estilo barroco. Desgraciadamente, el conjunto se encuentra en ruinas y se conserva más o menos íntegros la iglesia, con tres naves cubiertas con bóveda de arista y una gran portada influida por los edificios barrocos de Madrid, y el claustro con dos niveles.

**Palacio de los Dávila / Museo Pérez Comendador:** La sede del museo Pérez Comendador-Leroux es una antigua casona de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, de planta rectangular y una gran fachada de sillería muy sobria, con rejas y grandes balcones. En 1986 se le dio su destino actual, un importante museo que alberga buena parte de la obra del escultor hervasense Enrique Pérez Comendador y de su mujer, la pintura Magdalena Leroux.

**Balneario de Baños de Montemayor:** Se trata de un edificio con una compleja historia. De origen romano, en el siglo XVII se levantaron distintos edificios a instancias de los obispos de Coria y que fueron ampliados y reformados a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por arquitectos salmantinos. Junto a él se construyó en la década de los 20 un gran hotel.

**Castillo de Segura de Toro:** Fue construido por los templarios en el siglo XIII. Está construido con mampostería de granito y tiene planta cuadrada con torres en los ángulos, aunque está en un grave estado de deterioro. Formaba parte de un conjunto amurallado que rodeaba todo el pueblo y del que solo se conserva una torre, hoy el campanario de la iglesia del pueblo.

**Castillo de los Condes de Oropesa (Jarandilla de la Vera):** Se trata de una fortaleza que los señores de la villa levantaron en el siglo XV; de esa época datan muralla y foso exteriores, así como los dos torreones redondos y las dos torres cuadradas que sirven para identificar el edificio y una hermosa galería porticada de dos pisos. En el siglo XVI fue reformado y se le añadió un bello patio renacentista; es famoso por haber alojado al emperador Carlos V unos meses a finales de 1556 y principios de 1557, mientras terminaban sus estancias en Yuste. Actualmente es Parador Nacional de Turismo.





**Puente de la Garganta de Alardos:** Conocido como el Puente Romano, se trata de uno de los puentes más impresionantes de toda La Vera por la altura que alcanza sobre la garganta que le da nombre. Aunque pudiera ser que en la época romana existiera un puente dentro de la red de calzadas de la zona, la construcción es sin duda obra de la Edad Moderna. La parte central del puente está formada por una bóveda de cañón que alcanza 18 metros de altura sobre la garganta.



**El "Tesoro de Serradilla":** Es un conjunto de joyas de oro hallado en 1965 por un vecino de Serradilla que araba sus tierras. Está compuesto por 23 piezas y es uno de los mejores ejemplos de orfebrería de estilo orientalizante. Su datación es incierta, aunque se sitúa entre los S. VI y IV a.C.

## FIESTAS Y EVENTOS DE INTERÉS

**El Jarramplas (F.I.T.N.):** Es una de las fiestas tradicionales más importantes de Extremadura y su origen está rodeado de misterio, con distintas versiones: ritos prerromanos de fertilidad, grecorromano de y Caco, martirio San Sebastián, influencias de fiestas de los indios americanos, o el castigo a un ladrón de ganado. La fiesta tiene lugar los días 19 y 20 de enero; Jarramplas es personaje de cuyas cuelgan montones colores y que lleva la cabeza cubierta con una máscara en forma de cono con dos cuernos y una pronunciada nariz. Los días de la fiesta, Jarramplas recorre las calles del pueblo tocando un tamboril, mientras los vecinos del pueblo (y los visitantes) le tiran con saña nabos (antiguamente eran patatas).



*El Jarramplas, en Piornal. Valle del Jerte*

**Fiesta del Cerezo en Flor (F.I.T.N.):** Desde hace unos cuarenta años, la Mancomunidad del Valle del Jerte organiza un amplio programa de actividades en torno a la floración de los cerezos, la seña de identidad de la comarca en todo el mundo. Como la floración es un fenómeno natural, su fecha cambia de año a año en función de las condiciones climáticas, que coincide con los meses de marzo y abril; de hecho, actualmente se celebran tres fiestas consecutivas; con "El Despertar del Valle", en marzo, se celebra la llegada de la primavera y de los primeros brotes. "El Cerezo en Flor", desde finales de marzo a mediados de abril, coincide con la floración de los cerezos que se produce además de forma escalonada (es más temprana en las zonas bajas y de solana, y más tardía a mayor altura y zonas de umbría). Por último, la "Lluvia de Pétalos", desde mediados de abril hasta primeros de mayo, tiene lugar





cuando las flores cuajan y empiezan a formarse las pequeñas cerezas. Las actividades culturales, gastronómicas y festivas que se programan se celebran en todos los pueblos, y siempre uno de ellos alberga la inauguración de la fiesta y otro la clausura.

**Otoño mágico en el Valle del Ambroz:** Se trata de un conjunto de actividades que se celebran en la comarca desde 1998 y que siempre tienen como marco el espectacular escenario natural del Valle del Ambroz. Organizado por DIVA (Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz), se celebra fundamentalmente a lo largo del mes de noviembre, y está compuesto por numerosas actividades de muchos tipos; entre las actividades deportivas destacan rutas senderistas como "Paisaje y Paisanaje" o el "Bosque del Ambroz" o raids de aventura. Dentro de la gastronomía tiene un papel central la "Gran Calbotá", que se celebra el primer fin de semana del evento y en la que se pueden degustar castañas asadas, higos y otros frutos de la zona, acompañados de sangría.

**Festival de Los Conversos en Hervás:** Se trata de un evento cultural que se celebra desde 1997 durante una semana del mes de julio en Hervás. Su objetivo es dar a conocer la enorme riqueza cultural que atesora la villa hervasense como resultado de la historia de su comunidad judía (conversa desde 1492), realizando distintas actividades de carácter teatral, musical y gastronómico.

**El Peropalo:** En Villanueva se celebra el Peropalo, nombre que recibe un muñeco de tamaño natural, que es el protagonista absoluto del carnaval en este pueblo. Su origen es incierto, aunque algunas suposiciones hablan de un delincuente o un guerrillero que fuera ajusticiado el pueblo o quizás fuera una forma expresión no violenta del rechazo de los vecinos de Villanueva hacia el dominio de sus señores feudales.

**Los Escobazos:** Se celebra en Jarandilla de la Vera. El origen de esta fiesta tradicional podría estar en los grandes escobones de retama que los pastores quemaban para alumbrarse y calentarse mientras volvían a su pueblo y que cuando llegaban los apagaban dándose golpes los unos a los otros. Hoy en día, la fiesta está ligada a la devoción por la Virgen de la Concepción, el 8 de diciembre.

**Los Empalaos:** Esta fiesta, que se celebra en la noche del jueves al Viernes Santo en Valverde de la Vera, tiene su origen en las procesiones de disciplinantes y hermandades de penitentes que surgen en toda la cristiandad a partir del siglo XIV. Existe constancia de la celebración de este evento desde principios del siglo XVI, coincidiendo a finales del mismo la fundación de la Cofradía de la Vera Cruz y de los Empalaos, pudiendo pertenecer a ella los vecinos de los pueblos del antiguo señorío de Valverde.

**Ruta del Emperador (Jarandilla de la Vera-Cuacos de Yuste):** Este evento conmemora el último viaje que realizó el emperador Carlos V a principios de 1557, cuando se trasladó desde su residencia temporal en el palacio de los condes de Oropesa, en Jarandilla, hasta el palacio que se había hecho construir en el monasterio jerónimo de Yuste. En la decisión del emperador de retirarse a Yuste debió de tener gran influencia don Luis de Ávila y Zúñiga,



Conde de Oropesa y uno de sus cortesanos más cercanos. Este hecho dio a Yuste y a toda la comarca una relevancia universal y por eso merece ser recordado. Esta fi esta se celebra un fin de semana del mes de febrero y recorre una ruta prefijada que va desde Jarandilla hasta el monasterio, pasando por Aldeanueva y Cuacos. En cada etapa del viaje se escenifica lo que debió de pasar en ellas: la salida del cortejo real desde el patio de armas del Parador de Jarandilla, su paso por Aldeanueva, la llegada a Cuacos y, por último, la entrada del cortejo en el monasterio. Todos los vecinos y visitantes disfrutaban además de, actuaciones musicales y de danza, talleres de caligrafía y mercadillos de artesanía.

**Semana Santa de Plasencia:** Es una de las principales exposiciones de imaginería religiosa de Extremadura, siendo fiesta de Interés Regional desde 2012. Podemos definirla como una manifestación a caballo entre lo religioso y lo puramente artístico, que proporciona a los creyentes un motivo de reflexión, y a los demás, la posibilidad, única, de ver las calles recorridas por unas imágenes que durante el año reposan en museos, iglesias y conventos. En resumidas cuentas, una celebración para verla y vivirla.

**Martes Mayor:** La celebración del "Martes Mayor" de Plasencia, fiesta declarada de Interés Turístico Regional que tiene lugar durante el primer martes de agosto en la capital del Jerte desde hace más de cuarenta años, reúne en cada edición a más de 30.000 visitantes.

## MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

El área funcional objeto de estudio cuenta con una red de museos y centros de interpretación en el territorio de 38 espacios distintos como son:

- Centro de Interpretación Vía Ruta de la Plata Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación del Ferrocarril. Hervás
- Museo Pérez Comendador-Leroux. Hervás
- Termas Romanas y Museo Balneario. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación La Artesanía del Castaño. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación de la Molinería. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación El Lobo. La Garganta
- Centro de Interpretación de la Reserva Natural Garganta de los Infernos. Jerte
- Centro de Reproducción de Salmónidos. Jerte.
- Centro de Interpretación del Agua. Cabezuela del Valle
- Museo de la Cereza. Cabezuela del Valle.
- C.R.V. de Jarramplas. Piornal.
- Museo Escolar. Cabezuela del Valle.
- Museo Etnográfico Doctor Sayans. Casas del Castañar.
- Museo al Aire Libre de Fachadas. Piornal.
- C.I.V.R. Las Cárceles. Tornavacas
- Centro de Interpretación de Carlos V. Jarandilla de la Vera.
- Museo de los artesanos. Guijo de Santa Bárbara.
- Museo Histórico-Artístico de Yuste. Cuacos de Yuste.
- Museo de la Inquisición. Garganta de la Olla.
- Museo del Pimentón. Jaraíz de la Vera.





a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos. También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

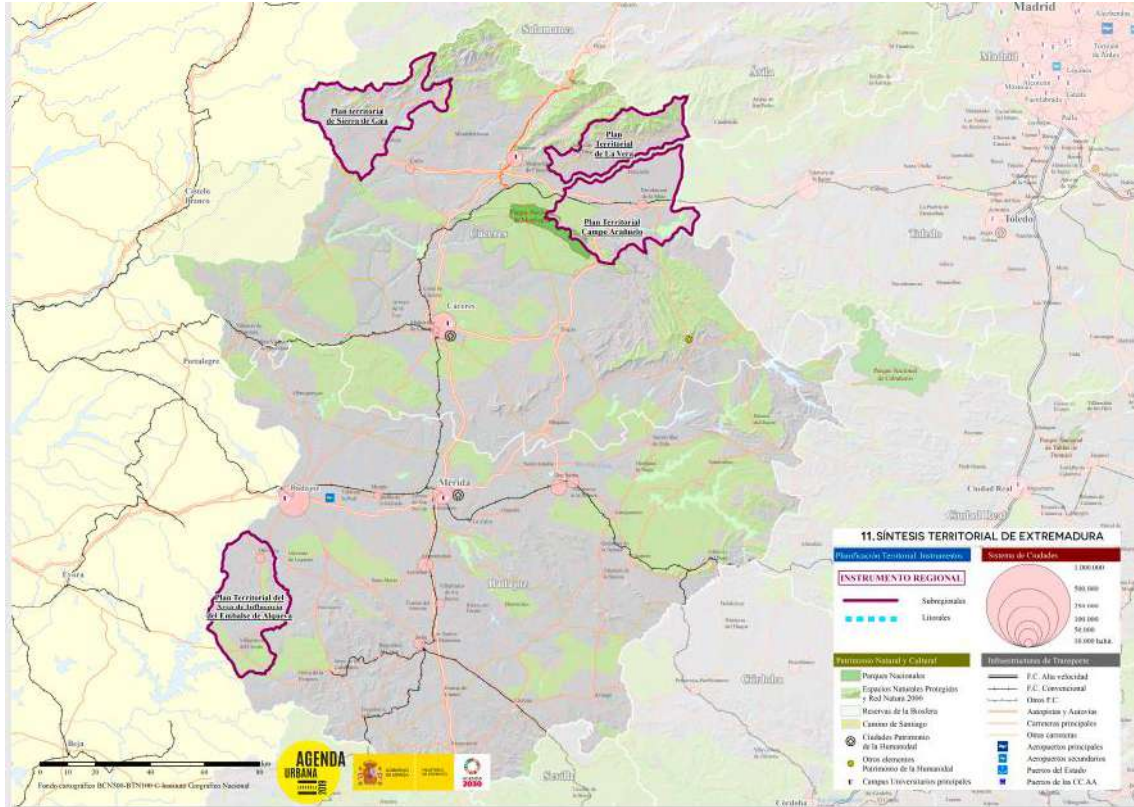
A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, los Grupos de Acción Local de ADICOVER, DIVA, CAPARRA, SOPRODEVAJE y ADEME, las mancomunidades integrales de La Vera, Valle del Jerte, Valle del Ambroz, Trasierra-Tierras de Granadilla, Riberos del Tajo y Campo Arañuelo y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.

Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.







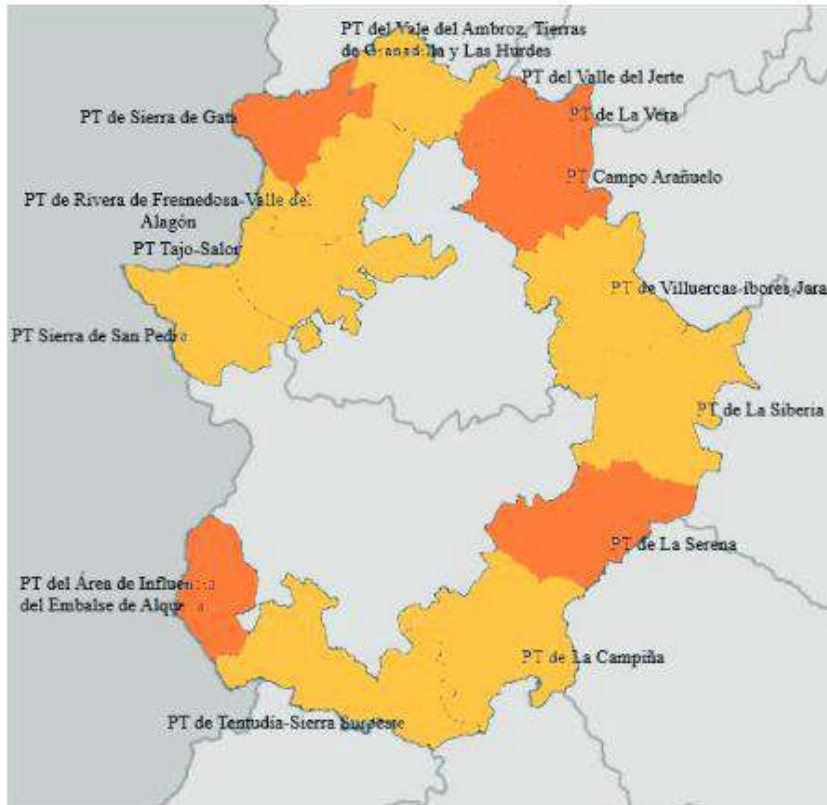
Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS)

Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo. En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.

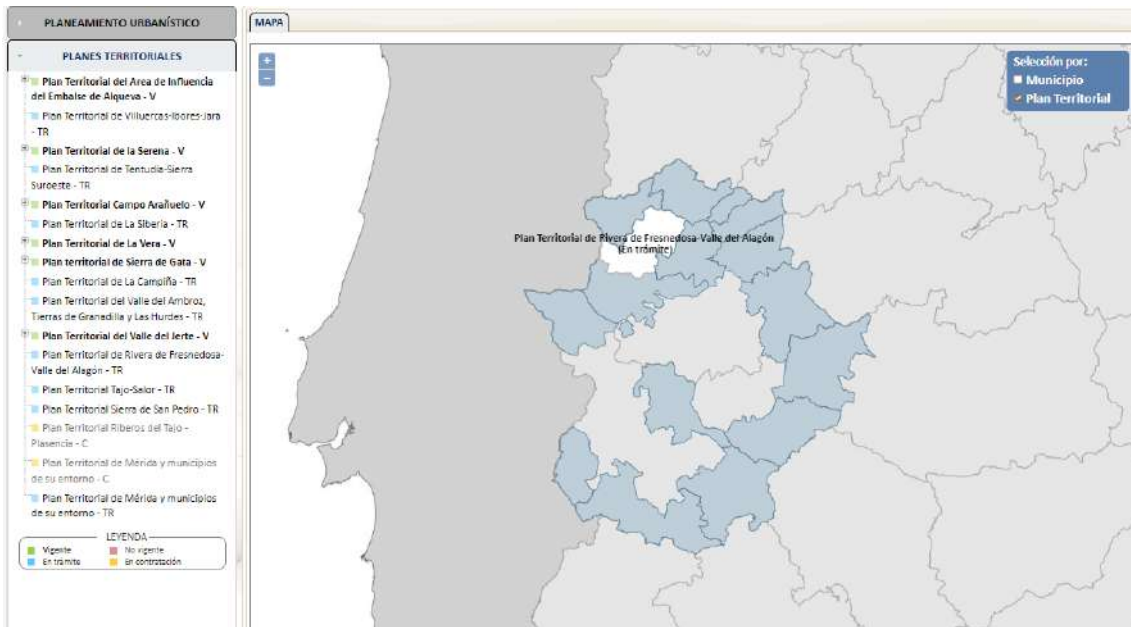
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=validacion&DIPCC-PF200TCTCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQG>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQG | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CÁCERES)  
 DIF3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 103/133







Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022



La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Plasencia y Entorno, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 104/133



urbano rural en el marco del desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. Esta estrategia incluía en el territorio de actuación las poblaciones de Gargüera, Cabezabellosa, Cañaveral, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia y Casas del Castañar por considerarse área funcional de Plasencia, dichas poblaciones forman parte del territorio objeto de estudio en este diagnóstico.

Por otro lado, la Diputación de Cáceres trabaja para que todos sus territorios o comarcas turísticas tengan un **Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)**, cuyo objetivo es avanzar en la transformación de los destinos turísticos hacia un modelo basado en la sostenibilidad; esto es, siguiendo la definición de turismo sostenible de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Para ello, dichos planes contribuyen a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe a la sostenibilidad en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial como eje vertebrador del destino. Los PSTD que se están llevando a cabo en el Área Funcional son los siguientes:

#### Plan de Sostenibilidad Turística de Ambroz – Cáparra

Con un presupuesto de 2.437.500 euros y una ejecución a tres años vista, el Plan de Sostenibilidad Turística de Ambroz – Cáparra será un importante revulsivo para el mundo rural de la provincia de Cáceres, con el reto de convertir al destino en un referente del ecoturismo, la cultura y el bienestar.

#### Plan de Sostenibilidad Turística en la Vera-Valle del Jerte

Con una dotación económica de 4 millones de euros en tres anualidades.

## 2.6. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la “Eurorregión” conocida como “La Raya”.

Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS DE CARLOS V, de la cual varios municipios del Área Funcional son socios. Sus objetivos principales son los de consolidar una Red de cooperación amplia para el desarrollo de una oferta cultural y turística basada en el Patrimonio europeo del siglo XVI y en la figura del emperador Carlos V. También desarrollar un programa de Investigación en torno a la historia, el arte y la cultura de la época del emperador Carlos V que facilite el Desarrollo de actividades conjuntas. Y promover la conservación y difusión del Patrimonio Cultural europeo del Renacimiento, fomentando las acciones conjuntas de gestión, recuperación y puesta en valor social del mismo.

CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.



### 3. MEDIO ECONÓMICO

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

#### 3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

##### 3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Nordeste tiene una renta neta media por persona inferior a la media provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	10.718,98	11.237,08

##### 3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Nordeste tiene 24,6 % menos de índice de productividad que la media provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	80,02	104,63



### 3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados registrados / Población de 16 a 64 años) \*100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Nordeste son muy similares a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Total	11,56	11,83
Hombres	10,02	9,50
Mujeres	13,44	14,26

### 3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Nordeste es el 27,5% del total provincial, que considerando que su población es el 26,1% provincial, supone una capacidad de consumo por encima de lo esperado.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	1.010,35	3.675,18

### 3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Nordeste es del 9,7% del total provincial, lo que muestra SUBaja importancia de este sector.





	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	499,23	5.128,93

### 3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Nordeste es de un 13,5% del total provincial, lo que puede considerarse bajo, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 26,1% sobre el total provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	551,82	4.098,04

## 3.2. Sectores económicos y productivos

El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

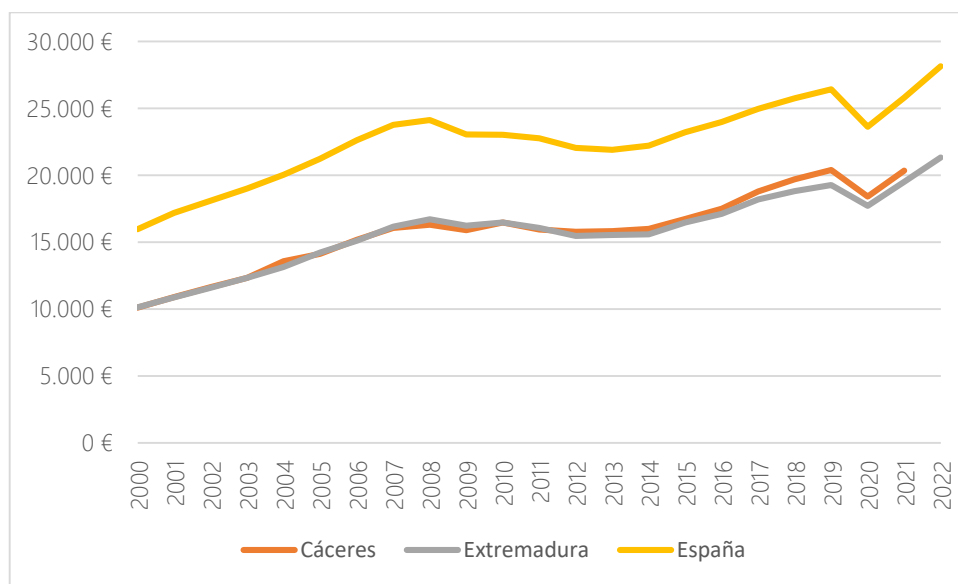
Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales. En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro comarcas (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose



entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).

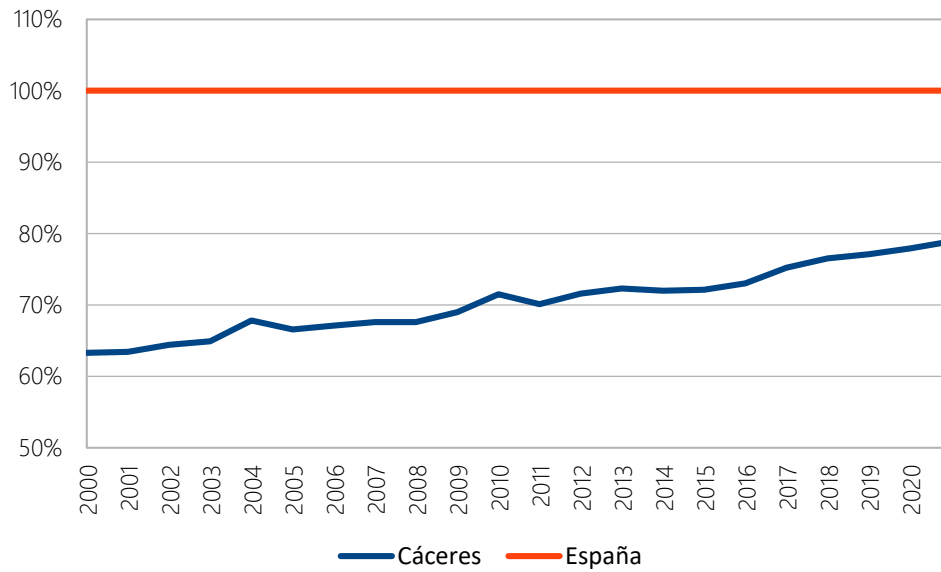


*Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIF3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 11/07/33





Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

### 3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia.

#### D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Comarca	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
La Vera	21,82
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	13,64
Trasierra-Tierras de Granadilla	28,74
Valle del Ambroz	13,90
Valle del Jerte	29,86
Plasencia	17,47
Total/Promedio sin Plasencia	21,59
Total/Promedio Comarcas	20,90
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

Este indicador nos muestra el porcentaje de superficie destinada a cultivos, siendo considerablemente menor en el AUF que a nivel nacional. Las comarcas del Valle del Jerte y Trasierra-Tierras de Granadilla, por su parte, superan la media provincial en este ámbito.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 11/133



En EL AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido de la comarca Este con un número de empresas de 732, luego siguen el AUF Sur con 662 y el AUF Noroeste con 471 empresas agropecuarias en total. Observándose dicha distribución en el cuadro siguiente:

	Empresas	%
AUF Sur	662	25,46%
AUF Este	732	28,15%
AUF Nordeste	735	28,27%
AUF Noroeste	471	18,12%
<b>Total</b>	<b>2.600</b>	<b>100,00%</b>

*Empresas ganaderas en la provincia de Cáceres por AUF. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

En cuanto a producción ganadera los diferentes AUF destacan en diferentes explotaciones, los AUF Sur y Este destacan con un mayor número de cabezas de ganado ovinos/caprinos, con un 36,8% y 37,4% respectivamente del total producido en toda la provincia.

El AUF Nordeste también destaca con un número importante de cabezas de ganado ovino en toda la comarca, un 14,8% del total producido en toda la provincia. Y, por último, el AUF Noroeste destaca con una mayor producción avícola en comparación a las demás comarcas, produciendo un total de 85,2% del total producido en toda la provincia. Pudiéndose observar la producción en porcentaje de cada explotación ganadera en el cuadro siguiente:

	Bovino	%	Porcino	%	Ovino/caprino	%	Aves	%
AUF Sur	190.059	34,2%	88.734	46,1%	502.432	36,8%	50.769	2,1%
AUF Este	107.298	19,3%	38.164	19,8%	510.378	37,4%	302.539	12,5%
AUF Nordeste	104.147	18,8%	30.738	16,0%	202.569	14,8%	6.056	0,3%
AUF Noroeste	153.587	27,7%	34.905	18,1%	149.046	10,9%	2.062.324	85,2%
<b>Total</b>	<b>555.091</b>	<b>100,0%</b>	<b>192.541</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.364.425</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.421.688</b>	<b>100,0%</b>

*Cabeza de ganado en AUF de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

En el AUF predomina la explotación de la producción ovina por sobre la bovina, porcino y, por último, la producción avícola. Con un número de explotación total de ovinos/caprinos de 202.569 cabezas, un 14,85% de toda la producción ovina de la provincia. Seguido de la producción bovina, con 104.147 cabezas, que representa el 18,76% de ganado bovino de toda la provincia, y en menor proporción la producción porcina y avícola, con un 15,96% y 0,25% respectivamente del total de producción de dichos sectores en toda la provincia. Observado en el cuadro anterior.

En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y el AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia. A continuación, se puede ver reflejado estos datos en los dos cuadros siguientes.



	SAU	%	Cultivos leñosos	%	Pastos permanentes	%	Huertos	%
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
<b>Total</b>	<b>1.170.018</b>	<b>100,00%</b>	<b>77.127</b>	<b>100,00%</b>	<b>923.602</b>	<b>100,00%</b>	<b>64,96</b>	<b>100,00%</b>

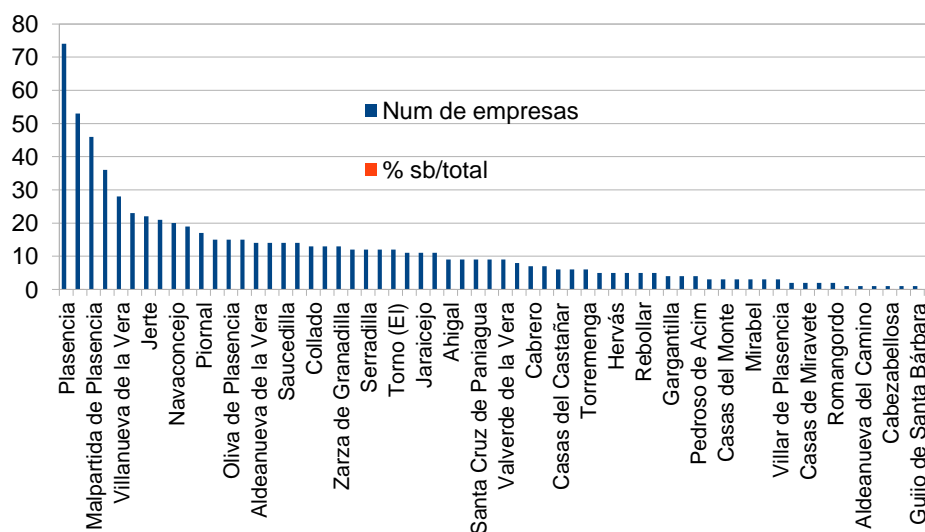
Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En cuanto al sector agrario, la superficie agrícola utilizada es del 18,14% del total de SAU de la provincia, con 212.292 ha. de utilización. En este AUF el aprovechamiento de superficie para cultivos leñosos es del 28,73%, y para la producción de pastos permanentes es de 18,10% en cuanto a la producción total en la provincia. Visto en el cuadro siguiente:

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758

Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

El AUF Nordeste destaca por un número de explotaciones superior del sector agrícola-ganadero en toda la provincia, con 735 empresas agropecuarias, el municipio de Plasencia destaca como el de mayor número de empresas agropecuarias (74) en la comarca, seguido de los municipios Cabezuela del Valle (53) y Malpartida de Plasencia (46). La distribución de empresas agropecuarias se aprecia en el gráfico siguiente:



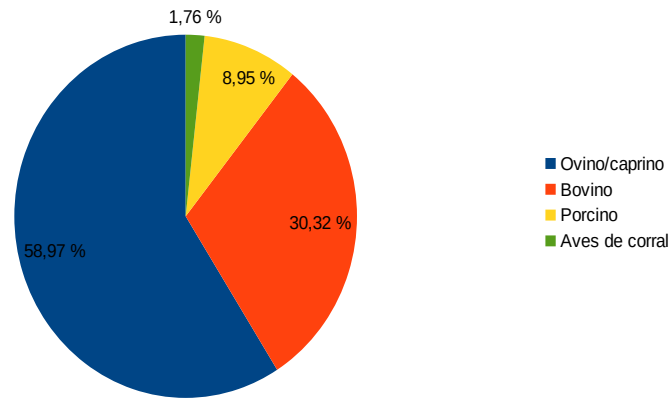
Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Nordeste.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 113/133





La distribución porcentual en el mismo AUF se tiene un 58,97% de producción ovina/caprina, un 30,32% de producción bovina, y un 8,95% y 1,76% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en el gráfico siguiente.



Distribución ganadera en el AUF Nordeste.

### Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo:

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos
- Huertos para consumo propio

AUF Nordeste		
	Núm. de expl.	SAU
Explotaciones Agrícolas	8.523	212.292
Tierra arable	1.851	22.921
Cultivos Leñosos	7.251	22.161
Pastos Permanentes	1.706	167.172
Huertos para consumo	818	21

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

El AUF Nordeste cuenta con una superficie agrícola utilizada total de 212.292 ha, con un número de explotaciones igual a 8.523. Siendo el municipio Navaconcejo con mayor número, 575 del total, seguido de Jaraíz de la Vera con 433 y en tercer lugar se encuentra Mohedas de Granadilla con 414. Tienen en total 1.851 explotaciones de superficie de tierra arable, equivalente a 22.921 ha, de lo cual el municipio de Jaraíz de la Vera presenta mayor número en el AUF, 178 del total.



En cuanto a cultivos leñosos tienen una superficie ocupada total de 22.161 ha, con 7.251 explotaciones, situándose el municipio de Navaconcejo con el mayor número, 572 del total.

Las superficies ocupadas por producción de pastos permanentes son de 167.172has, con 1.706 núm. de explotaciones, situándose el municipio de Malpartida de Plasencia con el mayor número, 154 del total. En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos una explotación total de 818 en toda la comarca; 20,71 ha en su totalidad, en el municipio de Mohedas de Granadilla se encuentra un numero de 54 explotaciones del total (INE 2020).

## Variable 2

### Ganadería

#### Explotaciones con ganado bovino

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
<b>Total</b>	<b>545.562</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto al número de cabezas total de ganado bovino en el AUF Nordeste vemos 106.763 cabezas, siendo el municipio de Malpartida de Plasencia el de mayor numero, presentando 15.549 cabezas de ganado bovino. Un 14,56% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

## Variable 3

### Ganadería

#### Explotaciones con ganado ovino y/o caprino

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
<b>Total</b>	<b>1.364.425</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística*



En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Nordeste vemos 202.569 cabezas, siendo el municipio de Santibañez el Bajo el de mayor número, presentando 29.328 cabezas de ganado. Un 14,48% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

#### Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
<b>Total</b>	<b>192.541</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto al número de cabezas total de ganado porcino en el AUF Nordeste vemos 30.738 cabezas, siendo el municipio de Torrejón el Rubio el de mayor número, presentando 7.725 cabezas de ganado. Un 25,13% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

#### Variable 5

Ganadería

Explotaciones con **aves de corral**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
<b>Total</b>	<b>2.422.688</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*



En cuanto al número de cabezas total de aves de corral en el AUF Nordeste vemos 6.056 cabezas, siendo el municipio de Villanueva de la Vera el de mayor número, presentando 5.277 cabezas de aves. Un 87,14% del total en el AUF.

### Variable 6

#### Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
<b>Total</b>	<b>19.242</b>	<b>61,4</b>	<b>8.272</b>	<b>62,4</b>

*Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística*

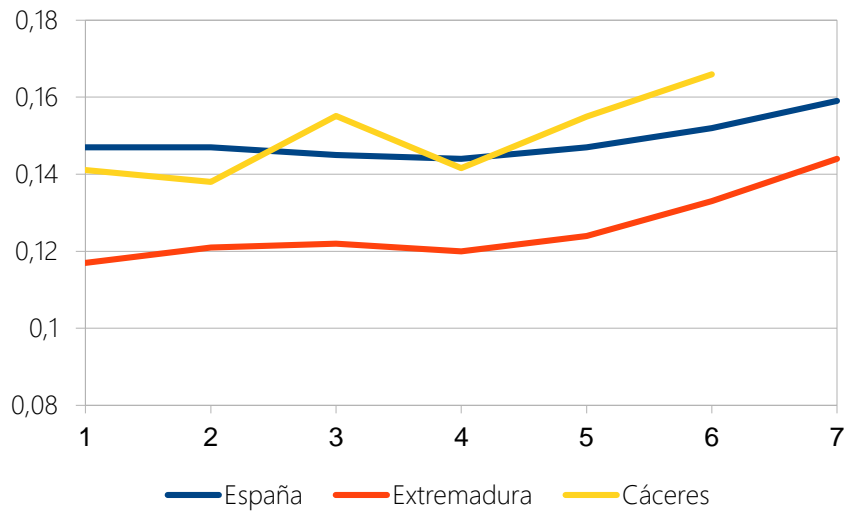
En el AUF Nordeste existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 6.065 y 2.629 respectivamente. Un 69,76% de hombres del total de personas en la comarca respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 60,36 años y 60,58 años respectivamente.

Entre las cuatro comarcas, aquella que presenta mayor número de personas jefes/as de explotaciones es el AUF Nordeste, presentando en total 8.694 entre hombres y mujeres, de los 27.514 jefes/as presentes en toda la provincia, este representa un 31,60%. Por sexo el mismo AUF lidera el mayor número de hombres con 6.065, y de mujeres con 2.629. Entre la edad promedio de jefes/as en toda la provincia es igual en todos los AUF, arrojando un promedio de 61,37 años en hombres y 62,41 años en mujeres (INE 2020).

### 3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

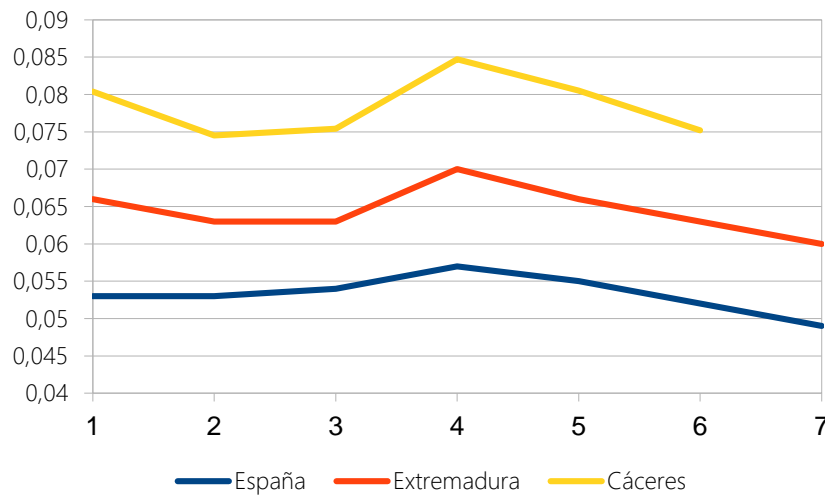
El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. La comarca que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el AUF Sur, con 284 empresas del sector.





Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. La comarca con mayor participación en el sector construcción es la comarca Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF AUF Nordeste. Dicha comarca se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y el Noroeste respectivamente.



Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

El AUF Nordeste se encuentra en segundo lugar en cuanto a número de empresas en el sector industrias y construcción en la provincia, con un total de 738 empresas, que corresponden a

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TFCFOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 118/133





6 de empresas de industria extractiva y 234 empresas de industria manufacturera, un total de 240. Así también, posee 498 empresas en el sector construcción, siendo el municipio de Plasencia el de mayor número de empresas, un 37,35% del total de todo el AUF. El municipio de Cañaveral lidera en número de empresas de la industria extractiva y Plasencia en cuanto a industrias manufactureras, con un 29,49% del total de empresas de este sector en el AUF.

Industria Extractiva		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Cañaveral	2	33,33%
Hervás	1	16,67%
Malpartida de Plasencia	1	16,67%
Piornal	1	16,67%
Plasencia	1	16,67%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

*Número de empresas de la Industria Extractiva. Fuente: INSS.*

Industria Manufacturera		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Ahigal	3	1,28%
Aldeanueva del Camino	6	2,56%
Baños de Montemayor	4	1,71%
Cabezuela del Valle	2	0,85%
Cabrero	3	1,28%
Cañaveral	3	1,28%
Casas de Millán	1	0,43%
Casas del Monte	3	1,28%
Cuacos de Yuste	11	4,70%
Gargantilla	1	0,43%
Granja (La)	2	0,85%
Guijo de Granadilla	2	0,85%
Guijo de Santa Bárbara	1	0,43%
Hervás	13	5,56%
Jaraíz de la Vera	25	10,68%
Jarandilla de la Vera	7	2,99%
Jerte	1	0,43%
Losar de la Vera	8	3,42%
Madrigal de la Vera	3	1,28%
Malpartida de Plasencia	18	7,69%
Mirabel	4	1,71%
Mohedas de Granadilla	3	1,28%
Navaconcejo	3	1,28%
Palomero	1	0,43%



Pasarón de la Vera	1	0,43%
Pedroso de Acim	1	0,43%
Piornal	4	1,71%
Plasencia	69	29,49%
Santibáñez el Bajo	3	1,28%
Saucedilla	3	1,28%
Serradilla	4	1,71%
Serrejón	1	0,43%
Tejeda de Tiétar	1	0,43%
Tornavacas	1	0,43%
Torno (El)	1	0,43%
Torrejón el Rubio	1	0,43%
Torremenga	1	0,43%
Valdastillas	1	0,43%
Viandar de la Vera	1	0,43%
Villanueva de la Vera	7	2,99%
Villar de Plasencia	1	0,43%
Zarza de Granadilla	5	2,14%
Total	234	100%

Número de empresas de la Industria Manufacturera. Fuente: INSS.

Construcción		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Abadía	1	0,20%
Ahigal	3	0,60%
Aldeanueva de la Vera	5	1,00%
Arroyomolinos de la Vera	1	0,20%
Baños de Montemayor	5	1,00%
Barrado	3	0,60%
Cabezabellosa	3	0,60%
Cabezuela del Valle	9	1,81%
Cabrero	2	0,40%
Cañaveral	5	1,00%
Casas de Millán	4	0,80%
Casas del Castañar	4	0,80%
Casas del Monte	6	1,20%
Cerezo	1	0,20%
Collado	1	0,20%
Cuacos de Yuste	7	1,41%
Garganta (La)	5	1,00%
Garganta la Olla	2	0,40%
Granja (La)	2	0,40%



Guijo de Granadilla	2	0,40%
Hervás	18	3,61%
Higuera	1	0,20%
Jaraicejo	2	0,40%
Jaraíz de la Vera	21	4,22%
Jarandilla de la Vera	13	2,61%
Jarilla	2	0,40%
Jerte	6	1,20%
Losar de la Vera	6	1,20%
Madrigal de la Vera	12	2,41%
Malpartida de Plasencia	37	7,43%
Marchagaz	3	0,60%
Mirabel	2	0,40%
Mohedas de Granadilla	6	1,20%
Navaconcejo	16	3,21%
Oliva de Plasencia	2	0,40%
Palomero	2	0,40%
Pasarón de la Vera	3	0,60%
Pesga (La)	4	0,80%
Piornal	6	1,20%
Plasencia	186	37,35%
Rebollar	1	0,20%
Romangordo	2	0,40%
Santa Cruz de Paniagua	1	0,20%
Santibáñez el Bajo	3	0,60%
Saucedilla	5	1,00%
Segura de Toro	2	0,40%
Serradilla	6	1,20%
Talaveruela de la Vera	2	0,40%
Tejeda de Tiétar	4	0,80%
Toril	1	0,20%
Tornavacas	9	1,81%
Torno (El)	3	0,60%
Torrejón el Rubio	4	0,80%
Torremenga	5	1,00%
Valdastillas	1	0,20%
Valverde de la Vera	4	0,80%
Viandar de la Vera	1	0,20%
Villanueva de la Vera	12	2,41%
Zarza de Granadilla	13	2,61%
Total	498	100%

Número de empresas de la Construcción. Fuente: INSS.

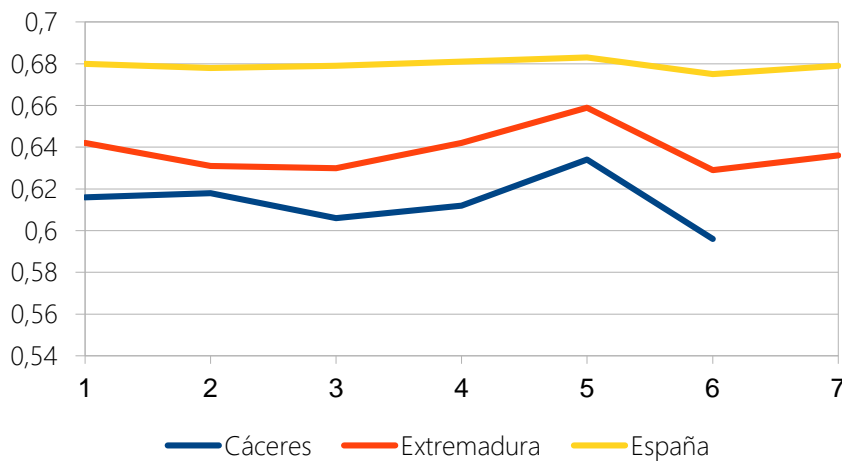


AUF Nordeste			
Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	TOTAL
6	234	498	738

Resumen de subsectores del sector secundario. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INSS.

### 3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



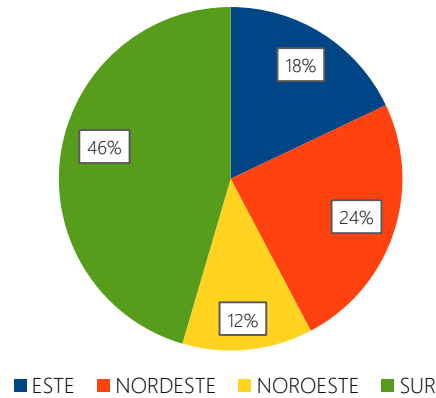
Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por AUF, el Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TCTCFQOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTCFQOE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 122/133



terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto a la Comarca Este se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



*Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.*

Con respecto al AUF Nordeste el número total de empresas es de 2.697, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las empresas están concentradas en Plasencia con un total de 1.291 que representan el 47,87% del total.

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Abadía	6	0,22
Ahigal	27	1,00
Aldeanueva de la Vera	29	1,08
Aldeanueva del Camino	25	0,93
Arroyomolinos de la Vera	6	0,22
Baños de Montemayor	32	1,19
Barrado	7	0,26
Cabezabellosa	4	0,15
Cabezuela del Valle	55	2,04
Cabrero	5	0,19
Cañaveral	31	1,15
Casas de Millán	7	0,26
Casas de Miravete	4	0,15
Casas del Castañar	15	0,56
Casas del Monte	13	0,48
Cerezo	2	0,07
Collado	6	0,22
Cuacos de Yuste	38	1,41
Garganta (La)	4	0,15
Garganta la Olla	11	0,41
Gargantilla	8	0,30
Gargüera	3	0,11
Granja (La)	6	0,22
Guijo de Granadilla	15	0,56
Guijo de Santa Bárbara	11	0,41

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 123/133





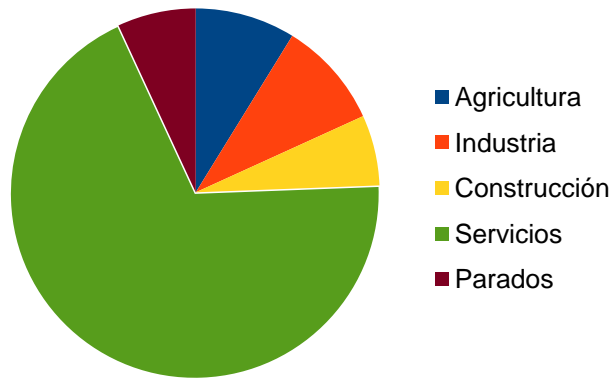
Hervás	119	4,41
Higuera	3	0,11
Jaraicejo	16	0,59
Jaraíz de la Vera	121	4,49
Jarandilla de la Vera	89	3,30
Jarilla	4	0,15
Jerte	28	1,04
Losar de la Vera	57	2,11
Madrigal de la Vera	39	1,45
Malpartida de Plasencia	81	3,00
Marchagaz	2	0,07
Mirabel	9	0,33
Mohedas de Granadilla	19	0,70
Navaconcejo	40	1,48
Oliva de Plasencia	10	0,37
Palomero	6	0,22
Pasarón de la Vera	13	0,48
Pedroso de Acim	5	0,19
Pesga (La)	15	0,56
Piornal	20	0,74
Plasencia	1291	47,87
Rebollar	6	0,22
Robledillo de la Vera	8	0,30
Romangordo	5	0,19
Santa Cruz de Paniagua	8	0,30
Santibáñez el Bajo	14	0,52
Saucedilla	16	0,59
Segura de Toro	7	0,26
Serradilla	27	1,00
Serrejón	10	0,37
Talaveruela de la Vera	8	0,30
Tejeda de Tiétar	15	0,56
Toril	10	0,37
Tornavacas	14	0,52
Torno (El)	17	0,63
Torrejón el Rubio	22	0,82
Torremenga	10	0,37
Valdastillas	13	0,48
Valverde de la Vera	8	0,30
Viandar de la Vera	3	0,11
Villanueva de la Vera	63	2,34
Villar de Plasencia	9	0,33
Zarza de Granadilla	47	1,74
<b>Total Resultado</b>	<b>2.697</b>	<b>100%</b>

*Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS*

Los sectores que destacan son Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas (733) empresas, Hostelería (477) empresas y Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico, Actividades de los Hogares como







Distribución porcentual de los empleados por sector económico. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Por provincia, la tasa de actividad en Cáceres se encuentra en 53,52% que en valores absolutos representa 149,1 miles de persona. Considerando el sexo, se alcanzan las mayores tasas de ocupados en los hombres (49,96%) que en las mujeres (42,18%).

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
<b>Total</b>		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
<b>Hombres</b>		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
<b>Mujeres</b>		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En el AUF Nordeste el sector terciario aporta 14,191 puestos de trabajo que en su mayoría se encuentran concentrados en un municipio como ser Plasencia con un (61,11%) del total.

Municipio	Núm. Trabajadores
Abadía	13
Ahigal	78
Aldeanueva de la Vera	97
Aldeanueva del Camino	159
Arroyomolinos de la Vera	14
Baños de Montemayor	149
Barrado	23
Cabezabellosa	5
Cabezuela del Valle	185
Cabrero	14
Cañaveral	117
Casas de Millán	29
Casas de Miravete	13

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCTCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTCF0QE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 126/133



Casas del Castañar	46
Casas del Monte	37
Cerezo	5
Collado	8
Cuacos de Yuste	265
Garganta (La)	9
Garganta la Olla	32
Gargantilla	12
Gargüera	7
Granja (La)	14
Guijo de Granadilla	83
Guijo de Santa Bárbara	18
Hervás	464
Higuera	8
Jaraicejo	87
Jaraíz de la Vera	645
Jarandilla de la Vera	376
Jarilla	15
Jerte	98
Losar de la Vera	277
Madrigal de la Vera	132
Malpartida de Plasencia	344
Marchagaz	2
Mirabel	29
Mohedas de Granadilla	114
Navaconcejo	128
Oliva de Plasencia	15
Palomero	13
Pasarón de la Vera	55
Pedroso de Acim	13
Pesga (La)	42
Piornal	70
Plasencia	8672
Rebollar	14
Robledillo de la Vera	21
Romangordo	52
Santa Cruz de Paniagua	14
Santibáñez el Bajo	26
Saucedilla	111
Segura de Toro	19
Serradilla	59
Serrejón	44
Talaveruela de la Vera	16
Tejeda de Tiétar	33
Toril	17
Tornavacas	39
Torno (El)	82
Torrejón el Rubio	36
Torremenga	18

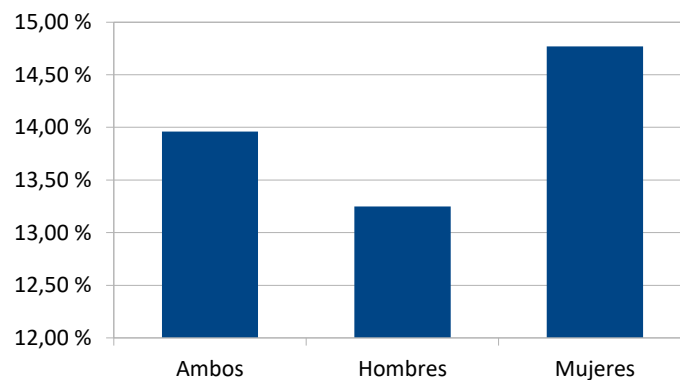
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TTCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 127/133



Valdastillas	172
Valverde de la Vera	27
Viandar de la Vera	14
Villanueva de la Vera	187
Villar de Plasencia	19
Zarza de Granadilla	140
<b>Total Resultado</b>	<b>14.191</b>

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS

En cuanto al análisis de paro en la provincia de Cáceres el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



Tasa de paro en Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en el AUF Nordeste a agosto de 2021 fue de 8.384 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	SEXO Y EDAD					
		HOMBRES			MUJERES		
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ABADIA	37	2	6	1	2	10	16
AHIGAL	101	3	11	29	6	29	23
ALDEANUEVA DE LA VERA	128	8	10	27	7	44	32
ALDEANUEVA DEL CAMINO	70	2	7	22	1	13	25
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	26	2	1	7	1	6	9
BAÑOS DE MONTEMAYOR	34	2	6	13		6	7
BARRADO	20		3	8		7	2
CABEZABELLOSA	22		4	8		4	6
CABEZUELA DEL VALLE	126	6	18	31	7	33	31
CABRERO	23	2	3	7	1	4	6
CAÑAVERAL	110	5	14	33	5	23	30
CASAS DEL CASTAÑAR	36	1	4	14	3	5	9
CASAS DEL MONTE	79	3	12	16	2	18	28
CASAS DE MILLAN	47		10	13	2	6	16



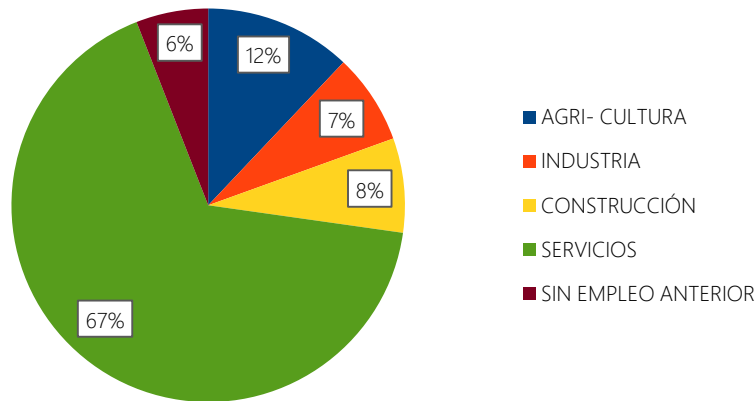


CASAS DE MIRAVETE	8	1	2	3		2	
CEREZO	15		2	3	4	6	
COLLADO DE LA VERA	14		2	5	1	6	
CUACOS DE YUSTE	64	1	8	19	2	17	17
GARGANTA, LA	32		3	12	2	2	13
GARGANTA LA OLLA	57	5	5	19	2	17	9
GARGANTILLA	32		3	12		5	12
GARGÜERA	14		1	2	1	4	6
GRANJA, LA	13			5	2	5	1
GUIJO DE GRANADILLA	47	1	7	16	1	10	12
GUIJO DE SANTA BARBARA	26		3	7		9	7
HERVAS	358	17	36	83	12	79	131
HIGUERA	9		2	2	1	2	2
JARAICEJO	34	4	5	13	2	2	8
JARAIZ DE LA VERA	493	31	93	102	36	120	111
JARANDILLA DE LA VERA	150	5	20	42	3	32	48
JARILLA	13		2	5	1	2	3
JERTE	84	6	14	20	4	22	18
LOSAR DE LA VERA	176	6	28	31	11	49	51
MADRIGAL DE LA VERA	108	6	13	36	1	21	31
MALPARTIDA DE PLASENCIA	354	16	45	59	18	93	123
MARCHAGAZ	22	1	2	10		4	5
MIRABEL	44	4	2	22		8	8
MOHEDAS DE GRANADILLA	87		8	32	4	22	21
NAVACONCEJO	140	7	26	28	6	41	32
OLIVA DE PLASENCIA	22		2	6	1	6	7
PALOMERO	32	1	5	11	1	9	5
PASARON DE LA VERA	51		5	17	1	15	13
PEDROSO DE ACIM	6	1		3	1		1
PESGA, LA	80	1	13	22	1	21	22
PIORNAL	67	4	15	9	7	19	13
PLASENCIA	3.718	152	535	789	172	950	1.120
REBOLLAR	16		3	4	1	3	5
ROBLEDILLO DE LA VERA	21		4	5	1	4	7
ROMANGORDO	7			3	1	2	1
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	20		3	6	2	7	2
SANTIBAÑEZ EL BAJO	72	6	4	24	3	14	21
SAUCEDILLA	126	12	13	17	10	41	33
SEGURA DE TORO	14	3	1	4	1	2	3
SERRADILLA	152	7	12	29	4	38	62
SERREJON	52	3	9	11		8	21
TALAUVERUELA DE LA VERA	29	1	5	9		6	8
TEJEDA DE TIETAR	41		3	9	3	10	16
TORIL	17	4	1	3	2	4	3
TORNAVACAS	52	2	4	14	2	16	14
TORNO, EL	38	2	5	9	3	7	12
TORREJON EL RUBIO	47	3	5	12	4	12	11
TORREMENGA	48		10	9	2	12	15
VALDASTILLAS	28	1	7	6	1	4	9



VALVERDE DE LA VERA	39	2	16	3	18
VIANDAR DE LA VERA	9	1	4	1	2
VILLANUEVA DE LA VERA	167	1	29	46	44
VILLAR DE PLASENCIA	22	1	5	2	7
ZARZA DE GRANADILLA	138	6	20	35	1
<b>Total</b>	<b>8.384</b>	<b>357</b>	<b>1.158</b>	<b>1.954</b>	<b>374</b>
				<b>2.082</b>	<b>2.459</b>

Paro registrado según sexo y edad. Fuente: SEPE



Distribución del paro registrado por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. 2021

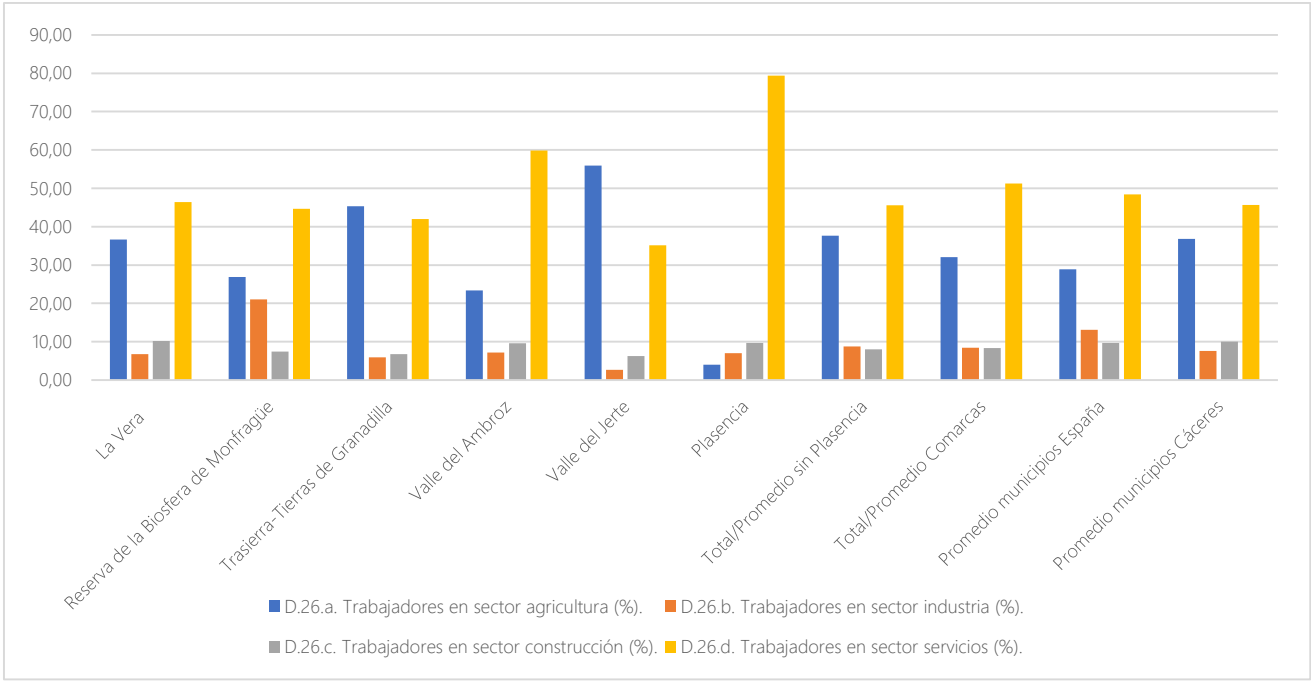
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

En todos los territorios analizados pueden destacarse el **predominio del sector servicios y del sector agrícola**, tanto a nivel comarcal como a nivel provincial y nacional, donde destaca un mayor peso de la industria y el sector servicios en detrimento de la agricultura en relación con las características del trabajo en la provincia. Hay, sin embargo, algunas particularidades por destacar a nivel comarcal:

- En la comarca de **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**, el porcentaje de personas que trabajan en el **sector industrial es muy importante** (por encima del 20%) debido a los altos porcentajes de algunos municipios como Saucedilla (29,12%), Malpartida de Plasencia (34,65%) o Cañaverall (21,21%), siendo superior al promedio nacional.
- En la comarca del **Valle del Jerte** destaca el enorme peso relativo que tiene el sector agrícola en cuanto al empleo y siendo, junto a **Trasierra – Tierras de Granadilla**, los únicos territorios de los analizados en los que el **sector agrario es el sector que más emplea, por encima del sector servicios**.
- Se puede destacar en el **Valle del Ambroz** la **predominancia del sector servicios**, muy por encima de la media de los demás territorios.
- En el municipio de **Plasencia**, la **práctica totalidad de los trabajadores (80%) se dedican al sector servicios**.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 130/133

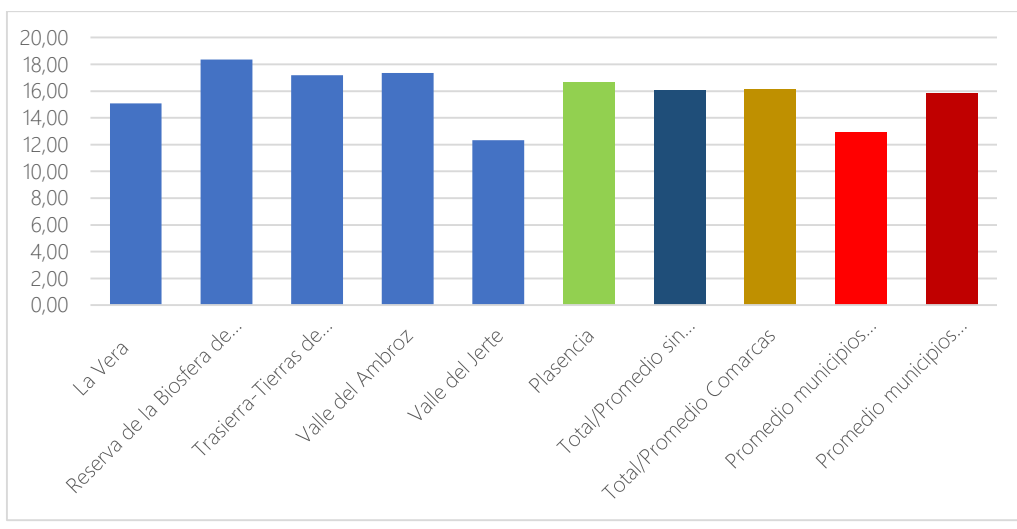




Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

**D.28.a. Porcentaje de parados total (%)**. **D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)** y **D.28.c. Proporción de paro femenino (%)**

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 12,92% en el 2022, siendo menor que el promedio provincial (15,81%) y comarcal incluyendo y sin incluir Plasencia (16% y 16,16%, respectivamente). A nivel comarcal, podemos destacar que en el **Valle del Jerte** hay menores niveles de desempleo que la media nacional. Por su parte, el resto de las comarcas tienen porcentajes de paro superiores al 15%, destacando los municipios de la **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**, con una tasa de desempleo del 18,36%. En **Plasencia**, por su parte, existe también un importante desempleo (16,64%), superior a la media provincial.



Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF200TCTFOQE1CQYPF9ABE38W3FX186NQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:17  
 Página: 131/133  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Si atendemos al porcentaje de parados total por municipios, en la tabla siguiente se recogen los 10 municipios con más desempleo de toda el AUF.

Municipio	Comarca	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)
Saucedilla	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	28,60
Pedroso de Acim	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	25
Marchagaz	Trasierra-Tierras de Granadilla	24,10
Higuera	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	23,29
Abadía	Valle del Ambroz	22,45
Serrejón	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	21,92
Segura de Toro	Valle del Ambroz	21,24
Mohedas de Granadilla	Trasierra-Tierras de Granadilla	21,07
Villar de Plasencia	Trasierra-Tierras de Granadilla	20,66
Casas del Castañar	Valle del Jerte	20,44

Municipios con mayor porcentaje de parados total. Fuente: INE

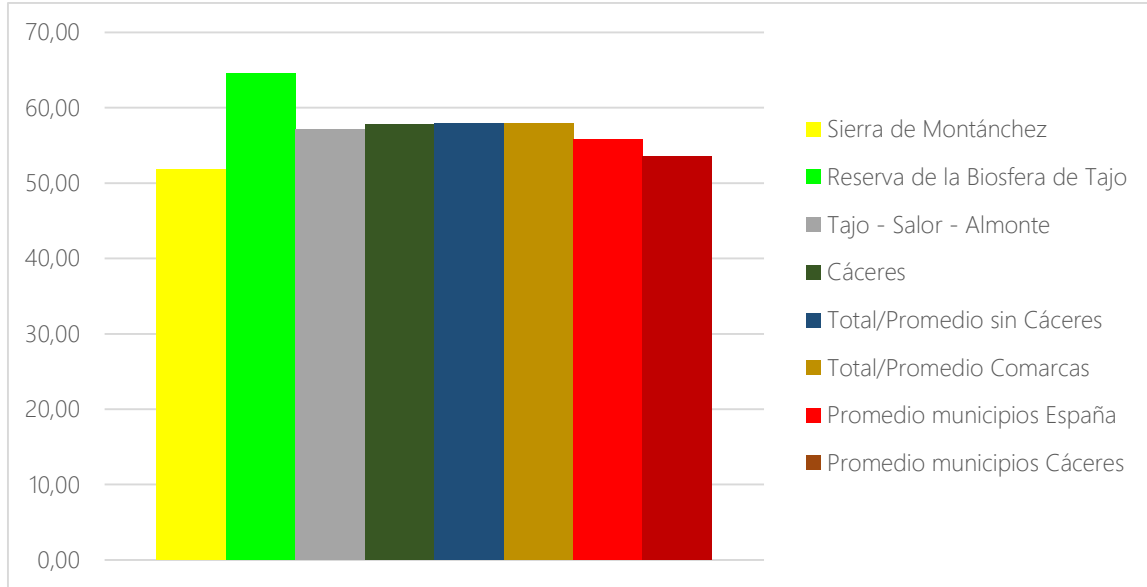
El indicador D.28.b., muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años. En este caso, se observan porcentajes de desempleo en el territorio del AUF para ese grupo de edad menores que el promedio nacional, aunque superiores a la media provincial.

Comarca	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
La Vera	34,07
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	38,92
Trasierra-Tierras de Granadilla	36,63
Valle del Ambroz	43,28
Valle del Jerte	42,82
Plasencia	37,78
Total/Promedio sin Plasencia	39,15
Total/Promedio Comarcas	38,92
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra el porcentaje de mujeres en paro entre el número total de parados, señalando hasta qué punto el desempleo está feminizado en un territorio concreto.





Indicador D.28.c. Proportión de paro femenino (%) y porcentaje de paro masculino. Fuente: INE

Si observamos este indicador atendiendo a los municipios del AUF, los 10 primeros municipios con mayor paro femenino tienen tasas superiores al 60%, tal y como se puede observar en la tabla siguiente:

Municipio	D.28.c. Proportión de paro femenino (%)
Gargüera	73,33
Granja (La)	71,43
Gargantilla	69,23
Abadía	65,91
Serradilla	65,29
Rebollar	64,71
Villar de Plasencia	64,00
Cuacos de Yuste	63,64
Hervás	62,97
Saucedilla	62,42

Fuente: INE





# PLAN DE PARTICIPACIÓN

---

## ÁREA URBANA FUNCIONAL NORDESTE

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:  
Código Seguro de Verificación:  
DIR3 Órgano:  
Sello de tiempo:  
Página:

L02000010

17/02/2025 14:16

1/50



## Índice

INTRODUCCIÓN .....	4
1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN .....	4
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN .....	5
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....	6
3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL .....	6
3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS .....	7
3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE.....	9
3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES .....	11
3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN .....	12
4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.....	12
4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA.....	13
2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA TERRITORIAL NORDESTE 2030.....	15
4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	15
4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	16
4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	16
5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS.....	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 .....	17
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	17
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	17
MUNICIPIOS.....	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 .....	20
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	20
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	20
MUNICIPIOS.....	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 .....	22
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	22
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	22
MUNICIPIOS.....	23



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 .....	24
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	24
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	25
MUNICIPIOS.....	25
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 .....	27
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	27
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	27
MUNICIPIOS.....	28
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 .....	29
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	29
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	29
MUNICIPIOS.....	30
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 .....	31
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	31
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	32
MUNICIPIOS.....	33
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 .....	35
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	35
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	36
MUNICIPIOS.....	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 .....	37
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	37
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	38
MUNICIPIOS.....	38
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 .....	39
ÁREA URBANA FUNCIONAL .....	39
ÁREA URBANA TERRITORIAL .....	40
MUNICIPIOS.....	41
6. DAFO.....	41

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 3/50



## INTRODUCCIÓN

La participación es uno de los pilares fundamentales de cualquier Plan o documento de carácter estratégico, influyendo tanto en su proceso de elaboración como en la posterior implementación de este. La participación prevista para el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Nordeste engloba a distintos agentes: **representantes de las diferentes áreas municipales** de los municipios del área funcional, **personal de la Diputación provincial**, **agentes clave del territorio y ciudadanía en general**.

De este modo, la participación constituye el eje y núcleo básico en virtud del cual definir un modelo de gobernanza territorial que dé respuesta a las necesidades reales por parte de la ciudadanía, en este caso particular, en el Área Urbana Funcional (AUF) Nordeste.

El proceso de participación de la Agenda Urbana se caracteriza por buscar la colaboración y el compromiso real y efectivo por parte los diferentes agentes clave, a través del uso de canales y herramientas adecuados a la realidad existente en el área urbana funcional.

Las actuaciones de la Agenda Urbana del AUF Noroeste se planifican a partir de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:



## 1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Las actuaciones descritas en los siguientes epígrafes del Plan de Participación están dirigidas a cumplir con los siguientes objetivos generales:

- Con respecto a la ciudadanía y agentes clave:
  - Detectar **necesidades** a abordar con las actuaciones (bien diseñando nuevas actuaciones o durante la ejecución de las ya diseñadas).
  - **Valorar el desarrollo de las actuaciones** (desviaciones, resultados parciales).
  - **Evaluar** los resultados conseguidos con la implementación de las actuaciones, estableciendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y posibles errores a evitar o mejorar en el futuro.
- Crear y mantener un sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad durante la elaboración y posterior implementación de la Agenda, manteniendo un flujo

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 4/50



constante de información con los municipios participantes y su personal, la ciudadanía y agentes clave de los avances del proyecto y de los objetivos conseguidos.

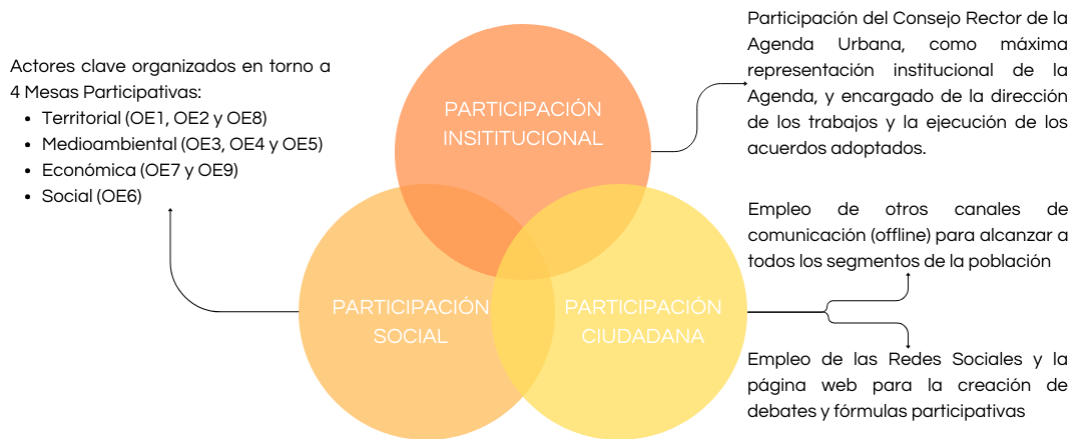
- Garantizar el éxito de las actividades que se ejecuten en el Plan de Acción gracias a la integración de la voz de las personas que habitan el territorio y de la retroalimentación sobre la evolución de la ejecución y los resultados.

La Agenda Urbana debe afrontar el reto de la transformación y desarrollo del territorio contando con la ciudadanía, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales, políticas, con la comunidad educativa y todo el tejido social y económico del territorio, involucrándolos a todos en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones.

La participación ciudadana y de agentes clave en el desarrollo del Plan de Acción puede concebirse de forma general como una garantía democrática relacionada con la gobernanza y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

## 2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN

El AUF Noroeste fundamentará su elaboración en tres principales estructuras de participación:



Estas estructuras serán indicadas con mayor profundidad a lo largo del presente Plan.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 5/50





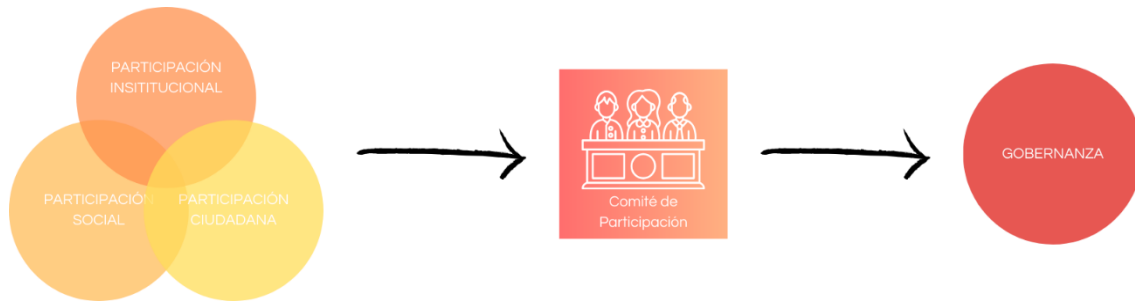
### 3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se distinguen 3 canales principales:

- 1) Participación Institucional: Comité de Participación.
- 2) Participación Social: mesas participativas.
- 3) Participación Ciudadana.

#### 3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Se trabajará en colaboración con el Consejo Rector de la Agenda Urbana, máxima representación institucional de la Agenda Urbana, y el Equipo Técnico. Para ello, se procederá a la creación de un Comité de Participación, que hará de nexo entre las actividades de participación y la Gobernanza.



El Comité de Participación estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- Dos representantes del Equipo Técnico.

Esta composición se ha establecido con el fin de asegurar una participación equitativa por parte de todos los actores involucrados en la gobernanza.

Sus funciones principales consistirán en:

- Asegurar la dinamización del proceso de participación.
- Convocar las Jornadas de Participación.
- Encargarse de las invitaciones a los agentes claves y asistentes de las distintas actividades de participación.
- Trasladar los resultados del proceso de participación a las estructuras de gobernanza (Consejo Rector y Equipo Técnico).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 6/50



## 3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS

Con el objetivo de garantizar la participación e implicación de los diferentes agentes clave y personal público de los municipios y del AUF en la elaboración de la Agenda Urbana Territorial Nordeste, tendrá lugar la constitución de cuatro mesas participativas que se encontrarán agrupadas por temáticas y que estarán vinculadas, cada una de ellas, a algunos de los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Las Mesas Participativas a conformar serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL** → esta mesa será la encargada de analizar y tratar aquellos aspectos relativos a la planificación territorial y urbanística del área funcional las medidas y actuaciones necesarias para la obtención de un modelo de área funcional compacto, equilibrado y dotado de servicios básicos, así como de análisis del suelo vinculado al uso residencial y las características y estado de conservación del parque de viviendas y residencial existente. **Se encuentra vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos (en adelante OE) de la Agenda Urbana Española:**



OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

- MESA MEDIOAMBIENTAL** → el objetivo de esta mesa será el análisis y la profundización sobre el estado actual del área funcional en relación con el cambio climático y los diferentes riesgos y situaciones que se derivan de éste. De igual modo, se prestará especial atención a la reducción de los riesgos del citado cambio climático a través de la adopción de sistemas de gestión sostenible de los recursos entre las que se incluyan las relacionadas con el fomento de la circularidad de estos. Finalmente, esta mesa también será la encargada de analizar y proponer todas aquellas medidas necesarias para el fomento de la movilidad sostenible en el territorio. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**





OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- MESA ECONÓMICA** → a través de esta mesa se abordará el desarrollo socioeconómico del área funcional identificando sus principales retos y las medidas a través de las cuales podrán conseguirse, teniendo presente, además, el desarrollo de la Smart City y de la Administración Digital en el territorio, aspectos que, además de contribuir a la eficacia de los recursos, permitirán fomentar la transparencia y adecuación de la gestión pública. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**



OE 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana



OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

- MESA SOCIAL** → esta mesa estará compuesta por aquellos agentes clave que posean un profundo conocimiento sobre la realidad social existente en el área funcional con el objetivo de que, gracias a su trabajo en el marco de la elaboración y posterior implantación de la Agenda Urbana, sea posible la obtención de un modelo territorial y urbano caracterizado por la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. **Se encuentra vinculada con el siguiente OE:**



OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Las Mesas Participativas estarán compuestas tanto por **personal técnico municipal** de los Ayuntamientos que forman parte del AUT, como por los principales **agentes clave del territorio**.



Estas mesas de trabajo estarán compuestas por las siguientes figuras:

- Moderador. Dirigirá las mesas de trabajo presentando preguntas, respondiendo a los comentarios y estimulando la participación del resto de integrantes.
- Observadores. Su función será anotar las interacciones y mensajes de los participantes de las mesas.
- Participantes. Principales agentes clave del territorio y personal técnico municipal de los ayuntamientos del área funcional integrada.

### 3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE

En el Plan se contempla la identificación de los actores clave que se tendrán en cuenta de cara a las mesas de participación, llevándose a cabo un análisis documental para la contextualización del proyecto y para la identificación de los agentes.

Realizado dicho análisis, tendrá lugar la definición de cuatro perfiles de actores clave, de los cuales analizaremos en profundidad tres:



- **Instituciones públicas:** se incluyen la Diputación de Cáceres y los Ayuntamientos del AUF.
- **Organizaciones empresariales y empresas:** se incluyen asociaciones empresariales, Pymes, tejido empresarial de los diferentes sectores económicos, etc.
- **Tercer sector:** entidades sin ánimo de lucro de diferentes ámbitos, culturales, de mujeres, juveniles, medioambientales, clubes deportivos, ONG y asociaciones vecinales como entidades de participación ciudadana.

La diferenciación entre estos cuatro perfiles se mantendrá a lo largo del proceso participativo de elaboración de la Agenda Urbana, de modo que en las diferentes fases que forman parte de dicha elaboración, se realizarán acciones orientadas a conseguir la dinamización de los citados grupos de actores clave.



A través de este proceso, se han identificado a priori los siguientes agentes clave:

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA TERRITORIAL NORDESTE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Diputación de Cáceres</i></li> <li>• <i>Ayuntamiento de los municipios de la AUF.</i></li> <li>• <i>Mancomunidad Integral de La Vera.</i></li> <li>• <i>Mancomunidad Integral del Valle del Jerte</i></li> <li>• <i>Mancomunidad de Valle del Ambroz</i></li> <li>• <i>Mancomunidad de Riberos del Tajo</i></li> <li>• <i>Asociación para el Desarrollo Integral de La Vera (ADICOVER).</i></li> <li>• <i>Asociación para el Desarrollo Integral de Valle del Ambroz (DIVA)</i></li> <li>• <i>Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo de Valle del Jerte (SOPRODEVAJE)</i></li> <li>• <i>Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME)</i></li> <li>• <i>FEMPEX - Federación de Municipios y Provincias de Extremadura</i></li> </ul>
<b>ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asociación Empresarial de Plasencia.</i></li> <li>• <i>Asociación de Productores Agroalimentarios de la Comarca del Alagón.</i></li> <li>• <i>Entidad de Conservación del Pol. Industrial Los Rosales.</i></li> <li>• <i>ASAJA Cáceres: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores</i></li> <li>• <i>ARACE - Asociación Regional de Ayuda Continua al Empresario</i></li> <li>• <i>Asociación de Turismo de La Vera</i></li> </ul>
<b>TERCER SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Casa de la Cultura de Plasencia.</i></li> <li>• <i>Asociación ANDARES – Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del Desarrollo Social y a sus familias</i></li> <li>• <i>FADEMUR – Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales</i></li> <li>• <i>Asociación del pensionista en Plasencia</i></li> <li>• <i>Asociaciones de Vecinos</i></li> <li>• <i>Asociaciones de Padres y Madres (AMPA)</i></li> </ul>

\* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana de Territorial Nordeste.

### 3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este canal de participación podemos diferenciar dos vías de comunicación distintas:

- Por un lado, pretendemos realizar un uso adecuado de las herramientas digitales para facilitar la participación de la ciudadanía, a través de Redes Sociales u otros medios de comunicación telemática.
- Por otro lado, también pretendemos utilizar otros medios de comunicación más tradicionales con el fin de asegurar el alcance a todos los segmentos de la ciudadanía, que no usen herramientas digitales, para no generar una brecha digital.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 10/50





### 3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES

Las herramientas digitales constituyen un canal de comunicación con la ciudadanía directo y efectivo, facilitando la participación de esta, así como la consulta y la creación de debates que serán fundamentales para la elaboración de la Agenda Urbana Territorial Nordeste, permitiendo la recogida de información continua.

El objetivo principal de las herramientas digitales será mantener informados tanto a los agentes clave como a la ciudadanía en general sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana, así como la divulgación de información de interés sobre la misma.

Las herramientas y canales digitales a emplear durante la elaboración e implementación de la Agenda Urbana de la Costa Noroeste de Cádiz son las siguientes:

- PÁGINA WEB DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL:** <https://agendaurbanadipcc.es/>  
 La Diputación habilitará un espacio web, a través del cual se hará toda la difusión, ligada a la Agenda Urbana Provincial (junto a las RRSS). Por lo tanto, En esta web, se publicará la documentación de la Agenda Urbana, la convocatoria de las actividades de participación y los resultados de esta, así como información periódica sobre la ejecución del Plan de Acción.



- REDES SOCIALES:** Redes Sociales Se ha optado por la difusión a través de perfiles en RRSS con el objetivo de alcanzar un mayor público objetivo y garantizar la máxima difusión de las publicaciones realizadas. Se prevé la difusión en las redes de Instagram y Facebook.



A través de estas herramientas digitales, la ciudadanía podrá participar en los debates que se planteen sobre cuestiones a incluir en los diferentes documentos del Plan de Acción, así como crear propuestas y apoyar u opinar sobre las propuestas de las Mesas Participativas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 11/50



### 3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

El principal objetivo de este canal de participación es que toda la ciudadanía del territorio pueda aportar, opinar y, sobre todo, participar en el proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana Territorial Nordeste.

No obstante, debemos tener en cuenta qué medios de comunicación vamos a utilizar para acceder a la ciudadanía, ya que hay segmentos de la población que no tienen acceso o facilidades para utilizar las herramientas digitales explicadas en el apartado anterior.

Por ello, y con el fin de que se llegue a todos los segmentos de la ciudadanía, también se utilizarán las siguientes herramientas de comunicación:

- Encuestas y/o entrevistas en las calles. Al no tener acceso a los cuestionarios que realizaremos vía online, se pueden llevar a cabo los mismos de forma presencial.
- Cartelería en la calle y en centros de interés, como centros sociales, centros de mayores, centros educativos, etc.
- Anuncios en prensa local.

## 4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

En la elaboración de la Agenda Urbana del AUF, se distinguen distintas fases:

- 1) Elaboración de la Agenda, que comprende el diagnóstico, el marco estratégico, el plan de acción y el sistema de seguimiento y evaluación.
- 2) Implementación de las acciones de la Agenda.
- 3) Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y los resultados conseguidos.

Durante todo el proceso se deberían realizar actividades de participación, en uno, varios o todos los niveles, en función de las necesidades, para lograr los objetivos del Plan de participación establecidos.



## 4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA

En esta fase se recabará información y opinión de los principales agentes económicos, sociales y políticos del área funcional, poniendo en marcha distintas actividades en función de los objetivos de la participación y el carácter de los agentes participantes.

En general, durante esta fase, en las actividades de participación se tratará de:

- 1) Validar el DAFO elaborado para cada uno de los ámbitos de análisis del diagnóstico, con el objetivo de definir correctamente los principales retos del área funcional.
- 2) Seleccionar aquellos retos en los que se debería centrar la agenda urbana para establecer los objetivos estratégicos y específicos de la misma, alineados siempre con los de la Agenda Urbana Española.
- 3) Propiciar la propuesta de acciones innovadoras, con carácter tractor, que se puedan poner en marcha en el territorio para conseguir los objetivos marcados en el marco estratégico, así como determinar aquellas que se consideran prioritarias para los distintos agentes participantes.

Para ello, se prevé la siguiente metodología de trabajo, que podrá ser adaptada en función de las necesidades que surjan. De cada actividad participativa, se elaborará un informe con la descripción de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

### Participación institucional y social

La participación institucional y social tendrá lugar a través de la celebración de Mesas Participativas que, tal y como se ha expuesto con anterioridad, serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL (OE 1, OE2 y OE 8)
- MESA MEDIOAMBIENTAL (OE 3, OE4 y OE 5)
- MESA ECONÓMICA (OE 7 y OE 9)
- MESA SOCIAL (OE 6)

Las fases de la participación serán las siguientes:

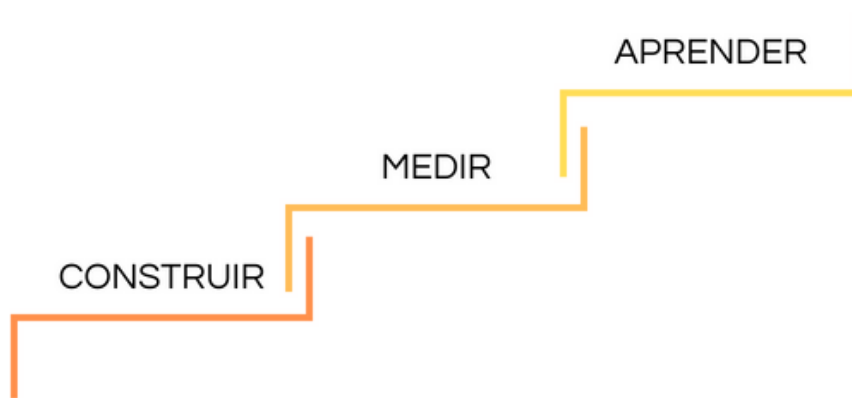
- 1) Envío de cuestionario previo a las personas participantes, para conocer su grado de conocimiento y valoraciones previas que puedan enriquecer las sesiones de trabajo.
- 2) División de las personas participantes en 4 mesas de trabajo en virtud de su área de trabajo: Territorial, Medioambiental, Económica y Social.
- 3) Puesta en común de la información recogida hasta el momento: DAFOS, retos, objetivos, acciones...
- 4) Validación de la información recogida, propuestas de modificaciones y acciones y/o priorización de propuestas de proyectos.



- 5) Plenario para la puesta en común y validación de los proyectos que serán incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A continuación, se expone un modelo del cuestionario previo elaborado a partir de la herramienta Google Forms, que será remitido a las personas asistentes a las Mesas Participativas:

En el desarrollo de estas mesas se seguirán distintas metodologías, como, por ejemplo, "Design Thinking", la cual es especialmente útil a la hora de observar retos, detectar necesidades y, finalmente, ofrecer soluciones viables y compartidas a través de la experimentación y la validación de las personas participantes. Los principios básicos sobre los que se fundamentan esta metodología son:



En cualquier caso, atendiendo a las características propias de las personas asistentes y a las circunstancias concretas del momento, podrán aplicarse otro tipo de metodologías participativas tales como *Brainstorming* o la técnica del Debate o de las posiciones opuestas.

### Participación ciudadana

Se contempla la realización de encuestas, tanto a través de las herramientas digitales, como a través de formularios físicos que serán repartidos en los principales puntos de información ciudadana del Área Urbana Territorial Nordeste.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de accesibilidad:

Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.





En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

## 2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA TERRITORIAL NORDESTE 2030

Una vez finalizado el periodo de elaboración de la Agenda Urbana Territorial Nordeste 2030, tendrá lugar la celebración de una jornada final de presentación, en la que estarán invitados todos los agentes clave en la elaboración de la Agenda, incluyendo a la ciudadanía en su conjunto.

En dicha jornada los componentes del Comité de Participación explicarán el proceso de elaboración y mostrarán a las personas asistentes los resultados obtenidos en cada una de las fases.

Dicha jornada será promocionada a través de las RRSS y página web de la Diputación de Cáceres con un pequeño *post* en el que se recoja la información básica, y a través de un cartel publicitario para atraer a la ciudadanía, con indicaciones sobre la ubicación y el horario en que se desarrollará la jornada. De igual modo, los agentes clave podrán ser invitados a partir del directorio existente.

## 4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### 4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La participación institucional a lo largo de la implementación de la Agenda Urbana Territorial Nordeste será realizada a través de la celebración de una reunión semestral por parte del Comité de Participación, como representante de la gobernanza.

Esta reunión tendrá como objetivo principal el análisis de la ejecución realizada hasta el momento de los proyectos incluidos en el Plan de Acción, así como las posibles desviaciones o aspectos a tener en cuenta que hayan surgido a lo largo de la misma.

En caso de que se considere oportuno, podrán celebrarse todos aquellos encuentros extraordinarios que se estimen oportunos en virtud del nivel o dificultad surgida en la implementación, con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos fijados a lo largo de la Agenda.





De cada una de las reuniones celebradas se elaborará un acta en la que se recogerán, por una parte, las personas asistentes a la misma y, por otro lado, los asuntos tratados en ella.

El Comité de Participación deberá trasladar al Consejo Rector y al Equipo técnico todo lo deliberado en dichas reuniones.

#### 4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social durante la implementación de la Agenda Urbana Territorial Nordeste tendrá lugar siguiendo su horizonte temporal, el cual se sitúa en el año 2030, con un horizonte temporal intermedio en el año 2025 y en el año 2027. Esto se realizará con el fin de favorecer la revisión de las actuaciones realizadas hasta ese momento, detectar posibles desviaciones y definir las medidas de corrección necesarias.

A dichos encuentros podrá asistir el conjunto de la ciudadanía, en función de las temáticas a abordar. A la hora de su convocatoria, se prestará especial importancia en garantizar la asistencia por parte de los principales agentes clave del territorio, quienes podrán ser contactados a través del directorio digital existente en el área funcional.

Todas las jornadas se promocionarán a través de las herramientas digitales, con *posts* informativos tanto en las RRSS como en la página web de la Diputación de Cáceres y otros medios, como carteles publicitarios con indicaciones de la ubicación y el horario en el que tendrá lugar la jornada de participación

#### 4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con carácter complementario a la participación ciudadana presente en las jornadas participativas explicadas en el apartado anterior, se preverá la celebración de encuestas online que serán publicadas en los perfiles existentes en RRSS y en la página web de la Diputación de Cáceres, y la celebración de encuestas presenciales en los municipios del AUF.

Las encuestas se organizarán por cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y se realizarán en el año 2025 y 2030, con el fin de hacerlas coincidir con los horizontes temporales fijados en la Agenda Urbana.

El contenido de las encuestas girará en torno a las mejoras que la ciudadanía que los agentes clave han podido detectar durante la implementación de la Agenda Urbana

## 5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de población por emigración, envejecimiento e incentivos para la natalidad</li> <li>- Falta de infraestructuras públicas</li> <li>- Falta de transporte público e infraestructura (autobuses, trenes, carril bici, etc.)</li> <li>- Falta de conservación del patrimonio natural y cultural</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos.</li> <li>- Incremento del riesgo de sequías</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena calidad del agua</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición estratégica respecto a Portugal</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar y ampliar las infraestructuras públicas del Área Urbana Funcional.
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.
- 5) Fomentar el intercambio cultural y las relaciones con Portugal

### ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envejecimiento y reducción de la población</li> <li>- Infraestructuras públicas deficitarias</li> <li>- Falta de oportunidades laborales</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos.</li> <li>- Incremento del riesgo de sequías</li> </ul>
---	---



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de viviendas</li> <li>- Falta de transporte público e infraestructuras de transporte.</li> <li>- Falta de mantenimiento y conservación del patrimonio natural.</li> <li>- Escasez de infraestructuras para la gestión de los recursos hídricos destinados a riego.</li> <li>- Mala conservación de las infraestructuras azules</li> <li>- Existencia de especies invasoras.</li> </ul>	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena calidad del agua de las infraestructuras azules</li> </ul>	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo
- Atención a la tercera edad
- Mejora de los servicios e infraestructuras públicas
- Planes de mejora, conservación y mantenimiento de infraestructuras naturales (caminos y senderos, accesibilidad, señalización, interpretación y difusión, etc.)
- Promoción del turismo sostenible en las infraestructuras azules

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despoblación</li> <li>- Falta de empleo y de dinamismo económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos.</li> <li>- Incremento del riesgo de sequías</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de planificación urbana, con falta de suelo para viviendas y de suelo industrial.</li> <li>- Necesidad de una mayor protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.</li> <li>- Falta de infraestructuras de accesibilidad, interpretación, difusión de valores, etc., en el patrimonio natural.</li> <li>- Mala gestión y mantenimiento de infraestructuras azules.</li> <li>-</li> </ul>	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena dotación de zonas verdes en las plazas y calles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran potencial turístico del patrimonio natural y cultural</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, municipales, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural y su puesta en valor.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.
- 5) Elaborar políticas y medidas para solventar los problemas hídricos de los municipios.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas**:

- Mejora de infraestructuras y de servicios públicos.
- Desarrollo económico e industrialización
- Creación de viviendas
- Apoyo a la administración local en la financiación de proyectos.
- Medidas de para la conservación y restauración del patrimonio cultural, así como el impulso de campañas de sensibilización.
- Planes de mejora, conservación y mantenimiento de infraestructuras naturales (caminos y senderos, accesibilidad, señalización, interpretación y difusión, etc.)



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de residencia de mayores	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas
- 2) Mejorar la oferta de vivienda asequible
- 3) Mejorar las infraestructuras de transporte intermunicipal.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

### ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas.
- 2) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 3) Mejorar las infraestructuras de transporte intermunicipal.
- 4) Fomentar la creación de espacios y actividades de ocio y tiempo libre.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión y ayudas para la creación de empleo.





- Desarrollo del tejido empresarial.
- Ayudas al emprendimiento y la creación de empresas
- Elaboración de políticas para fomentar la natalidad y la conciliación familiar

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispersión y/o falta de servicios cercanos.</li> <li>- Falta de infraestructuras públicas accesibles</li> <li>- Insuficiente inversión en mantenimiento, accesibilidad, etc., de infraestructuras públicas.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia oferta de servicios municipales.</li> <li>- Infraestructuras y equipamientos públicos bien desarrollados.</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fijar a la población joven en los municipios.
- 2) Mejorar la oferta de empleo y el tejido empresarial.
- 3) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 4) Mejorar la accesibilidad de las infraestructuras públicas

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión y ayudas para la creación de empleo.
- Desarrollo del tejido empresarial.
- Ayudas al emprendimiento y la creación de empresas
- Elaboración de políticas para fomentar la natalidad y la conciliación familiar
- Establecimiento de ventajas fiscales y ayudas complementarias para vivienda.
- Incremento de inversión pública en obras de accesibilidad



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de ampliar las medidas de prevención de los incendios forestales</li> <li>- Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua.</li> <li>- Falta de concienciación de la ciudadanía.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del riesgo de sequía.</li> <li>- Aumento de las temperaturas.</li> <li>- Incremento del riesgo de incendios</li> <li>- Incremento de las olas de calor</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la eficiencia del agua disponible en el sector agrícola
- Incremento de las campañas de concienciación
- Implantar cultivos de especies con menor demanda hídrica y más resilientes.
- Mayor limpieza de montes y campos
- Reforestación con especies autóctonas

### ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de medidas para evitar los incendios forestales.</li> <li>- Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua.</li> <li>- Falta de concienciación de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del riesgo de sequía.</li> <li>- Aumento de las temperaturas.</li> <li>- Incremento del riesgo de incendios</li> <li>- Incremento de las olas de calor</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Tratamientos y métodos de almacenaje de agua.
- Mejora del sistema de abastecimiento de agua.
- Uso de fuentes de energía renovables.
- Mejorar la sensibilidad de la población y concienciar sobre los riesgos del cambio climático.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de medidas para evitar los incendios forestales.</li> <li>- Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua.</li> <li>- Falta de concienciación de la ciudadanía.</li> <li>- Aprovechamiento ineficiente del agua</li> </ul>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del riesgo de sequía.</li> <li>- Aumento de las temperaturas.</li> <li>- Incremento del riesgo de incendios</li> <li>- Incremento de las olas de calor</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades



- Aprovechamiento eficiente del agua.	-
---------------------------------------	---

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

•

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor concienciación sobre el cambio climático.
- Mejor gestión de los recursos hídricos
- Mejora de las infraestructuras municipales de abastecimiento hídrico
- Creación de comunidades energéticas para autoconsumo
- Aumentar las campañas de concienciación y educación de la población sobre el cambio climático.
- Establecimiento de sistemas de recogida de agua para su reutilización
- 
- 

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de contenedores para reciclaje</li> <li>- Escasa frecuencia de recogida</li> <li>- Puntos limpios muy alejados o escasos</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de concienciación</li> <li>•</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de importancia que dan las entidades locales al autoconsumo de energía solar.</li> <li>- Potencial para promover la implantación de la economía circular</li> </ul>



Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.
- 3) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.

## ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de contenedores.</li> <li>- Puntos limpios muy alejados o escasos</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de importancia que las entidades locales le dan al autoconsumo de energía solar.</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.
- 3) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Construcción de Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)
- Aumento de la inversión para la construcción de infraestructuras y la mejora de los servicios de limpieza de residuos.
- Incorporar la tecnología a las infraestructuras de tratamiento de residuos.
- Mejorar la información y concienciación de la población.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:





<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa conciencia ciudadana sobre el reciclaje.</li> <li>- Falta de frecuencia en la recogida de residuos</li> <li>- Falta de ayudas públicas para el fomento del autoconsumo</li> <li>- Exceso de trámites administrativos para instaurar medidas de autoconsumo.</li> </ul>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de concienciación ciudadana</li> </ul>
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen servicio de recogida de residuos.</li> <li>- Existencia de puntos limpios en los municipios o en municipios cercanos</li> <li>- Existencia en municipios cercanos estaciones de aguas residuales.</li> <li>-</li> </ul>	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto grado de importancia de las entidades locales al autoconsumo de energía solar.</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.
- 2) Mejorar la cantidad de contenedores en los municipios y aumentar la frecuencia de recogida de residuos.
- 3) Fomentar la concienciación y sensibilización de la población en el reciclaje y en la economía circular.
- 4) Invertir en infraestructuras y materiales para el tratamiento de residuos.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Incrementar el número de puntos de recogida, la frecuencia, así como el número de contenedores.
- Mejora de las infraestructuras y materiales.
- Construcción de depuradoras de Aguas Residuales.
- Creación de comunidades energéticas
- Incremento de las campañas de concienciación



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa o nula existencia de comunicaciones a nivel ferroviario entre municipios.</li> <li>- Escasa o nula existencia de servicio de transporte público entre municipios (autobuses y/o taxis).</li> <li>- Excesiva dependencia del vehículo privado</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia red de carreteras en buenas condiciones.</li> <li>- Rapidez en la movilidad cotidiana.</li> <li>- Existencia de una amplia red de caminos rurales.</li> <li>- Buena conexión con Portugal por carretera.</li> </ul>	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc).
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.

### ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa o nula existencia de comunicaciones a nivel ferroviario entre municipios.</li> </ul>	-



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa o nula existencia de servicio de transporte público entre municipios (autobuses y/o taxis).</li> <li>- Excesiva dependencia del vehículo privado</li> <li>- Malas conexiones con otros territorios nacionales</li> </ul>	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia red de carreteras en buen estado</li> <li>- Amplia red de caminos rurales</li> <li>- Rapidez en la movilidad cotidiana</li> <li>- Buena conexión con Portugal por carretera</li> </ul>	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc).
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.
- 3) Mejorar las conexiones viales y ferroviarias

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Ayudas al servicio de transporte público
- Incrementar las inversiones y financiación en las infraestructuras de transporte.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conexión del transporte público</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar y ampliar la oferta de transporte público.
- 2) Incremento del vehículo eléctrico para uso rural



Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejores conexiones de tren.
- Arreglo de las vías públicas y de los caminos rurales.
- Mayores inversiones en transporte público.
- Subvencionar las actuaciones necesarias.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de atención a las personas mayores.</li> <li>- Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres.</li> <li>- Población joven con escasa formación.</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.
- 4) Fomentar el apoyo a las víctimas de violencia de género.
- 5) Mejorar los problemas relacionados con la igualdad o la violencia de género.

### ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:



<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de atención a las personas mayores.</li> <li>- Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres.</li> <li>- Población joven con escasa formación.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena integración social</li> <li>- Buena prestación de servicios sociales básicos (Servicios sociales de atención social básica, oficina de Igualdad y Violencia de Género, etc).</li> <li>- Buena prestación de servicios/programas de dinamización deportiva</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Potenciar la concienciación de la ciudadanía.
- Desarrollar un proceso pedagógico.
- Realizar actuaciones culturales y deportivas que favorezcan la integración social.
- Creación de un centro polivalente
- Mejorar la convivencia y la calidad educativa.
- Facilitar el acceso a las mujeres a formación y al empleo.
- Mejorar las ayudas y subvenciones dadas para conseguir un empleo de calidad.
- Mayor implicación de los servicios sociales.
- Respuestas inmediatas a las solicitudes planteadas por personas que sufren problemas de integración social, igualdad o violencia de género.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes





en relación con la cohesión social dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de proyectos culturales y deportivos	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena integración social - Importancia a la cultura y el deporte como motores de cohesión social. - Buenos servicios/programas de dinamización deportiva	- Alto grado de importancia en materia de cultura en las políticas locales - Alto grado de importancia en materia de deportes en las políticas locales

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.
- 4) Incrementar los proyectos culturales y deportivos celebrados en los municipios.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor concienciación por parte de los ciudadanos.
- Mejorar la educación base de los ciudadanos.
- Realizar campañas de sensibilización.
- Mayor supervisión por parte de los servicios sociales.
- Ampliación de las actividades deportivas ofertadas.
- Ampliación del personal y de los recursos destinados a los servicios/programas de dinamización deportiva

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------





<ul style="list-style-type: none"> <li>- despoblación y envejecimiento generalizado de la población.</li> <li>- Falta de diversificación económica.</li> <li>- Falta de programas orientados a apoyar el tejido productivo.</li> <li>-</li> </ul>	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Agricultura reconocida como una fortaleza económica importante para el área.</li> <li>- Potencial turístico a nivel patrimonial y natural.</li> <li>- Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo.</li> </ul>	

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para disminuir la situación de estacionalidad y temporalidad de la oferta laboral.
- 2) Implementar medidas para diversificar la economía.
- 3) Mejorar la condición de despoblación y envejecimiento en el territorio.
- 4) Potenciar el sector económico de la Agricultura y la Ganadería.
- 5) Potenciar el sector turístico.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión pública e incentivos económicos para fomentar el emprendimiento.
- Creación de empleo y Servicios Sociales.
- Disminuir la estacionalidad del empleo.
- Industrialización y desarrollo del suelo industrial.
- Mejorar las infraestructuras y realizar mejoras sectoriales, incluyendo el turismo y el agroganadero.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerte estacionalidad y temporalidad.</li> <li>- Gran dependencia del sector servicios.</li> <li>- Fuerte estacionalidad y temporalidad.</li> <li>- Gran dependencia del sector servicios.</li> <li>- despoblación y envejecimiento generalizado de la población.</li> <li>- Falta de diversificación económica.</li> <li>-</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante sector agrícola.</li> <li>- Potencial turístico a nivel patrimonial y natural.</li> <li>- Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo.</li> <li>-</li> </ul>	

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para disminuir la situación de estacionalidad y temporalidad de la oferta laboral.
- 2) Implementar medidas para diversificar la economía.
- 3) Mejorar la condición de despoblación y envejecimiento en el territorio.
- 4) Potenciar el sector económico de la Agricultura y la Ganadería.
- 5) Potenciar el sector turístico.
- 6)

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Desarrollo de Infraestructuras y atracción de inversores.
- Establecer medidas para fijar a la población en el territorio.
- Creación de empleo y atracción de empresas
- Mejorar la sensibilización y formación de los ciudadanos.
- Desarrollo del sector turístico.
- Apoyo del sector agroganadero.
- Poner en marcha centros compartidos de transformación de productos agrícolas o ganaderos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 34/50



- Poner en marcha centros de recursos compartidos que reduzcan las necesidades económicas (viveros con maquinaria compartida, obradores compartidos, vehículos agrícolas compartidos, centros compartidos de producción...).
- Apoyo a las empresas tecnológicas y creación de las infraestructuras necesarias para su implantación.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para comprar.</li> <li>- Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para alquilar.</li> <li>- La vivienda ofertada no se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad.</li> <li>- Edificios poco eficientes energéticamente.</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a ayudas autonómicas para la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda.</li> <li>- Precio del suelo urbano residencial accesible.</li> <li>- Viviendas accesibles para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas de gran tamaño fácilmente compartibles.</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.
- 3) Elaborar programas de apoyo al incremento de viviendas disponibles y al acceso a la vivienda.





## ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios de vivienda elevados y poco asequibles.</li> <li>- Problemas de calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.</li> <li>- Escasez de oferta de viviendas.</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio accesible del suelo y viviendas.</li> <li>- Acceso a ayudas económicas y subvenciones.</li> </ul>	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Apoyo financiero para mejorar la oferta de viviendas.
- Desarrollo de nuevas viviendas y de urbanizaciones.
- Creación de vivienda pública destinada al alquiler

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de oferta de vivienda social.</li> <li>- Precios de vivienda elevados y poco asequibles.</li> <li>- Limitaciones financieras que dificultan la adquisición de vivienda.</li> </ul>	-



- Edificios poco eficientes energéticamente.	
Fortalezas	Oportunidades
- Buenas condiciones de habitabilidad de las viviendas particulares. - Precio accesible del suelo y viviendas. - Acceso a ayudas económicas y subvenciones.	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Subvenciones y ayudas económicas para la rehabilitación y adquisición de viviendas.
- Aumentar la oferta de viviendas, especialmente a través de viviendas públicas.
- Inversión pública por parte de la Junta de Extremadura u otras administraciones.
- Solucionar la escasez de suelo urbanizado y edificable.
- Programas de rehabilitación de los edificios residenciales.
- Aumentar el número de viviendas públicas disponibles.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión en áreas rurales	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buen nivel de digitalización de las empresas	- Mayor difusión del teletrabajo



-	
---	--

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

## ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización.</li> <li>- Brecha digital debido a la edad.</li> <li>- Mala conexión y cobertura a internet en áreas rurales.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen nivel de digitalización de las empresas</li> <li>-</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor difusión del teletrabajo</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar el acceso y cobertura
- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital
- Ampliación de la red 5G

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes



en relación con la digitalización dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización.</li> <li>- Brecha digital debido a la edad.</li> <li>- Mala conexión y cobertura a internet en áreas rurales.</li> </ul>	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen nivel de digitalización de las empresas</li> <li>- Buena calidad de los servicios digitales prestados por los ayuntamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor difusión del teletrabajo</li> </ul>

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejora de los recursos tecnológicos y de las infraestructuras.
- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital.
- Necesidad de adaptar los servicios a las necesidades de la población
- Ampliación de la red 5G

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

### ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación. - Fomento de la digitalización

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

## ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la implicación y concienciación ciudadana.
- Hacer las políticas gubernamentales más accesibles y transparentes.





- Que las administraciones públicas establezcan medidas para conseguir un acercamiento y difusión con la población.

## MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Transparencia en la gestión municipal - Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Aumentar las campañas de concienciación y difusión por parte de las administraciones.
- Crear canales de comunicación más directos, adecuados y cercanos para la ciudadanía.
- Crear canales de participación para facilitar el acercamiento y la participación de los ciudadanos, rompiendo la brecha digital.

## 6. DAFO

DAFO TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE (OE1, OE2, OE3, OE4, OE8)



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para rehabilitar/adaptar las viviendas a las nuevas necesidades de habitabilidad.</li> <li>•</li> <li>- Creciente e importante despoblación, sobre todo en las áreas rurales.</li> <li>•</li> <li>- Elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un severo problema de acceso a la vivienda.</li> <li>•</li> <li>- Escasa oferta de vivienda en alquiler o social para jóvenes.</li> <li>•</li> <li>- Los problemas existentes de acceso a la vivienda afectan negativamente a las iniciativas enfocadas a atraer a nuevos pobladores.</li> <li>•</li> <li>- Escasez de suelo industrial y urbano, necesario para la construcción de parques empresariales y vivienda nueva.</li> <li>•</li> <li>- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.</li> <li>•</li> <li>- Inadecuada gestión de los recursos hídricos. Falta de regulación</li> <li>•</li> <li>- Infraestructuras de captación, depuración y distribución de agua obsoletas.</li> <li>•</li> <li>- Déficit en el mantenimiento de infraestructuras públicas en general.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de los riesgos asociados a los impactos del cambio climático</li> <li>•</li> <li>- Escasa concienciación ambiental por parte de la población.</li> <li>•</li> <li>- Alta dependencia de los recursos energéticos convencionales.</li> <li>•</li> <li>- Falta de presupuesto de las administraciones para el mantenimiento de determinados servicios públicos.</li> <li>•</li> <li>- Elevado coste de los procesos de rehabilitación de viviendas y edificios públicos y privados</li> <li>•</li> <li>- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, factor que genera desconfianza y limita su impacto en los entornos rurales.</li> <li>•</li> <li>- Tendencia a concentrar las inversiones en grandes núcleos urbanos, favoreciendo la despoblación de las áreas rurales.</li> <li>•</li> <li>- Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones, etc.).</li> <li>•</li> <li>- Falta de sensibilización por parte de la población de la importancia del agua como recurso medioambiental.</li> </ul>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNIMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNIMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 42/50



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 43/50

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro patrimonial y arquitectónico de los pueblos.</li> <li>•</li> <li>- Falta de determinados servicios especializados en los centros de salud, especialmente en áreas rurales.</li> <li>•</li> <li>- Falta de servicios públicos en algunas localidades del ámbito rural.</li> <li>•</li> <li>- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de riesgos naturales como los incendios por abandono de los espacios forestales y el monte.</li> <li>•</li> <li>- Barreras arquitectónicas en las poblaciones rurales que dificultan la accesibilidad.</li> </ul>	
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores (hogares, centros de día, pisos tutelados, residencias, ...).</li> <li>- Buena dotación de servicios hospitalarios y centros de salud.</li> <li>- Buenos indicadores ambientales (calidad del aire, calidad del agua, baja contaminación...).</li> <li>•</li> <li>- Abundancia de recursos hídricos.</li> <li>•</li> <li>- Existencia de contenedores para la recogida selectiva de residuos.</li> <li>•</li> <li>- Abundante patrimonio natural y de recursos naturales de alta calidad.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creciente sensibilización de las diferentes Administraciones hacia el cambio climático.</li> <li>- Planes y ayudas de carácter supranacional y nacional dirigidas a mitigar el cambio climático, por ejemplo, a través de la transición energética.</li> <li>- Creciente concienciación social respecto al cuidado del medioambiente.</li> <li>- Existencia de incentivos para la implantación y expansión de las energías renovables.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un importante patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural.</li> <li>•</li> <li>- Distintivos de protección de espacios naturales (ZEPA, LIC) que suponen la existencia de Espacios Naturales Protegidos</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del interés por habitar en entornos rurales, en busca de calidad de vida y de los valores naturales</li> <li>- La digitalización puede favorecer la mejoría de la relación de la población joven con el territorio que habita mejorando la capacidad de este para fijar la población.</li> </ul>
<b>RETOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Mejorar la sensibilización ciudadana en torno al cambio climático para efectos territoriales</li> <li>- La existencia de despues y una población dispersa de áreas rurales que se interrelacionan</li> <li>- Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios públicos en áreas rurales</li> <li>- Implementar medidas para fortalecer la sostenibilidad de los recursos naturales</li> <li>•</li> <li>- Invertir en la conservación y mejora de las condiciones climatológicas favorables del parque edificatorio del territorio, tanto a nivel de infraestructura como en relación con la sostenibilidad del mismo.</li> <li>- Implementar actuaciones y mayores inversiones para mejorar la accesibilidad del parque edificatorio para personas con discapacidad o personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Mejorar la sensibilización ciudadana en torno al cambio climático para efectos territoriales</li> <li>- La existencia de despues y una población dispersa de áreas rurales que se interrelacionan</li> <li>- Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios públicos en áreas rurales</li> <li>- Implementar medidas para fortalecer la sostenibilidad de los recursos naturales</li> <li>•</li> <li>- Invertir en la conservación y mejora de las condiciones climatológicas favorables del parque edificatorio del territorio, tanto a nivel de infraestructura como en relación con la sostenibilidad del mismo.</li> <li>- Implementar actuaciones y mayores inversiones para mejorar la accesibilidad del parque edificatorio para personas con discapacidad o personas mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.</li> <li>- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.</li> </ul>	

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 DIPC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:  
 Código Seguro de Verificación:  
 DIR3 Órgano:  
 Sello de tiempo:  
 Página:



DAFO ECONOMIA (OE7, OE9)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de cualificación de la población activa.</li> <li>•</li> <li>- Elevadas tasas de desempleo en todo el territorio, además muy feminizado.</li> <li>•</li> <li>- Falta de diversificación de las actividades productivas, con excesiva dependencia del sector servicios y del sector primario y escaso peso de la industria.</li> <li>•</li> <li>- Elevada estacionalidad del sector servicios y del turismo.</li> <li>•</li> <li>- Turismo ampliamente asociado a ecosistemas en peligro de degradación.</li> <li>•</li> <li>- Escaso posicionamiento internacional del destino.</li> <li>•</li> <li>- Falta de infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en el territorio.</li> <li>•</li> <li>- Abandono del territorio por parte de población más preparada ante la escasa oferta de empleo cualificado.</li> <li>•</li> <li>- Alta temporalidad del empleo agrario.</li> <li>•</li> <li>- Falta de relevo generacional, especialmente en el sector primario.</li> <li>•</li> <li>- Falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada competencia en el sector primario de los mercados internacionales.</li> <li>•</li> <li>- Impactos del cambio climático sobre los sectores productivos.</li> <li>•</li> <li>- Despoblación de los núcleos rurales por escasez de oportunidades laborales.</li> <li>•</li> <li>- Excesiva cultura del subsidio.</li> <li>•</li> <li>- Subida de los costes energéticos debido a la situación de incertidumbre global.</li> <li>•</li> <li>- Riesgo de deslocalización de las actividades.</li> <li>•</li> <li>- Excesiva burocracia que limita la creación de empresas</li> <li>•</li> <li>- Escasa cultura emprendedora e innovadora.</li> <li>•</li> <li>- Atracción de las ciudades y grandes centros comerciales.</li> <li>•</li> <li>- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados.</li> <li>•</li> <li>- Las figuras de protección son percibidas desde el tejido productivo como una limitación, no como una oportunidad de desarrollo.</li> <li>•</li> </ul>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 45/50





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales.</li> <li>•</li> <li>- Deficiente cobertura en áreas rurales (internet y teléfono).</li> <li>•</li> <li>- Existencia de brecha digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La consolidación de las grandes plataformas de comercio digital debilita el impulso del comercio local.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector primario con alta concentración de la oferta y elevada capacidad de comercialización y exportación, con posicionamiento consolidado a nivel nacional y en Europa occidental.</li> <li>•</li> <li>- Alta empleabilidad en el sector primario y servicios.</li> <li>•</li> <li>- Sector primario y turístico ampliamente ligados a ecosistemas y paisajes bien conservados.</li> <li>•</li> <li>- Oferta turística amplia y diversa</li> <li>•</li> <li>- Sinergias en el desarrollo de los sectores agrario y turístico.</li> <li>•</li> <li>- Existencia de productos y marcas en el sector agroindustrial de calidad reconocida.</li> <li>•</li> <li>- Entorno excepcional para el turismo de naturaleza y gastronómico.</li> <li>•</li> <li>- Imagen exterior asociada a un concepto amplio de calidad de vida y a productos agroalimentarios de calidad.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura y consolidación de nuevos mercados gracias a la globalización</li> <li>•</li> <li>- Cooperación y alianzas estratégicas a nivel institucional e interterritorial.</li> <li>•</li> <li>- El desarrollo y la expansión del teletrabajo es una gran oportunidad para atraer y retener talento</li> <li>•</li> <li>- Existencia de fondos supranacionales de apoyo al desarrollo del ámbito rural.</li> <li>•</li> <li>- Cambios sociales hacia el disfrute del turismo rural.</li> <li>•</li> <li>- Incremento de la conciencia social hacia el consumo de productos de calidad y la producción ecológica.</li> <li>•</li> <li>- Oportunidades de conectar el sector agroalimentario con salud, ocio y tiempo libre.</li> <li>•</li> <li>- Oportunidades derivadas de la digitalización del comercio.</li> <li>•</li> </ul>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 46/50





DAFO SOCIEDAD (OE5, OE6)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras de transporte.</li> <li>•</li> <li>- Transporte público y colectivo deficitario en cuanto a oferta, horarios, etc.</li> <li>•</li> <li>- Excesiva dependencia del vehículo privado.</li> <li>•</li> <li>- Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible como carriles bici.</li> <li>•</li> <li>- Penetración del vehículo eléctrico aún muy limitado.</li> <li>•</li> <li>- Alto índice de envejecimiento y dependencia de la población.</li> <li>•</li> <li>- Baja tasa de natalidad.</li> <li>•</li> <li>- Escasa implicación en actos culturales y/o colectivos por parte de la población, especialmente la joven.</li> <li>•</li> <li>- Falta de planes y programas de apoyo para personas con discapacidad.</li> <li>•</li> <li>- Oferta de ocio, cultura y deporte limitada, con escasez de infraestructuras.</li> <li>•</li> <li>- Débil tejido asociativo.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso aprovechamiento de la cultura como instrumento de transformación social.</li> <li>•</li> <li>- Falta de inquietudes culturales entre la población en general.</li> <li>•</li> <li>- Pérdida de la cultura tradicional a causa de la globalización.</li> <li>•</li> <li>- Déficit de equipamientos e infraestructuras relacionadas con el vehículo eléctrico, lo que dificulta su implantación.</li> <li>•</li> <li>- Impacto del cambio climático sobre las infraestructuras de transporte</li> <li>•</li> <li>- Dificultad de coordinación entre las distintas administraciones (Diputación, mancomunidades, Grupos de Acción Local, etc.)</li> <li>•</li> <li>- Desigualdad y brecha de género persistentes en la sociedad.</li> </ul>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 48/50



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de una agenda cultural comarcal durante todo el año. Escasa programación de actividades culturales.</li> </ul>	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplitud de los programas sociales (servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, de igualdad, de inmigrantes, etc.)</li> <li>•</li> <li>- Arraigo cultural de algunas tradiciones.</li> <li>•</li> <li>- Buena dotación de infraestructuras culturales (bibliotecas, centros sociales, casas de la cultura...)</li> <li>•</li> <li>- Desarrollo del movimiento asociativo</li> <li>•</li> <li>- Excelente situación geográfica con amplia red de carreteras.</li> <li>•</li> <li>- Importante sentimiento de arraigo de la población, incluso de la más joven.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de fondos autonómicos, nacionales y europeos para impulsar e implantar estrategias de movilidad sostenible.</li> <li>•</li> <li>- Importante evolución de las TICs en el ámbito de la gestión inteligente de la movilidad.</li> <li>- Mayor concienciación social en torno la movilidad y el transporte sostenibles.</li> <li>- La digitalización de la sociedad facilita el desarrollo de un tejido asociativo.</li> <li>- Las herramientas digitales pueden actuar como medio para la integración social y para la corrección de desequilibrios.</li> <li>•</li> <li>- Avances en materia de igualdad de género.</li> <li>•</li> <li>- Existencia de planes y fondos de carácter nacional y supranacional para el impulso de la cohesión social.</li> </ul>

RETOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación</li> <li>- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.</li> <li>- Mejorar la oferta de transporte público intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado.</li> </ul>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201ZOL.TT190033DQXSX3Q4117DNNMK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 49/50



- Desarrollar medidas para el fomento de la natalidad.
- Implantar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.
- Mejorar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración entre las distintas instituciones públicas y privadas.
- Profundizar en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
- 
- Implantar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.
- 
- Mejorar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- 
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración entre las distintas instituciones públicas y privadas.
- 
- Profundizar en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.





# PLAN DE ACCIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL NORDESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación:  
Código Seguro de Verificación:  
DIR3 Órgano:  
Sello de tiempo:  
Página:

https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2RROR0EWSE0CW4EM9Q327E13RT1FTY  
DIPCC-PF2RROR0EWSE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

L02000010  
17/02/2025 14:16  
1/56



## INTRODUCCIÓN

En consonancia con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana del Área Territorial del Nordeste de la provincia de Cáceres ha seguido un proceso participativo. Este proceso ha permitido recopilar ideas concretas sobre las necesidades y desafíos del territorio, facilitando la elaboración de propuestas tanto específicas como amplias para la región y sus municipios. Se ha tenido en cuenta la relación funcional de estos municipios con su **cabecera principal, Plasencia**, así como con otros municipios de tamaño y población más reducidos que también actúan como centros administrativos en áreas de menor tamaño.

El Plan de Acción se presenta como la herramienta principal para dirigir las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en esta estrategia. Su definición ha implicado un proceso participativo integral que ha involucrado a diversos agentes clave del territorio, incluyendo mancomunidades, organizaciones sociales y empresariales, alcaldes y técnicos municipales, entre otros. Este enfoque colaborativo asegura que las acciones propuestas sean inclusivas y representativas de las diversas perspectivas del territorio.

Este Plan de Acción está **alineado con los objetivos de la Agenda Urbana Española** y la Agenda 2030, y se ha diseñado **considerando la existencia previa de la Agenda Urbana de la provincia de Cáceres**. Por ello, el **plan se estructura en torno a 10 prioridades estratégicas**, en sintonía con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y en coherencia con las prioridades estratégicas de la Agenda Urbana provincial. Dentro de estas prioridades estratégicas se incluyen estrategias específicas para abordar los retos del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

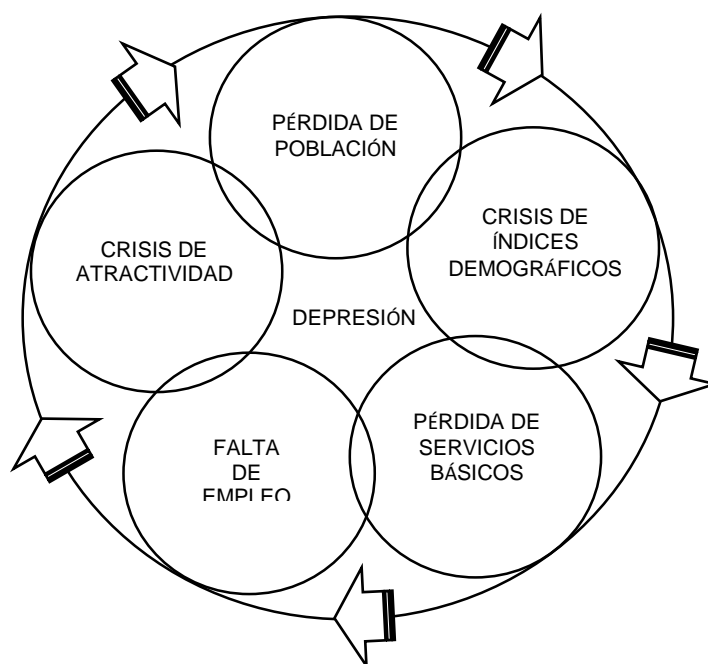
Además, el Plan de Acción se orienta hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la cohesión social y territorial, y potenciando la competitividad económica de la región. Se presta especial atención a la innovación, la digitalización, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana, asegurando que todas las acciones contribuyan a un crecimiento equilibrado y sostenible.

En conclusión, esta Agenda Urbana del Área Territorial del **Nordeste** de la provincia de Cáceres se posiciona como una iniciativa integral y participativa que busca impulsar el desarrollo territorial a través de una planificación estratégica y colaborativa, alineada con los grandes objetivos nacionales e internacionales.



## IDEAS VERTEBRADORAS

La Agenda Urbana Territorial del área **Nordeste** se configura como una herramienta estratégica destinada a **frenar el proceso de despoblación y revitalizar el territorio**, mediante una serie de actuaciones concretas y coherentes con la realidad de la región. La despoblación es un problema característico de la realidad social en España, teniendo una mayor incidencia en el ámbito rural. El caso del territorio del Área Urbana del Nordeste de la provincia no es distinto, habiendo perdido sus municipios de media un 8,43% de población en la última década con datos sintetizados (2007-2017), siendo una de las regiones particularmente castigadas por esta realidad a consecuencia de los desequilibrios territoriales generados que conducen, en última instancia, a la progresiva pérdida de población del entorno rural, originando lo que se ha denominado círculo vicioso de la despoblación:



Fuente: García-Marín y Espejo-Marín (2019, p. 1).

A pesar de este fenómeno, es posible revertir esta tendencia y crear un entorno próspero, dinámico y atractivo para sus habitantes actuales y potenciales, mediante la implementación de una serie de actuaciones, que se pueden estructurar en torno a las **siguientes ideas principales**:

- **Generar oportunidades laborales impulsando el desarrollo económico.** Esta es la idea prioritaria de la Agenda Urbana Territorial del nordeste. Esta área funcional, con una fuerte tradición agrícola y ganadera viene sufriendo las más



graves consecuencias de la realidad demográfica y social nacional (envejecimiento de la población y despoblación) que asimismo inciden negativamente en las dinámicas socioeconómicas del territorio.

La falta de oportunidades laborales provoca el abandono del territorio por parte de la población especialmente de la más joven, que se ven obligados a emigrar para formarse y que, tras la finalización de su periodo formativo, no regresa al territorio ante la falta de oportunidades laborales cualificadas y, en definitiva, ante la falta de perspectivas vitales sobre o a partir de las cuales desarrollarse humanamente. Este fenómeno acelera el proceso de envejecimiento y el abandono de las actividades económicas tradicionales y la falta de relevo generacional en estas, lo que incide en la depresión económica de los municipios del ámbito rural, ampliamente ligados a estas actividades y a la degradación de los espacios que las sostienen, como pueden ser las dehesas, haciendo cada vez menos sostenibles y rentables numerosas actividades no solo del sector primario, sino turísticas, comerciales o industriales, que guardan relación de manera más o menos directa con el primero.

Debido a lo anterior, la dinamización del tejido económico es la piedra angular de esta Agenda Urbana y pone el foco no solo en el fomento de los principales sectores económicos de la región o la diversificación económica a través del impulso de otros sectores que potencialmente puedan tener un gran desarrollo, sino que también lo pone en la capacitación de la población, poniendo especial énfasis en el mundo rural y los grupos vulnerables que formen parte de él, para la mejora de sus habilidades de cara al empleo y el emprendimiento, en el fomento de una cultura creativa e innovadora, en el impulso de la colaboración y la cooperación en el ámbito empresarial o en el desarrollo de actuaciones **que aporten atractivo para atraer nuevos pobladores, empresas y familias al territorio.**

- **Mejorar las comunicaciones en el territorio.** La mejora de las comunicaciones es esencial para un territorio amplio y geográficamente disperso en pequeños núcleos poblacionales, donde escasean los municipios suficientemente grandes para actuar como nexos entre los mundos rural y urbano. Mejorar las comunicaciones, dentro de las competencias de la Diputación, es una cuestión crucial que implica la implementación de alternativas innovadoras para establecer un modelo territorial de proximidad, donde los servicios básicos sean accesibles con condiciones de comunicación excelentes.
- **Mejora y ampliación de las infraestructuras y servicios existentes en los municipios.** El abandono de los municipios rurales repercute en la pérdida de



servicios básicos, ya que estos se vuelven menos rentables y atractivos para permanecer, como los servicios bancarios, supermercados o restaurantes, y se asignan menos recursos a servicios públicos como centros de salud, educativos y de cuidado de ancianos debido a la escasez de población. La falta de estos servicios impide atraer nuevos pobladores y afecta negativamente a los residentes actuales. Por ello, mantener y mejorar los servicios existentes, rehabilitar infraestructuras necesarias y dotar de nuevas que puedan ofrecer múltiples servicios y usos es crucial. Esto requiere la colaboración entre entidades públicas y privadas.

- **Puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio.** Los recursos naturales y culturales del territorio son valores patrimoniales esenciales cuya puesta en valor es necesaria por sus múltiples beneficios. Primero, fomentan el arraigo y evitan el desapego de la población hacia su territorio, creando conciencia de identidad y herencia cultural, y promoviendo una sociedad participativa y dinámica. Segundo, la protección y mejora de estos patrimonios son claves para atraer visitantes e impulsar los sectores turístico y comercial. Por último, la protección, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural tienen un impacto significativo en la educación y sensibilización de la comunidad, mejorando la cohesión social y el respeto por el medio ambiente.





## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

El Área Urbana Territorial del Nordeste está conformada por **68** municipios agrupados en distintas comarcas (La Vera, Trasierra-Tierras de Granadilla, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Valle del Ambroz y Valle del Jerte), con una población de 101.228 habitantes (INE 2022) y un área de 4.236 km<sup>2</sup>. **Se caracteriza**, al igual que el resto de la provincia, **por su marcado carácter rural y su rico patrimonio natural y cultural.**

La ruralidad del territorio se manifiesta por, entre otras cuestiones, el efecto distorsionador que ejerce Plasencia (cabecera del AUT) sobre las estadísticas socioeconómicas del resto de municipios del territorio. Un ejemplo, es que el municipio de Plasencia con sus casi 40.000 habitantes **dispone de casi el 40% de la población del territorio**, a pesar de la gran extensión de este y sus numerosos municipios. En este sentido, tan solo algunos municipios de menor tamaño disponen de la población y los servicios para ejercer cierto peso sobre los municipios colindantes, en términos de relación funcional de menor rango. Estos municipios son Hervás, Malpartida de Plasencia y Jaraíz de la Vera. Asimismo, **el carácter rural de la región se puede observar también a partir del análisis de algunos indicadores descriptivos de los determinados por la Agenda Urbana Española** y que muestran datos concretos en distintos ámbitos para los municipios del territorio. **El indicador D.02**, por ejemplo, **indica el porcentaje de cobertura artificial por municipio**. Sin tener en cuenta el municipio de Plasencia, podemos observar que **este porcentaje es aproximadamente 0,75%**, mientras que en Plasencia supera el 4%, en línea con la **media de los municipios de España**. Las principales ciudades españolas disponen de coberturas artificiales que oscilan entre el 30-60%, llegando en algunos casos al 80%.

Otro indicador relevante es el **D.06**, **que indica la densidad urbana del territorio** (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano). El promedio de los municipios de España es de 31,39 hab./ha, siendo un país donde conviven unas pocas ciudades muy densamente pobladas con un gran número de poblaciones de carácter rural, poco habitadas y generalmente con población muy dispersa. **Sin considerar Plasencia, este indicador es de 30,55 hab./ha para el AUT, siendo de 53,67 hab./ha en la cabecera territorial**. Como ejemplo, en ciudades como Madrid o Sevilla este indicador es de 178,51 hab./ha y 113,18 hab./ha, respectivamente



El indicador D.02.c, por su parte, pone de manifiesto esta realidad a partir del cálculo del **promedio de superficie forestal y de dehesas**, que en el territorio es casi del 70%, mientras que en el **promedio de los municipios españoles no llega al 50%**. En el caso de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, un territorio donde predominan las llanuras y las penillanuras, este porcentaje asciende al 80%.

En cuanto al **patrimonio natural del territorio**, este es **muy diverso**, destacando las **sierras y valles del norte y las llanuras y penillanuras en la comarca de Monfragüe**. También destaca la **diversidad paisajística de Trasierra-Tierras de Granadilla**, donde conviven formaciones montañosas de importante altitud con vegas y cuencas sedimentarias en torno al río Alagón. **El agua, por su parte, es de gran importancia en todo el territorio, con la existencia de numerosos ríos, arroyos, gargantas o embalses que configuran el territorio**. El Tiétar y sus numerosos afluentes vertebran en buena parte el territorio de la Vera y se caracteriza por la existencia de gargantas como la Garganta de Jaranda, de Cuartos, o la Garganta de Alardos. Por otro lado, también se pueden destacar la existencia de embalses o presas como la de Gargüera de la Vera o Torremenga. En cuanto al Valle del Jerte o el Valle del Ambroz, sus principales ríos les dan nombre a estas comarcas, denotando la importancia que tienen en el territorio. En el Valle del Jerte, destacan también la existencia de gargantas como la de los Infiernos, Bonal o Papúos y embalse como el de Jerte-Plasencia y el de Piornal. En el Valle del Ambroz, por su parte, es relevante la importante red de afluentes que nutren el río Ambroz. En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se unen los ríos Tiétar y el Tajo, siendo elementos clave para entender el territorio también en términos históricos, habiendo sido fuente de sustentos de diferentes civilizaciones a lo largo del tiempo. El agua da lugar a la existencia de numerosos ríos, embalses, arroyos o gargantas que contienen una basta biodiversidad en su seno, siendo también un recurso turístico (pesca, observación de aves, navegación, deportes náuticos, etc.) y económico, por su importancia en los cultivos de regadío de la región. Por su parte, el río Alagón es el principal río de Trasierra-Tierras de Granadilla, conformando un paisaje de riberos, vegas y terrazas a su paso.

Cabe destacar que el 53,4% del territorio se encuentra bajo alguna figura de protección, bien por parte de la Red Natura 2000 (ZEPA o ZEC) o por parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura, esta última disponiendo de 23 espacios protegidos, siendo 18 de ellos Árboles Singulares.

Por último, hay que señalar la importancia de la Reserva de la Biosfera y Parque Nacional Monfragüe, el primer espacio protegido de Extremadura y donde podemos encontrar hasta el 80% de las especies protegidas de España.



El valor paisajístico del territorio es, por tanto, de un gran valor, siendo también considerado un valioso recurso, sustentando la actividad productiva que se desarrolla en él. Por ello, su gestión y protección son de gran importancia.

En cuanto al **patrimonio cultural del territorio**, es también de gran riqueza, pudiéndose destacar principalmente la ciudad de Plasencia, pero también otros municipios como Hervás, Cuacos de Yuste, Granadilla o Valverde de la Vera. En la comarca de La Vera podemos destacar la importancia de la arquitectura vernácula que ha servido para declarar conjuntos históricos 5 pueblos de esta: Valverde de La Vera, Cuacos de Yuste, Villanueva de La Vera, Pasarón de La Vera y Garganta la Olla. Lo mismo ocurre con el municipio de Cabezuela del Valle, en el caso del Valle del Jerte. En cuanto al Valle del Ambroz, el patrimonio arquitectónico está asociado a los aprovechamientos económicos humanos pudiendo mencionar los molinos, los puentes o los pozos de nieve como algunos ejemplos. En cuanto a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, destacan sobre todo los restos prehistóricos, como las pinturas rupestres o los grabados sobre rocas. En cuanto a Plasencia, su patrimonio cultural es muy extenso, destacando la muralla y sus hermosas puertas que caracterizan a la ciudad, junto con el acueducto medieval del siglo XVI. También hay que mencionar la existencia de dos catedrales en el municipio: la Catedral Vieja, cuya construcción tuvo lugar entre los siglos XIII y XV y la Catedral Nueva, del siglo XVI; y del complejo palaciego del casco histórico, con importantes ejemplos como la Casa de las Dos Torres o el palacio del Marqués de Mirabel.

Otros ejemplos del patrimonio monumental de la región de gran importancia son el Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste, la Ciudad Romana de Cáparra, el Barrio judío de Hervás, el Palacio de Sotofermoso y el Convento de la Bien Parada, ambos en Abadía, el Palacio de los Dávila/ Museo Pérez Comendador, el Castillo de Segura de Toro y el de los Condes de Oropesa o el Puente de la Garganta de Alardos.

Por último, también existen fiestas de interés turístico nacional, como el Jarramplas (en Piornal) y la Fiesta del Cerezo en Flor (Valle del Jerte). Otras festividades importantes son el Otoño Mágico en el Valle del Ambroz, la Ruta del Emperador (Jarandilla de La Vera-Cuacos de Yuste), el Festival de los Conversos en Hervás, el Peropalo en Villanueva de La Vera, los Escobazos en Jarandilla de La Vera, la Semana Santa o el Martes Mayor de Plasencia o la fiesta de los Empalaos, en Valverde de la Vera.

Como se puede constatar, el patrimonio natural y cultural es abundante y variado, de enorme valor. Por ello, son de gran importancia las actuaciones dirigidas al mantenimiento, rehabilitación, puesta en valor o mejora de los elementos patrimoniales, por su relevancia en otros ámbitos como la identidad territorial o por su influencia en otros aspectos como el turismo o la actividad del sector agroalimentario.



A partir de los procesos de participación realizados y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial y de los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADICOVER, ADEME, DIVA, CEDER CÁPARRA, SOPRODEVAJE), se han podido localizar las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a este ámbito dentro del Área Urbana Territorial:

- Falta de catalogación del patrimonio territorial.
- Falta de conocimiento, por parte de la población, de los recursos y potencialidades del territorio.
- Pérdida de la cultura tradicional debido a la globalización y falta de inquietudes culturales entre la población en general.
- Escasa concienciación ambiental por parte de la población.
- Degradación de espacios naturales debido a la pérdida de población y al abandono de actividades económicas tradicionales.

A partir de estas debilidades podemos deducir los siguientes grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito y que se tratarán en las actuaciones que se agrupan en este objetivo estratégico:

- Implementar medidas para fortalecer la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural del territorio, así como su puesta en valor.
- Fomentar la sensibilización en torno al patrimonio cultural y natural del territorio.
- Promocionar el modelo rural como forma de vida.

o

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las propuestas a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo **dos tipologías de estrategias**:

1. Estrategia de conservación, rehabilitación y mejora del patrimonio natural y cultural y de protección del paisaje.
2. Estrategia de puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

## 1.1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Esta estrategia engloba una serie de actuaciones cuyo objetivo está centrado en la conservación, la rehabilitación, la mejora o protección de los elementos del patrimonio natural y cultural del área urbana territorial, así como en la mejora de las infraestructuras asociadas a estos elementos patrimoniales. La conservación se refiere



a la protección y el mantenimiento de los recursos existentes, asegurando su integridad y sostenibilidad a largo plazo. La rehabilitación, por su parte, implica la restauración y recuperación de elementos deteriorados o dañados, devolviéndoles su valor y funcionalidad originales. Finalmente, la mejora busca optimizar las condiciones y el uso de estos patrimonios, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, como por ejemplo:

- Plan de mejora y ampliación de miradores y senderos experienciales, que incluyan interpretaciones del entorno natural histórico y cultural que los ponga en valor, incorporando además actuaciones orientadas a la instalación de la adecuada señalización, áreas de descanso o equipamiento para la observación. (Por ejemplo, propuesta de mirador en Cabrero).
- Planes de conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, como mejora de la accesibilidad a los elementos patrimoniales
- Conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio natural, por ejemplo con actuaciones destinadas a la limpieza de montes o con la elaboración de un Plan de mejora de los Árboles Singulares (Castaños del Temblar, en Segura de Toro o el Abedular del Puerto de Honduras, en Gargantilla) o a través de la recuperación de cauces fluviales, arroyos y fuentes.
- Planes de estudio y conservación del patrimonio natural y cultural, que puedan atraer a investigadores y emprendedores.

## 1.2. ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Las acciones encaminadas a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del territorio son fundamentales no solo para su preservación, sino también para el desarrollo sostenible y la generación de beneficios económicos y sociales para la población local. La incorporación de estos elementos al tejido social y económico sirve asimismo de impulso a la identidad territorial y al sentimiento de pertenencia al territorio, lo que supone un elemento destacado para evitar la despoblación del territorio.

En este ámbito, se pretenden desarrollar e implementar diversas acciones, tales como:

- Recuperación y puesta en valor de los chozos y otras infraestructuras tradicionales. (Por ejemplo, construcción de un centro de interpretación "El Chozo", en El Torno)
- Puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con actuaciones como la mejora de la señalización interpretativa de carácter físico y digital, la mejora de la difusión. (Por ejemplo, señalización de ruta de subida al Pico Calvitero, en Jerte)





- Catalogación del Patrimonio autóctono (cultural, natural e inmaterial).
- Plan para la protección de la cultura, las tradiciones y folklore, a través de diversas actuaciones como:
  - Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y del patrimonio local.
  - Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.
  - Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio...
  - Impulso de eventos culturales tradicionales de danza, música, teatro, culinarios, etc.
  - Formación de grupos intergeneracionales de conservación y puesta en valor de las tradiciones.
  - Impulso de programas de educación y puesta en valor del modelo rural.
- Creación, mejora y puesta en valor de playas de agua dulce, piscinas naturales, etc., en las infraestructuras azules.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

La idea central que guía las acciones del Plan de Acción del Área Urbana Territorial del Nordeste de Cáceres es combatir la despoblación, un problema que afecta no solo a esta área urbana, sino también al resto de la provincia y a Extremadura en general, generando numerosos desafíos que deben ser abordados. Por ejemplo, el conjunto del territorio ha perdido, entre 2007-2017, casi el 8% de su población, siendo la pérdida aún mayor (8,5%) si exceptuamos el municipio de Plasencia. A pesar de estos datos negativos, la pérdida de población en el conjunto de los municipios de España es del 9% en ese periodo y en la provincia de Cáceres es superior al 10%, teniendo el AUT datos relativamente mejores, en el contexto de ser datos muy negativos. Cabe mencionar la pérdida de población de los municipios del Valle del Jerte, cercana al 10%. Por su parte, el resto de los municipios de las demás comarcas siguen un promedio ligeramente superior al 8%.

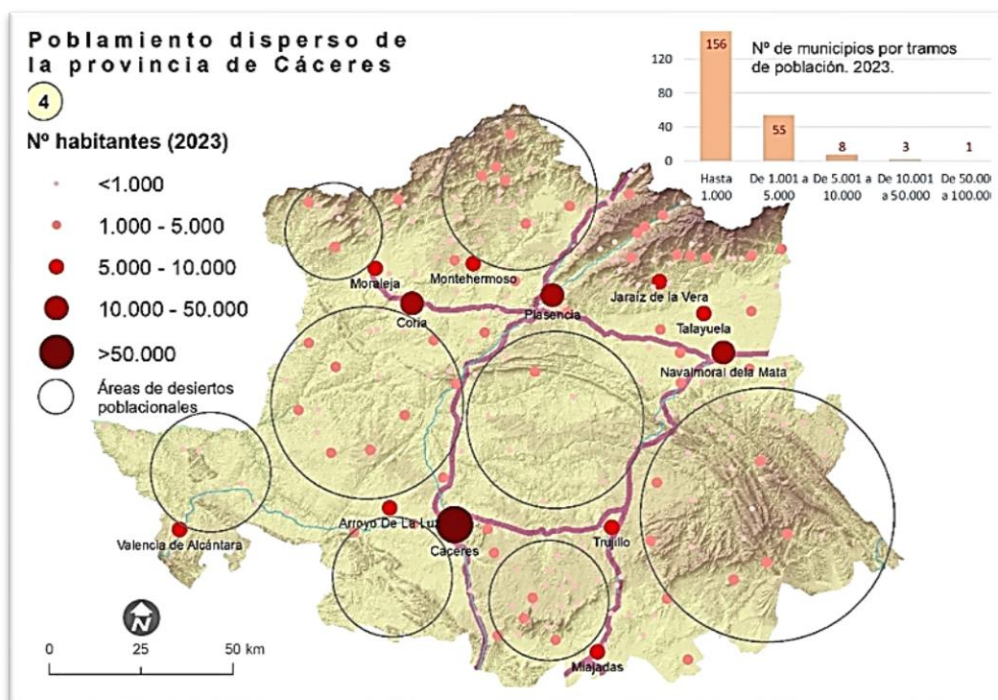
Existe una **relación bidireccional entre la pérdida de población y la pérdida de servicios básicos**. Por un lado, la **disminución de la población afecta la disponibilidad de servicios proporcionados por los sectores privado y público** debido a la reducción de la rentabilidad de los primeros (bares, servicios bancarios, supermercados, pequeños comercios, etc.) y también a la disminución de los recursos económicos y de personal destinados al funcionamiento de los segundos (centros de salud, centros para el envejecimiento, centros educativos, espacios deportivos, etc.). **Por otro lado, la**





pérdida o alejamiento de estos servicios hace que las áreas rurales donde se encontraban sean menos atractivas tanto para los residentes actuales como para los potenciales, incidiendo en su abandono.

En lo relativo al Área Territorial del Nordeste, Plasencia centraliza la mayor parte de los servicios existiendo, escasas poblaciones en el territorio que tengan capacidad de ejercer como pequeños centros sobre los que graviten los servicios a una escala menor y permitan la proximidad de estos. Tan solo Jaraíz de la Vera dispone de una población entre 5.000 y 10.000 habitantes dentro del AUT.



En este sentido, una adecuada dotación de infraestructuras y de servicios básicos municipales y regionales son una cuestión fundamental y una demanda habitual de los ciudadanos del territorio para la revitalización de los municipios y el sostenimiento de la población y la atracción de nuevos habitantes en el seno de estas localidades.

Existen otras cuestiones en el ámbito sociodemográfico que tienen un gran peso en el territorio, conformando algunas de sus principales características. De este modo, cuestiones como la **baja natalidad** o los **elevados índices de envejecimiento, de senectud o de dependencia** son materias destacadas que se tienen que abordar cuando se trata del modelo territorial.

El municipio de Plasencia tiene un índice de envejecimiento relativamente bajo (18,22%), que permite que el conjunto de municipios del AUT sea algo más joven que



los de Cáceres (27,11% y 28,80%, respectivamente) y prácticamente en línea con el promedio de municipios de España (26,82%). No obstante, **si exceptuamos el municipio de Plasencia los municipios de las comarcas del AUT están más envejecidos que el promedio nacional y provincial (28,88%)**. En cuanto a los índices de senectud en el territorio, si tenemos en cuenta al municipio de Plasencia, la media territorial (12,71%) en este sentido es inferior tanto a la provincia (16,89%) como a escala nacional (14,92%); mientras que, si excluimos a Plasencia, la media de los municipios de las comarcas es de 16,95%, superior a la media nacional y en línea con la provincial.

En lo relativo a los indicadores de dependencia, estos muestran el porcentaje de personas que dependen de la población en edad de trabajar, tenemos **que el promedio de los municipios del AUT nordeste es ligeramente inferior al de los municipios españoles** cuando incluimos a Plasencia en el promedio de las comarcas; y ligeramente superior si no hacemos. En ambos casos, estos indicadores se ubican en torno al 60%. Estas **cifras** son en todo caso **muy elevadas**, teniendo además diversos matices relevantes. Por un lado, **existen grandes diferencias territoriales dentro del AUT**: si en el Valle del Jerte, La Vera o en la Reserva de la Biosfera Monfragüe estos índices son inferiores al 60%, en Trasierra-Tierras de Granadilla y en el Valle del Ambroz superan el 70%. En Plasencia no alcanza el 50%. Por otro lado, el índice de dependencia es la suma de los índices de dependencia infantil y de mayores. En este sentido, el índice de dependencia infantil del municipio de Plasencia es del 20,30%, más elevado que el nacional (15,31%) mientras que el índice de dependencia de mayores es muy inferior (29,78% y 52,50%, respectivamente). Esto nos hace deducir una población considerablemente más joven en Plasencia que el promedio nacional. Por el contrario, las comarcas de Trasierra-Tierras de Granadilla y del Valle del Ambroz muestran índices de dependencia infantil inferiores al promedio nacional (12,11% y 13,84%) e índices de dependencia de mayores muy superiores (67,85% y 64,02%, respectivamente). Esto nos indica poblaciones marcadamente más envejecidas con menor tasa de natalidad que el promedio nacional.

En conjunto, **el promedio de las comarcas del AUT (sin considerar Plasencia) presenta un índice de dependencia infantil menor que la media nacional (13,53%) y un índice de dependencia de mayores superior (55,52%)**, entendiéndose por tanto una población más envejecida que en el resto del país.

En términos de modelo territorial, esta realidad deja patente el hecho de que **las infraestructuras, los servicios y los espacios públicos territoriales han de estar adaptados a una población envejecida y que la dotación de estos deberá ser acorde a las necesidades de los habitantes del territorio**.



Teniendo en cuenta los análisis del territorio realizados, así como los resultados de las participaciones llevadas a cabo, las principales **DEBILIDADES** en este ámbito son las siguientes:

- Elevada dispersión geográfica de los municipios del territorio, lo que dificulta la optimización de los recursos y la prestación de servicios e infraestructuras.
- Deterioro arquitectónico de los pueblos debido al proceso de despoblación.
- Déficit en el mantenimiento de las infraestructuras públicas en general.
- Existencia de barreras arquitectónicas en las poblaciones rurales, que dificultan la accesibilidad.

Teniendo en cuenta las debilidades anteriores, los grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito son los siguientes:

- Dotar de infraestructuras y servicios adecuados en las áreas rurales para mantener y atraer población.
- Invertir en la conservación y mejora de las infraestructuras públicas del territorio.
- Implementar actuaciones para mejorar la accesibilidad de los edificios y espacios públicos.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las distintas propuestas de actuaciones a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo estas **dos tipologías de estrategias**:

1. Estrategia de racionalización de equipamientos territoriales.
2. Estrategia de revitalización de núcleos municipales

## 2.1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES

Las actuaciones englobadas en esta estrategia tienen como objetivo la optimización de la distribución y el uso de los equipamientos territoriales para abordar las necesidades relativas a la falta de estos y de infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de la población del territorio y que, del mismo modo, puedan colaborar a la hora de atraer nuevos habitantes a la región.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, entre las que podemos encontrar las siguientes:



- Mejora de las infraestructuras culturales, como bibliotecas o centros educativos. (Por ejemplo, Casa de la Cultura o reforma del Colegio Rural Agrupado Tras la Sierra, ambos en El Torno).
- Plan de dotación de espacios multiusos. (Por ejemplo, terminación de centro para la creación joven, en Jerte).
- Mejora de la accesibilidad de espacios y edificios públicos con actuaciones como estudios de accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas, etc. (Por ejemplo, adecuación del acerado de la Avda. Ramón y Cajal o construcción de pasarela peatonal en la zona del Nogalón, ambas en Jerte).
- Plan de mejora de las infraestructuras destinadas a la infancia y a la vejez, adaptándolas a las necesidades de los usuarios de estas.
- Rehabilitación y adecuación de infraestructuras asociadas a las zonas verdes existentes.

## 2.2. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.

Esta estrategia abarca diversas actuaciones dirigidas a la regeneración y dinamización de los núcleos municipales mejorando la calidad de vida de sus habitantes al adaptar las características de los espacios públicos a las necesidades de estos. Por otro lado, también incluye actuaciones destinadas a revertir la degradación o abandono de infraestructuras de interés popular y a preservar la estética tradicional de estos municipios a través de su mantenimiento y conservación.

Las actuaciones propuestas en este sentido son diversas, encontrando entre ellas algunas como:

- Actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación. (Por ejemplo, el Barrio judío de Hervás).
- Restauración y adecuación de infraestructuras de interés popular para las entidades locales. (Por ejemplo, el parque infantil y la piscina municipal de El Torno).
- Planes de conservación de fachadas y estética local.
- Planes de accesibilidad urbana.
- Actuaciones de rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Como ya se ha mencionado, el territorio del Área Urbana Territorial del nordeste de Cáceres está ampliamente ligado a los espacios y los recursos naturales, gracias a su



rica biodiversidad y patrimonio paisajístico. Este hecho da lugar a un fenómeno de dependencia del medio natural que hacen que las medidas en favor de incrementar la resiliencia del territorio frente al cambio climático sean particularmente relevantes.

El clima predominante en la provincia es el clima mediterráneo continental con veranos muy calurosos y largos e inviernos suaves y cortos; y largas temporadas en las que la sequía es frecuente debido a la baja pluviosidad, **haciendo a esta zona especialmente vulnerable a ciertos impactos del cambio climático como pueden ser el incremento en la frecuencia, duración e intensidad de las sequías o de las olas de calor.** En cuanto a la región del Área Urbana Territorial del nordeste, existen ciertas particularidades climatológicas, distinguiendo entre la zonas más elevadas del norte y noroeste con temperaturas máximas y mínimas más suaves y mayores precipitaciones que en las llanuras del centro y sur del territorio.

Según datos del CSIC o la AEMET, **las temperaturas máximas de la provincia se han incrementado en 1,24°C entre 1971-2005 y las mínimas lo han hecho en 0,91°C**, por encima de la media española en ambos casos (1,05°C y 0,80°C, respectivamente). Del mismo modo, **la precipitación media en la provincia ha disminuido desde los 1,96 mm/día a los 1,85mm/día. Las previsiones indican que esta tendencia permanecerá en las próximas décadas o incluso se agravará** sino se toman medidas al respecto. El agravamiento de estos fenómenos tiene serias repercusiones en distintos ámbitos. Además de las mencionadas sequías y olas de calor, existen **otros impactos como la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el incremento de los incendios forestales, el incremento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia o el aumento de fenómenos como las tormentas o los vientos huracanados.** Los niveles de evapotranspiración potencial en la provincia (que influye en las necesidades de riego de los cultivos) también se verán incrementados desde los 4,96 mm/mes actuales hasta los 5,51 mm/mes, incrementando las necesidades hídricas de los regadíos y el riesgo de desertificación.

Por otro lado, **el cambio climático permite la adaptación de especies invasoras que desplazan a las autóctonas, generando graves problemas medioambientales y también económicos** debido a los impactos sobre los cultivos y facilita el **incremento de plagas y enfermedades que afectan a la flora y fauna, así como a la agricultura y ganadería o incluso al ser humano.**

Las **DEBILIDADES** asociadas al Área Urbana Territorial en este ámbito y que se han podido observar a partir de los análisis realizados son las siguientes:

- Escaso nivel de concienciación en torno a las repercusiones tangibles que puede tener el cambio climático en el futuro de las localidades.





- Especial vulnerabilidad al cambio climático debido a la ruralidad del territorio y la climatología de este.
- Existencia de espacios protegidos y de alto valor medioambiental en peligro.
- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de los riesgos naturales ocasionados por el cambio climático debido al abandono de espacios forestales y el monte.

Las actuaciones que se proponen a continuación responden, por tanto, a la intención de dar respuesta a los **RETOS** derivados de las debilidades anteriores y que se sintetizan como sigue:

- Llevar a cabo y fomentar actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático que mejoren la resiliencia del territorio y su biodiversidad a estos impactos.
- Incrementar el conocimiento y sensibilización en materia de cambio climático por parte de la población regional.

Para ello, **se han agrupado las acciones en la siguiente estrategia:**

1. Estrategia de resiliencia contra los efectos del cambio climático

### 3.1. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las acciones que están aglutinadas dentro de esta estrategia tienen como objetivo abordar la problemática del cambio climático a través de la mejora de la adaptación a sus impactos y la mitigación de estos por parte de los municipios, el tejido económico y los ecosistemas, contribuyendo a su sostenibilidad económica, ecológica y social a largo plazo.

Entre las diversas actuaciones que contempla esta estrategia, podemos encontrar:

- Desarrollo de actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.
- Desarrollo de actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales.
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de cambio climático.
- Generación de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático.
- Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La gestión sostenible de los recursos se ha convertido en una prioridad fundamental para las regiones que buscan garantizar un desarrollo sostenible. En este sentido, el Área Urbana Territorial del Nordeste **enfrenta desafíos significativos relacionados con el uso sostenible de los recursos disponibles, implicando una gestión adecuada del agua y los residuos o el impulso de la eficiencia energética.**

El agua es un recurso potencialmente renovable, siempre que su explotación se lleve a cabo a un ritmo inferior a su ritmo de renovación. Por ello, **en un territorio donde la disponibilidad de agua puede ser variable, se requiere de una gestión adecuada que asegure un suministro adecuado y de calidad para los distintos usos consuntivos y no consuntivos.** En cuanto a los primeros, destacan la agricultura y la ganadería, el uso doméstico, el riego de parques y jardines o la limpieza viaria. En cuanto a los usos no consuntivos, destacan el aprovechamiento hidroeléctrico y el uso para la navegación, la pesca deportiva o los deportes náuticos. Ya se han mencionado anteriormente algunos de los embalses y presas más importantes del territorio, teniendo estos diversos aprovechamientos como el uso para regadío o el aprovechamiento hidroeléctrico. Destacan los embalses y presas de Gargüera de La Vera y Torremenga en La Vera, el embalse Jerte-Plasencia y el de Piornal en el Valle del Jerte o la presa Gabriel y Galán en Trasierra-Tierras de Granadilla.

**La producción eléctrica de Extremadura es ampliamente renovable,** destacando el bajo nivel de emisiones de CO2 asociado a la producción eléctrica. No obstante, el grado de implantación es distinto según el usuario, si bien se ha incrementado en todos los casos. Así, según el Balance Eléctrico de Extremadura (2022), existe una **menor potencia instalada y número de instalaciones de autoconsumo en las empresas y administraciones públicas que a nivel particular.** La evolución del consumo energético, según la Red Eléctrica de España ha sido ascendente en toda Extremadura, siendo el uso doméstico y el sector secundario los principales consumidores.

En el ámbito de **la gestión de residuos,** el fomento de la economía circular es **especialmente relevante** a la hora de procurar un **desarrollo económico sostenible,** es decir, equilibrado, duradero y respetuoso con el medioambiente. El consorcio MasMedio se encarga de la recogida de residuos en gran parte de los municipios. La fracción resto y encajes ligeros se tratan en los ecoparques de la provincia, disponiendo el AUT de uno en Plasencia.

A partir de los análisis realizados previamente, se han podido observar las siguientes **DEBILIDADES** del territorio, que justifican la puesta en marcha de actuaciones para abordarlas:



- En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición energética.
- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas.
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, limitando su impacto en las comunidades rurales.
- Las subidas de las temperaturas, unido a la disminución de las precipitaciones, tendrán un impacto en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.

Por ello, las actuaciones que se contemplan en este ámbito para el territorio vienen a responder a los siguientes **RETOS**:

- Invertir en la mejora del parque edificatorio del territorio, en relación con la sostenibilidad de este.
- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
- Mejorar en la gestión eficiente del agua.
- Impulsar una mejora de la gestión de los residuos.

Las **propuestas** que se incorporan en este Plan de Acción **se han agrupado**, teniendo en cuenta las cuestiones anteriores **en las siguientes estrategias**:

1. Estrategia de optimización y reducción del consumo de agua.
2. Estrategia de gestión y reutilización de residuos.
3. Estrategia de eficiencia energética.

#### 4.1. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

El agua es un recurso esencial y limitado, cuya correcta gestión es fundamental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida tanto de las personas como de la biodiversidad. En nuestra región, la gestión eficiente de los recursos hídricos es especialmente crucial debido a las condiciones climáticas, que incluyen períodos de sequía y variaciones en la disponibilidad de agua. Además, la economía local depende en gran medida del entorno natural, lo que hace que la buena gestión del agua sea vital para la salud de los sectores agrícola, ganadero y turístico.



El objetivo de esta estrategia es, por tanto, fomentar un mejor uso de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de eficiencia en el consumo, a través de diversas actuaciones, como por ejemplo:

- Formación para la mejora de las técnicas de riego y aprovechamiento hídrico.
- Plan integral para la mejora de la gestión y la eficiencia hídrica (por ejemplo, con la digitalización/sensorización para control de pérdidas).
- Campañas de concienciación y sensibilización sobre el uso racional del agua.
- Actuaciones de recuperación de sistemas de riego de las zonas altas de la sierra en primavera para recuperar los acuíferos.

## 4.2. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos es uno de los desafíos más significativos de la sociedad moderna, especialmente en un contexto de creciente consumo y aumento de la población global. Sin embargo, en el Área Urbana Territorial del Nordeste, donde existe un grave problema de despoblación, la gestión y reutilización de residuos está más relacionada con la mejora de la calidad de vida de los municipios y las oportunidades que surgen al adoptar un modelo de producción y consumo más sostenible.

Las actuaciones que se recogen en esta estrategia contemplan las cuestiones anteriores, y entre ellas podemos encontrar las siguientes:

- Impulso a las soluciones de compostaje para el reciclado de residuos orgánicos (introducción de compostadores para reciclaje de residuos orgánicos, formación a agricultores y otros en materia de compostaje y agricultura ecológica, actuaciones dirigidas al aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario).
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de economía circular (reciclaje, reutilización, etc.).
- Mejora de la recogida y tratamiento de los residuos (especialmente en verano, por el aumento de población en algunos municipios).
- Mejora de la red de puntos limpios municipales.

## 4.3. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética es uno de los pilares esenciales del desarrollo sostenible, especialmente en regiones como el AUT Nordeste, que aspiran a equilibrar el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente.



La búsqueda de una mayor eficiencia energética abarca acciones orientadas a reducir el consumo de energía, optimizar el uso de fuentes energéticas, minimizar el impacto ambiental de la generación de energía, fomentar el uso de fuentes renovables y alcanzar la autosuficiencia energética. Estas metas se concretan a través de actuaciones diversas, entre ellas:

- Impulso a las comunidades energéticas y del autoconsumo.
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades públicas y privadas.
- Impulso a acciones que mejoren la eficiencia energética y promuevan el uso de energías renovables.
- Plan de mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado público.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

El AUT del nordeste se caracteriza por su gran extensión, la dispersión geográfica de sus poblaciones y la concentración de la población, los servicios y la actividad económica en el municipio de Plasencia. No existe un sistema de asentamientos bien articulado en torno a municipios con poblaciones entre 5.000-10.000 habitantes que permita el acceso de proximidad a diversos servicios. En el Objetivo Estratégico 02 ya se trató este asunto desde la perspectiva de la dotación de servicios. En este caso, se aborda desde la perspectiva de la movilidad. En este sentido, el AUT dispone de una **amplia red de carreteras**, con una accesibilidad relativamente buena gracias a la cercanía a la A-66, que discurre por el límite occidental de la región, con la excepción de la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla, cuyos municipios más alejados en el extremo noroccidental de esta conectan con la A-66 a través de la red de carreteras convencionales provinciales y autonómicas. A partir de 2010, la EX – A1, que cruza de este a oeste el norte de Extremadura, ha servido para articular la región comunicándola con su entorno (Salamanca, Navalmoral o Madrid).

Como se ha mencionado, la red de carreteras provinciales y autonómicas interconectan los distintos municipios comarcales, si bien algunos de ellos se encuentran alejados de Plasencia, la gran mayoría de buenas conexiones hacia esta, generalmente disponiendo de tiempos de acceso inferiores a 40 minutos con la excepción de los municipios de La Vera Alta: Madrigal, Villanueva, Valverde, Talaveruela, Viandar y Losar de la Vera, al igual que Jaraicejo, Casas de Miravete o Romangordo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

En cuanto al tiempo de acceso a municipios con más de 200.000 habitantes, con servicios muy especializados (aeropuertos internacionales, universidades o



instituciones culturales y económicas), encontramos que la provincia es una de las peores comunicadas teniendo, en el caso del AUT nordeste tiempos medios de acceso superiores a 2 horas a la ciudad con más de 200.000 habitantes más cercana (Madrid).

En lo relativo a las infraestructuras de transporte dentro del Área Urbana Territorial, el porcentaje de superficie de suelo de estas según el indicador D.17.b de Agenda Urbana es de 1,14%, siendo el promedio provincial de 0,86% y el nacional de 1,09%. En ciudades como Valencia o Málaga los porcentajes son superiores al 5%. Existen, no obstante, importantes diferencias en el seno del Área Urbana. Por ejemplo, mientras que los municipios del Valle del Ambroz o en Plasencia promedian un 1,67% y 2% respectivamente, en este indicador, en La Vera es de apenas un 0,61% y en conjunto, **50 de los 68 municipios están por debajo de la media nacional**. Por tanto, se puede concluir que, aunque la región está en general mejor equipada en este tipo de infraestructuras que el promedio de los municipios provinciales y nacionales, existen profundas diferencias dentro del AUT, coexistiendo territorios con un gran déficit de infraestructuras de transporte con otros mejor conectados y en los que se concentran en mayor medida estos equipamientos.

En cuanto al transporte ferroviario en el AUT, **la infraestructura de ferrocarril es pobre y poco competitiva respecto al transporte privado**, existiendo únicamente una estación en Plasencia. La estación más cercana fuera del AUT es la de Cáceres, enlazada a través de una vía doble electrificada. Por su parte, **las infraestructuras ciclistas son también muy escasas, localizándose fundamentalmente en los mayores núcleos urbanos** y no existiendo una gran cultura de uso de la bicicleta para desplazamientos.

Los datos anteriores confirman la existencia de una gran dependencia del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos, ante la falta de otras alternativas realmente viables. El 66,80% de ciudadanos de la provincia, según el INE, confirman utilizar su vehículo privado para desplazamientos habituales, por el 63% de la media nacional. En cuanto al **parque móvil**, se destaca por tener una **mayor edad media que la nacional** (16,38 por los 13 años de edad media nacional). Es en las provincias más envejecidas y con menor renta donde los vehículos suelen contar con mayor antigüedad. Este hecho repercute en un **mayor riesgo para la seguridad vial** y en la existencia de un **parque móvil más contaminante**. En este sentido, el porcentaje de turismos eléctricos a nivel provincial es del 0,20%, por el 0,72% a nivel nacional. Por este motivo, se está llevando a cabo el Plan MOVECA, para facilitar la transición hacia estos vehículos a través de la creación de las infraestructuras necesarias.

La promoción de un sistema de movilidad y transporte adecuado es, en conclusión, esencial para el fomento de un desarrollo equilibrado, para favorecer la cohesión territorial, para la mejora de la calidad de vida de la población y para la reducción de



su impacto ambiental. Además, el avance en cuanto a alternativas de transporte puede ayudar a impulsar el cambio de hábitos de vida hacia otros más saludables.

Los problemas de movilidad territorial han sido una de las cuestiones recurrentes durante los distintos procesos participativos llevados a cabo, a partir de los cuales y de las diversas fuentes documentales estudiadas y analizadas, se han podido encontrar las **DEBILIDADES** siguientes, relativas al territorio:

- Escasez de infraestructuras de transporte en los municipios, particularmente en los municipios de La Vera
- Excesiva dependencia y predominancia del vehículo privado.
- Deficiente transporte ferroviario.
- Mala conexión con las grandes ciudades que ofrecen servicios muy especializados, como aeropuertos internacionales, instituciones culturales o económicas, centros universitarios, etc.
- Escasez de carriles bici en el territorio.
- Existencia de un parque de vehículos envejecido.

Esta situación, teniendo en cuenta las debilidades anteriores, plantea la necesidad de plantear actuaciones en este ámbito que tendrán que responder a los siguientes **RETOS** del territorio:

- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación.
- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.
- Mejorar la oferta de transporte intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado y para progresar en la conexión del territorio.

Atendiendo a estas cuestiones, las propuestas realizadas se han agrupado en **dos grandes estrategias**, a saber:

1. Estrategia de movilidad territorial sostenible.

## 5.1. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE

La planificación y gestión eficiente del transporte y las infraestructuras de movilidad son fundamentales para crear un sistema de transporte que sea eficiente, sostenible e inclusivo. Esta estrategia propone una serie de acciones destinadas a mejorar la movilidad tanto dentro de los municipios como entre ellos. Entre estas acciones se incluyen las siguientes:

- Elaboración de Planes Movilidad Sostenible.
- Servicio de transporte a demanda (por ejemplo, a través de app móvil).





- Plan de conexión por carriles ciclables y caminables entre municipios.
- Plan de promoción de itinerarios escolares seguros.
- Creación de servicios de transporte territorial, como plataformas virtuales de viajes colaborativos.
- Campaña de concienciación sobre hábitos sostenibles de desplazamiento y movilidad sostenible.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

El **Área Urbana Territorial**, con toda su extensión, riqueza cultural y diversidad social, se enfrenta al desafío de construir un territorio que ofrezca igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Cuestiones como el género, la condición económica o social o la procedencia de las personas se tienen que considerar a la hora de tomar decisiones por parte de las administraciones públicas con el objetivo de promover la cohesión social y la igualdad en todas sus formas. El **contexto territorial**, como se viene mencionando, **esta caracterizado por tener una población envejecida que incide en un aumento de las necesidades de dependencia**. Las actuaciones destinadas a la mejora de la calidad de vida de estas personas son indispensables en términos de **justicia social**. Por otro lado, el interés por atraer nuevos pobladores y retener a la población joven, las alternativas de ocio y el impulso de los espacios para la juventud son claves en este sentido. El **asociacionismo de carácter social** cumple, asimismo, una función identitaria en la población, haciéndola más participativa y dinámica, revitalizando con ello el tejido social.

Ya se ha hablado con anterioridad de los índices de envejecimiento y dependencia de la región y las necesidades que derivan de la existencia de indicadores elevados en estas cuestiones. Por ello, se van a analizar otros aspectos clave que influyen en términos de cohesión social en el territorio.

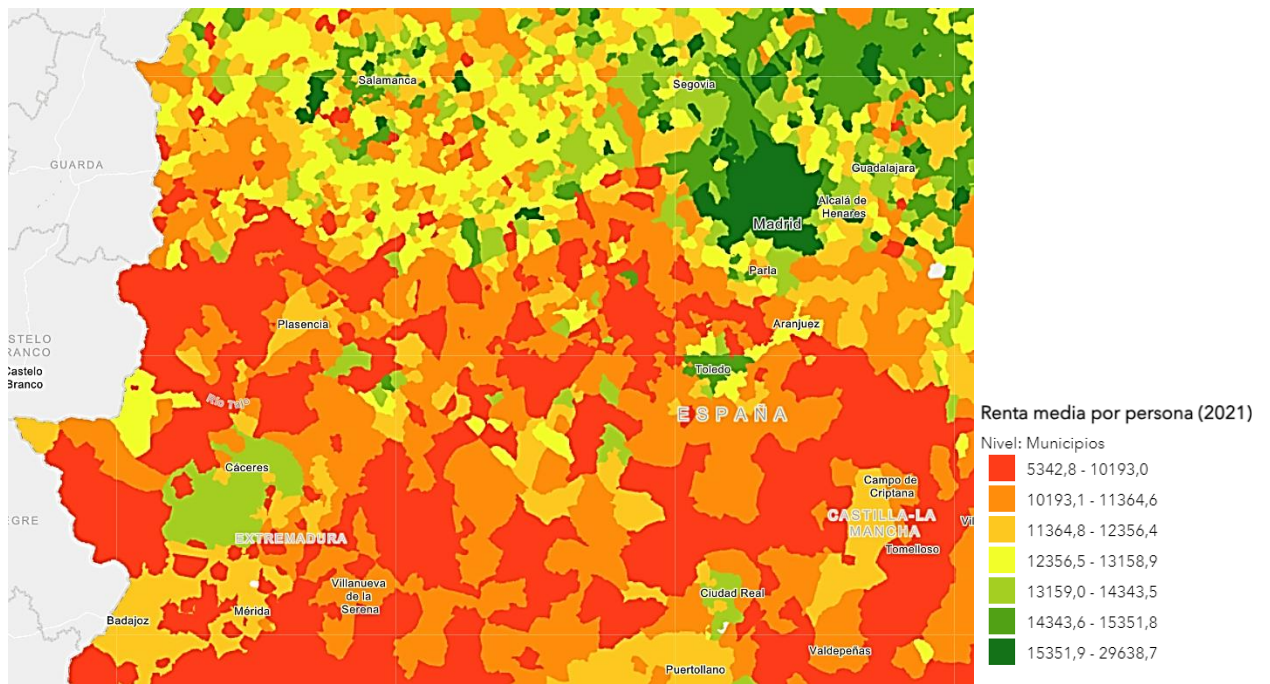
En primer lugar, **el empleo es uno de los principales factores de igualdad o desigualdad que existen**, sino el más relevante. Como se ha explicitado en el apartado dedicado a las ideas vertebradoras de este Plan de Acción y se detallará más adelante, en el caso del AUT del nordeste, **este es el aspecto clave sobre el que se quiere trabajar desde la Diputación de Cáceres** como motor para mantener y atraer población a la región y revitalizar la demografía del territorio.

El porcentaje de desempleados es superior en el AUT (superior al 15%) respecto al desempleo a nivel nacional, que se ubicó en torno al 11,80% según la EPA del cuarto trimestre de 2023. La única **excepción es la comarca del Valle del Jerte**, con un



desempleo ligeramente superior al 10%. La ciudad de Plasencia, por su parte, tiene una tasa de desempleo del 16,70%.

Este desempleo afecta mucho más a mujeres que a hombres: en todas las comarcas más del 50% del desempleo corresponde a mujeres, destacando la excepción de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, donde este porcentaje es ligeramente inferior al 50% (49,87%). Por grupos de edad, el mayor número de desempleados se encuentra en el grupo de mayores de 45 años. En cuanto a los niveles de renta, en el siguiente mapa podemos observar los niveles de renta del AUT y sus provincias del entorno, según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE (2021):



Tan solo el municipio de Toril se encuentra por encima de la media en cuanto a la renta media por persona. Si consideramos la renta media por hogar, la distribución es similar, aunque en este caso, ningún municipio se encuentra por encima de la media en este indicador y tan solo Plasencia se encuentra en los umbrales medios.

En cuanto a las diferencias a nivel interno de cada municipio en términos de reparto de ingresos, medido por el índice de Gini (siendo 0 la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismo ingresos y 1 equivale a una desigualdad máxima en la que una persona acumula todos los ingresos), encontramos diferencias respecto al mapa anterior. En este caso, las mayores diferencias sociales las encontramos en los municipios de Collado de La Vera y Valverde de la Vera, siendo también altas en Plasencia y Toril, mientras que en las áreas rurales existe un mayor equilibrio de rentas, en especial en los municipios de Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Es decir, que, aunque en las zonas rurales las rentas medias son considerablemente más bajas que

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 25/56







De este modo, los **RETOS** a abordar por parte del territorio son los siguientes:

- Implementar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el territorio.
- Impulsar planes que mejoren la calidad de vida de colectivos vulnerables.
- Fomentar la cohesión social a través de la cultura y del deporte.
- Desarrollar medidas para potenciar la dinamización de la juventud.

Las medidas propuestas para acometer estos retos se pueden agrupar en **cuatro grandes estrategias**:

1. Estrategia de igualdad y dependencia.
2. Estrategia de promoción de la cultura y del deporte.
3. Estrategia de promoción del asociacionismo.
4. Estrategia de integración de nuevos pobladores.

## 6.1. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA

Las medidas enmarcadas en esta estrategia tienen como objetivos la promoción de la igualdad y garantizar el apoyo necesario a aquellas personas que requieren una asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.

Las medidas propuestas en este sentido son diversas, encontrando entre ellas las siguientes:

- Desarrollo de Planes de Igualdad comarcales.
- Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.
- Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
- Campaña de sensibilización y concienciación en materia de igualdad, integración, etc.
- Creación de personal técnico de asesoramiento en materia de igualdad o violencia de género.
- Creación de un centro integral de la mujer con casa de acogida para víctimas de violencia de género (por ejemplo, propuesta de Plasencia).

## 6.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE

La promoción de la cultura y del deporte es esencial para el desarrollo integral de las comunidades, contribuyendo al bienestar físico y mental de los individuos y al fortalecimiento del tejido social. La promoción de la cultura busca aumentar el acceso y la participación en actividades culturales apoyando la creatividad y la innovación



artística. La promoción del deporte se orienta a incrementar la práctica deportiva entre todas las edades, priorizando aquellas que fomenten deportes alternativos y la búsqueda de la cohesión social.

Se han propuesto actuaciones en este ámbito, como por ejemplo las siguientes:

- Agendas comarcales y municipales de eventos, para reforzar la oferta sociocultural disponible en el territorio.
- Promover un sistema de aprovechamiento de las infraestructuras de ocio y deporte de los ayuntamientos a nivel comarcal.
- Acciones dirigidas a crear una oferta de ocio, cultura, deporte, salud y bienestar, servicios sociales orientada a los diferentes segmentos de la población: niñez, juventud, adultez y mayores, personas con diversidad funcional, etc.
- Organización de actividades deportivas y multiaventura para impulsar la cohesión social.

### 6.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

El asociacionismo, entendido como la tendencia y el proceso de formar asociaciones y organizaciones para la consecución de objetivos comunes, juega un papel crucial en el fortalecimiento del tejido social. El asociacionismo promueve la participación ciudadana, la cohesión social y el empoderamiento comunitario. A través de la colaboración y la unión de esfuerzos, las personas pueden abordar de manera más efectiva los problemas locales y mejorar su calidad de vida.

Se contemplan diversas actuaciones para la promoción de asociacionismo en el territorio, por ejemplo:

- Apoyar a las asociaciones de la comarca, especialmente de mujeres, para que sea posible el relevo generacional.
- Catalogación tejido asociativo de la comarca.
- Impulso de la cultura asociativa y apoyo a la constitución y consolidación de asociaciones.
- Apoyo al asociacionismo a través de la creación de una oficina o apoyo y/o asistencia técnica a los responsables de las asociaciones.
- Plan de apoyo a organizaciones e iniciativas juveniles, por ejemplo a través de la creación de espacios de participación y de debate para jóvenes y la creación de Consejos Locales de Juventud.
- Promoción de la creación de espacios de participación y de debate para jóvenes.



## 6.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INTEGRACIÓN DE NUEVOS POBLADORES

En territorios despoblados y envejecidos como el del AUT, la atracción de nuevos pobladores adquiere una importancia crítica. La despoblación y el envejecimiento de la población pueden llevar al declive de las economías locales, al cierre de servicios esenciales y a la pérdida de vitalidad comunitaria. La llegada de nuevos habitantes puede revitalizar estas áreas, aportando juventud, dinamismo y diversidad cultural. Los nuevos pobladores pueden contribuir a la reactivación económica mediante la creación de negocios, el impulso del mercado laboral y el aumento de la demanda de bienes y servicios. Para estos territorios, es vital desarrollar estrategias específicas que no solo promuevan la llegada de nuevos habitantes, sino que también aseguren su integración efectiva y su participación activa en la vida comunitaria. Esto incluye ofrecer incentivos para el establecimiento de nuevos pobladores, mejorar la infraestructura y los servicios disponibles, y fomentar un ambiente acogedor e inclusivo. Promover la integración de nuevos pobladores, además, no solo beneficia a los individuos y las familias que se mudan a nuevas comunidades, sino que también enriquece el tejido social y económico de las sociedades receptoras, fomentando un ambiente más dinámico, diverso y próspero.

Para la integración de nuevos pobladores, se contemplan diversos ámbitos de actuación, como pueden ser:

- Colaboración con asociaciones de apoyo a la inmigración tanto internacional como de ciudades de España.
- Organización de eventos culturales para ayudar a la integración de las personas que lleguen a la comarca, a través de iniciativas que permitan compartir momentos de ocio entre los nuevos vecinos y los habitantes de las comarcas, como una "Muestra gastronómica multicultural".
- Actuaciones que incentiven la integración social, económica y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Como se ha mencionado anteriormente, **la principal causa de la despoblación en el territorio es la falta de oportunidades laborales**, lo que impulsa a la población a buscar otros lugares donde puedan desarrollarse profesional y económicamente. Este fenómeno no se debe únicamente al dinamismo del mercado laboral y al tejido productivo. No es solo una cuestión cuantitativa (cantidad de empleos disponibles), sino que, a menudo, la calidad de los trabajos también juega un papel crucial en la





decisión de la población, especialmente la más joven, de abandonar su lugar de origen. Además, la cultura local puede ser más propensa al **emprendimiento** o disponer de más **oportunidades para llevarlo a cabo**. Por otro lado, **la falta de formación adecuada** de la población puede impedir que se ajuste a las demandas del mercado laboral, quedando así excluida del mismo.

En el apartado anterior ya se ha comentado que **las tasas de desempleo del AUT y de la provincia son muy superiores**, en torno a tres-cuatro puntos porcentuales, **a la media española**. El **sector agrícola ha sido tradicionalmente el principal motor económico de la región**, debido a la abundancia de recursos naturales, siendo el AUT con mayor número de empresas agropecuarias de la provincia. Destaca, asimismo, por ser el territorio con el mayor número de explotaciones, a pesar de ser el tercero de cuatro AUT en cuanto al número de hectáreas destinadas a uso agrícola, generalmente de aprovechamiento para cultivos leñosos (28,73%) y huertos (31,88%). Esto nos indica una menor concentración parcelaria con la existencia de una mayor cantidad de minifundios que en otros territorios de la provincia. Los cultivos predominantes varían según la región, destacando el pimentón en La Vera o la cereza en el Valle del Jerte, además del cultivo de olivos para aceite y aceituna en Trasierra-Tierras de Granadilla.

Los problemas inherentes de este sector han permitido una **reorientación de las actividades del mundo rural, diversificándolas hacia otras áreas como el sector servicios o el turismo**.

En cuanto al **sector secundario** (industria y construcción), este **se concentra fundamentalmente en el municipio de Plasencia** en cuanto al número de empresas destacando las empresas constructoras (498) y manufactureras (234). Plasencia dispone del 37,35% de empresas constructoras del territorio, concentrando gran parte de estas. Otros municipios de cierta relevancia en este ámbito son Malpartida de Plasencia (7,43%), Jaraíz de la Vera (4,22%), Hervás (3,61%) o Navaconcejo (3,21%). En cuanto a la industria manufacturera, de nuevo Plasencia concentra gran parte de las empresas en este ámbito (29,49%), seguida de Jaraíz de La Vera (10,68%), Malpartida de Plasencia (7,69%), Hervás (5,56%) y Cuacos de Yuste (4,70%).

En cuanto al **sector terciario**, es el **sector que más aporta al PIB**, incluyendo un gran abanico de actividades, si bien son las actividades del sector público las que más empleados ocupan. En cuanto al número de empresas, **destacan las empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor, a la hostelería y, en menor grado, a las actividades del hogar**. En este caso, Plasencia concentra el 47,87% de las empresas de servicios del AUT, estando muy lejos del resto de municipios pues tan solo Hervás (4,41%), Jaraíz de La Vera (4,49%) y Jarandilla de La Vera (3,30%) superan el 3%.



En cuanto al empleo generado por los distintos sectores, destaca el mayor peso del sector servicios y, sobre todo, del sector primario respecto al promedio nacional y un menor peso de la construcción y la industria. Existen, sin embargo, diferencias territoriales muy marcadas. En primer lugar, el 80% del empleo en Plasencia está generado por el sector servicios. Por el contrario, en el Valle del Jerte, predomina el empleo agrario (casi el 56% del total), seguido del sector servicios (35,12%). Es, junto con Trasierra-Tierras de Granadilla la única comarca donde el sector agrario destaca en términos de empleo por encima del resto, aunque en este último caso el peso es más o menos equivalente entre el sector primario (45,34%) y terciario (41,97%). La Reserva de la Biosfera de Monfragüe está más diversificada, con un mayor peso del sector servicios (44,63 %) y agrícola (26,91%) pero disponiendo también de un fuerte sector de industrial (21,05%) gracias a municipios como Saucedilla, Malpartida de Plasencia o Cañaverall, que ocupan el 29,12%, el 34,65% y el 21,20% de la población trabajadora, respectivamente, en este sector. En La Vera, el sector terciario ocupa el 46,71% de los trabajadores y el primario un 36,67%. Mientras que en el Valle del Ambroz, casi el 60% del empleo está concentrado en el sector servicios, ocupando el sector agrícola un 23% de la población.

Muchos de estos factores han sido señalados y observados en los distintos diagnósticos analizados y en las distintas participaciones llevadas a cabo, dando lugar a las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a la economía y el empleo del territorio.

- Elevada tasa de desempleo general.
- Falta de relevo generacional de la población activa, especialmente en algunas actividades tradicionales.
- Escasa oferta de empleo cualificado.
- Abandono del territorio por parte de la población más formada, ante la escasez de empleo cualificado.
- Escasa diversificación económica, con excesiva dependencia del sector servicios.
- Falta de cultura emprendedora e innovadora.
- Limitada capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas debido en parte a la extensión del territorio y la dispersión de sus municipios.
- Industria agroalimentaria poco desarrollada, con escasa transformación, con la consecuente pérdida de valor de los productos.
- Limitada capacidad de cooperación/asociación de las empresas.
- Formación profesional poco adaptada a la realidad productiva del territorio.
- Tejido productivo con estructuras muy arraigadas, poco abierto al cambio y a la innovación.
- Falta de aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, a excepción de algunos municipios.



Los **RETOS** que abordar por parte del territorio relacionados con este ámbito son, por tanto, los siguientes:

- Fomentar la diversificación de la economía para reducir la dependencia del sector servicios e impulsar un tejido productivo más dinámico.
- Implementar programas para promover el empleo de calidad en el territorio.
- Impulsar medidas que fomenten el emprendimiento y el asociacionismo por parte de la población.
- Mejorar la formación de la población, que permita el desarrollo del sector productivo y la innovación.

Las medidas propuestas en este sentido, para abordar los retos anteriores se pueden agrupar en las **siguientes estrategias**:

1. Estrategia de fomento de los sectores clave de la economía local
2. Estrategia de empleo y de formación para la mejora de competencias para el empleo.
3. Estrategia de impulso de la cultura emprendedora e innovadora y del asociacionismo.

## 7.1. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

La identificación y el aprovechamiento de los sectores clave de la economía del territorio, así como la definición de aquellos sectores que tienen un gran potencial por desarrollar en términos de dinamizar la economía regional, son cuestiones fundamentales para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible. Este enfoque estratégico no solo impulsa la creación de empleo y mejora la competitividad, sino que también contribuye significativamente a la calidad de vida de los habitantes. Al fortalecer y diversificar la economía local, se generan nuevas oportunidades laborales y se fomenta un entorno más atractivo tanto para los residentes actuales como para nuevos pobladores.

Se proponen actuaciones como por ejemplo:

- Formación en materia de agricultura ecológica adaptada a las características de la zona, para aprovechamiento eficiente y sostenible de los cultivos.
- Creación, consolidación y promoción de Marcas de Calidad Rural de identificación territorial.



- Adquisición de terrenos para la implantación y ampliación o mejora de polígonos industriales (por ejemplo, Polígono Industrial desarrollado por AVANTE Extremadura Zarza de Granadilla).
- Creación y mejora de infraestructuras turísticas y de eventos en la naturaleza para el aprovechamiento del medio natural (Por ejemplo, Columpio y banco gigantes en El Torno, Super Tirolina en La Garganta, parking de autocaravanas en el Lagar de Marta, en Valdastillas; construcción de Pasarela en la Garganta de los Papúos o reconstrucción de la piscina natural de La Tenería).
- Reforzar festividades y eventos turísticos de identidad comarcal que ayuden a romper con la estacionalidad del turismo, como por ejemplo el Otoño Mágico en el Valle del Ambroz.
- Diseño de recorridos de cicloturismo y senderismo.
- Diseño de una ruta para autocaravanas destinada a extranjeros.
- Consolidación turística de rutas y caminos como el Itinerario Cultural Europeo Rutas de Carlos V.
- Infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc).
- Acciones dirigidas al apoyo a la comercialización y promoción de productos locales ligados al territorio, a los atributos del origen y a los criterios de sostenibilidad con que se producen. Por ejemplo, creación de espacios comunes para la venta de productos artesanos o productos locales o creación de un portal común de comercio electrónico que incluya una guía de recursos para saber qué productos se pueden adquirir en la comarca.
- Campañas de comunicación y publicidad de destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes.

## 7.2. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

El Área Urbana Territorial del Nordeste de Cáceres enfrenta desafíos significativos en el ámbito del empleo y la formación laboral. Como ya se ha mencionado, la escasez de empleo es una de las principales causas del proceso de despoblación del territorio. No obstante, la falta de cualificación de la población del territorio repercute, asimismo, negativamente en la capacidad de la región para la innovación, la competitividad y la adaptación a un contexto laboral cambiante y dinámico. La mejora de la empleabilidad de la población se erige, por tanto, como una cuestión de vital



importancia en todo el territorio. Se busca, por tanto, establecer un marco de acción que promueva la capacitación continua, la adaptación a las demandas del mercado laboral actual y futuro, y la inclusión de todos los grupos sociales en los procesos de formación y empleo.

Algunos ejemplos de las actuaciones planteadas en este aspecto son los siguientes:

- Adecuación y creación de centros de formación en el territorio. (Por ejemplo, adecuación del centro de la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla)
- Plan de empleabilidad de colectivos vulnerables.
- Diseño e implantación de Planes de Empleo femenino.
- Acciones formativas dirigidas a la profesionalización de los trabajadores y desempleados del territorio, según las necesidades productivas del mismo. (Por ejemplo, en la comercialización de productos locales como la cereza o la aceituna, formación en sector agroalimentario, profesionalización del sector turístico, etc.)
- Programa de formación a los agentes económicos y sociales en el territorio.

### 7.3. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO

El emprendimiento y la innovación son pilares fundamentales para el desarrollo económico y la generación de empleo. La carencia de una cultura emprendedora ha sido frecuentemente identificada como uno de los principales obstáculos en el ámbito económico y laboral de la región.

Esta estrategia integra aquellas propuestas orientadas a crear un entorno favorable para la generación y desarrollo de nuevas ideas, fomentando no solo la cultura emprendedora, sino también la cooperación y el espíritu asociativo entre los diversos actores económicos y sociales, con actuaciones como pueden ser:

- Formación para promover el emprendimiento y el autoempleo.
- Actuaciones dirigidas a fomentar el emprendimiento de la mujer rural.
- Creación de un semillero de ideas y proyectos. Por ejemplo, creación de una base de datos con diversas propuestas para emprender.
- Apoyar la cooperación y asociación del pequeño comercio y artesanía para mejorar la competitividad del colectivo.
- Impulso y consolidación del asociacionismo empresarial, por ejemplo a través de creación de espacios públicos de coworking.
- Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 34/56





- Promoción de la Economía Social y apoyo a iniciativas enmarcadas en este modelo.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

El acceso a una vivienda digna y asequible es un derecho fundamental que influye directamente en la calidad de vida y en la cohesión social de las comunidades. En los procesos de participación realizados, una de las principales cuestiones abordadas ha sido la disponibilidad de viviendas en los municipios rurales, afectada por diversas causas.

Por un lado, se destaca la **falta o escasez de suelo urbanizable**, como indican los datos de la Agenda Urbana Española (Indicador D.04) que revelan que cerca del **99% de la superficie municipal del territorio es no urbanizable**, mientras que la media española es del 92%. En comparación, en las grandes ciudades, estos porcentajes son considerablemente menores, inferiores al 70%.

Por otro lado, se han señalado las **condiciones de abandono o infrautilización de numerosas viviendas**, lo que lleva a su deterioro y a la imposibilidad de que sean habitadas por nuevos residentes. Además, se ha subrayado la **falta de datos específicos sobre estas viviendas en cuanto a cantidad, estado o propiedad**. Esto se evidencia en la **ausencia de datos oficiales para los municipios del territorio** en los Indicadores de la Agenda Urbana Española (facilitados por el INE y otras agencias de datos), como D.29 (Viviendas vacías por cada 1.000 habitantes), D.32 (Variación del número de hogares), D.33 (Crecimiento del parque de vivienda), D.34 (Porcentaje de vivienda secundaria), D.35 (Porcentaje de vivienda vacía) y D.ST.06 (Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente).

Finalmente, se ha resaltado la **antigüedad del parque de viviendas**, lo que afecta su adaptabilidad a las necesidades actuales de habitabilidad, especialmente considerando una población envejecida. El Indicador D.14 muestra que **el porcentaje del parque edificatorio con más de 20 años de antigüedad es del 73,34%** en promedio en el territorio, casi 10 puntos por encima de la media española, del 64,53%.

En conclusión, las **DEBILIDADES** que se han podido localizar en el ámbito de la vivienda, considerando los procesos de participación realizados y los análisis territoriales que se han observado han sido las siguientes:

- Parque de viviendas envejecido, no adaptado a las necesidades de habitabilidad y a las nuevas preferencias de la población, especialmente de la joven.



- Elevado porcentaje de viviendas infrutilizadas o abandonadas.
- Escasa oferta de vivienda para compra y alquiler.
- Falta de suelo urbanizable para la construcción de nueva vivienda.
- Falta de datos sobre vivienda disponible en los municipios, grado de ocupación de esta, estado de conservación, propiedad...

Los **RETOS**, por tanto, que el territorio debe abordar se pueden sintetizar como sigue:

- Elaborar planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.
- Implementar actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas.
- Mejorar la base de datos disponibles sobre el parque de viviendas en el territorio.

Las medidas que se han propuesto vienen agrupadas en una única estrategia, que incorpora aquellas actuaciones cuyo objetivo se centra en superar los retos o paliar las debilidades en el contexto de la vivienda en el territorio:

1. Estrategia de vivienda.

## 8.1. ESTRATEGIA DE VIVIENDA

Esta estrategia incluye, las propuestas enmarcadas en abordar la falta de vivienda disponible, en la mejora de las condiciones de habitabilidad de esta y en el desarrollo de las bases de datos disponibles relativas al parque de vivienda en el territorio, con medidas como pueden ser:

- Creación de un censo de vivienda disponible, que determine la realidad en relación con el parque de vivienda existente en materia de disponibilidad, conservación, grado de utilización, etc.
- Promoción de un Banco de vivienda.
- Proyección de vivienda pública.
- Plan de adaptación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

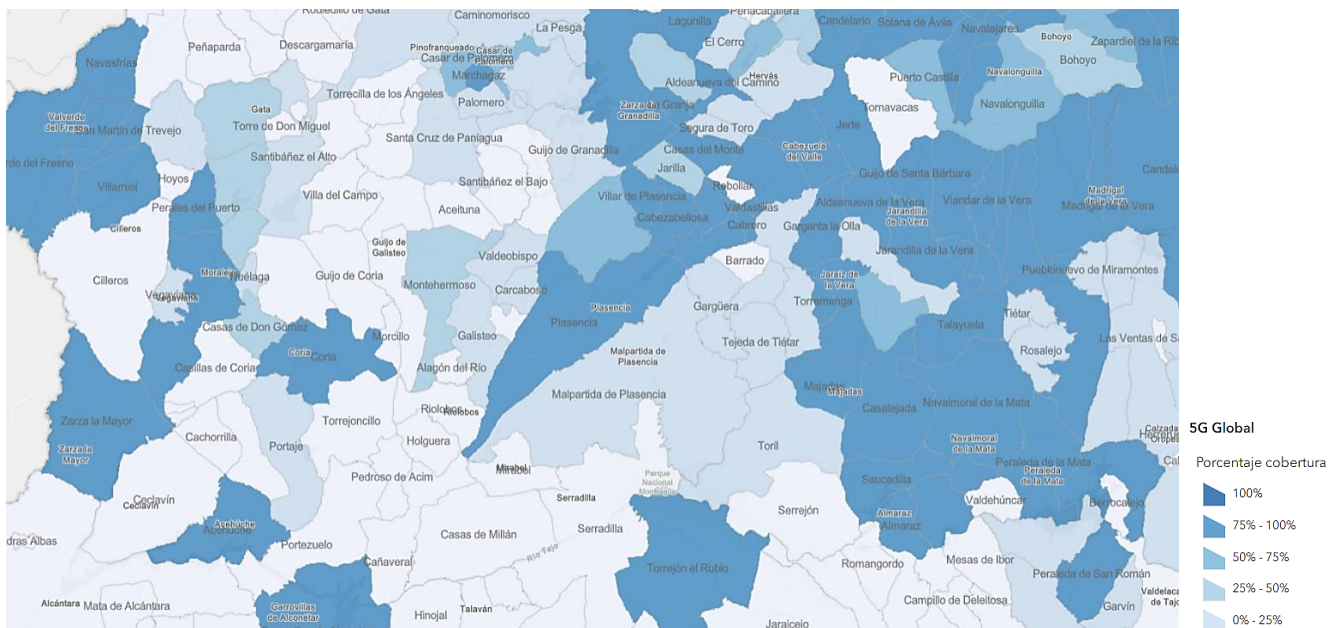
La incorporación a los procesos de digitalización representa un desafío significativo y, al mismo tiempo, un estímulo tanto para las administraciones públicas como para la



población en general. La transición hacia una economía y sociedad digitales requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para asegurar que todos los sectores se beneficien de los avances tecnológicos. Las infraestructuras y servicios digitales deben promover la creación de nuevos modelos de negocio y la transformación de los existentes, lo que impulsará nuevas formas de trabajo y aumentará la competitividad regional.

La digitalización tiene un **impacto considerable en la administración pública**, ya que la modernización de los procedimientos administrativos a través de tecnologías digitales debe facilitar la simplificación y agilización de estos procesos, acercando las instituciones a la población. Esto se traduce en una **mejora de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, facilitando el acceso de los ciudadanos a información y servicios esenciales**. Además, la digitalización puede fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más inclusiva y receptiva.

Los procesos de digitalización **deben adoptar un enfoque inclusivo que incorpore a todos los ciudadanos**, independientemente de sus características o circunstancias personales, proporcionando las herramientas y recursos necesarios para participar plenamente en la sociedad digital. En este sentido, si bien no existen a nivel municipal grandes bases de datos sobre el acceso a internet en las viviendas o la calidad de las redes, se pueden destacar **algunas cuestiones relevantes sobre la digitalización del territorio**. Según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizada por el INE en 2021, el **33,71% de los hogares en municipios con menos de 50.000 habitantes en la provincia no disponía de ningún tipo de conexión en sus viviendas, comparado con el 21,80% a nivel nacional**. Esto revela una brecha digital entre el entorno urbano y el rural mayor en el ámbito provincial que en el nacional.



Otros datos relevantes incluyen los porcentajes de despliegue de fibra óptica en la provincia (83%), que están por debajo de la media nacional del 90%, y las redes fijas con velocidades de 100 Mbps o más en condiciones de máxima demanda, que alcanzan el 82% en la provincia de Cáceres, frente al 90% nacional. Estos datos indican una buena conectividad general, pero con una distribución desequilibrada, con algunos municipios, especialmente en la zona sur (Reserva de la Biosfera de Monfragüe) y la noroccidental (Trasierra-Tierras de Granadilla), presentando bajos porcentajes de implantación de 5G. Esto se puede observar en el siguiente mapa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022):

Teniendo en cuenta estos datos, junto con las aportaciones obtenidas a partir de los distintos procesos participativos y los análisis territoriales observados, se han podido encontrar las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito:

- Existencia de una importante brecha digital de carácter generacional.
- Bajos niveles de cobertura en algunas áreas rurales, especialmente en las ubicadas en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y Trasierra-Tierras de Granadilla
- Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales.

En consecuencia, los **RETOS** que se han de abordar en este sentido son los siguientes:

- Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.
- Mejora y fomento de la administración electrónica, con el fin de simplificar y agilizar procedimientos.
- Desarrollar los Territorios Inteligentes, para mejorar la gestión de los recursos y de la digitalización del tejido productivo.

Para ello, las medidas propuestas se engloban en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de Transformación Digital

## 9.1. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



La transformación digital se ha convertido en imperativa para organizaciones y territorios que buscan adaptarse a las dinámicas del siglo XXI. Esta estrategia abarca las acciones destinadas al desarrollo de herramientas para crear un territorio inteligente, mejorando las bases de datos existentes para gestionar los recursos, promoviendo la transparencia administrativa y fomentando la digitalización del tejido productivo.

Las tipologías de actuaciones que se contemplan en este ámbito son, entre otras, las siguientes:

- Actuaciones de apoyo a los procesos de digitalización e innovación del tejido empresarial.
- Inversiones para la adquisición de equipamientos informático, aplicaciones e inversiones que apuesten por la transición digital.
- Programas de mejora de las competencias digitales de la ciudadanía y colectivos de avanzada edad, para la reducción de la brecha digital.
- Plan de mejora de la digitalización de los servicios municipales, con el objetivo de ampliar estos y simplificarlos, haciéndolos más sencillos para toda la ciudadanía.
- Formación empleados públicos en materia de administración electrónica.
- Acciones para la configuración de un territorio Smart Rural, tales como la creación de aplicaciones interactivas de información a la ciudadanía, establecimiento de plataformas inteligentes para la monitorización de consumos eléctricos o de agua, o la creación o mejora de visores de datos territoriales.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza territorial, en una región ampliamente rural, necesita particularmente de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil, ya que la implementación de un modelo de gobernanza eficiente, transparente y participativo es esencial para la coordinación de las políticas públicas, la gestión de los recursos de manera óptima y para asegurar que las decisiones tienen su origen y reflejan las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, existen distintos **canales de participación, transparencia y atención ciudadana a nivel provincial, a través de las plataformas web de la Diputación establecidas para ello.**

Por otro lado, existen distintos **planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal) que promueven la gobernanza multinivel**, tales como el Pacto Rural Europeo (2021) o el Pacto Verde Europeo (2020) a nivel de Unión

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2RROR0EWE0CW4EM9Q327E13RT1FTY>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2RROR0EWE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 39/56





Europea, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022) o la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 a nivel nacional, las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura a nivel autonómico o las distintas Estrategias de Desarrollo Local Participativo llevadas a cabo por los distintos Grupos de Acción Local a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.

En cuanto a los procesos participativos realizados como en los diagnósticos que se han tenido en cuenta, se han recogido valoraciones en este ámbito dirigidas al **bajo nivel de colaboración entre organismos públicos y privados y a la falta de implicación por parte de la población, en especial de la más joven**, en las iniciativas participativas. Esto último se entiende asimismo en la falta de identidad y arraigo territorial por parte de la población, tal como se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, se han puesto de manifiesto las **dificultades técnicas por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la complejidad de las propias solicitudes o por la escasez de personal técnico**.

En su conjunto, las **DEBILIDADES** que se han manifestado en lo relativo a la gobernanza territorial han sido las siguientes:

- Falta de implicación de la población, en especial de la más joven, en los procesos locales.
- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para cuestiones estratégicas del territorio.
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño, presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.

Del mismo modo, los **RETOS** localizados han sido los siguientes:

- Fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Definir procedimientos más ágiles y eficientes en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración público-privada.
- Adaptar los sistemas de gestión de la administración local y su acceso para la ciudadanía

Para concluir, las propuestas aportadas se han agrupado en la siguiente ESTRATEGIA:



## 1. Estrategia de gobernanza multinivel y participación ciudadana

### 10.1. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En un entorno cada vez más interconectado y complejo, la gobernanza multinivel y la participación ciudadana se han convertido en pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la cohesión social. A través de una serie de acciones coordinadas, se busca no solo aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, sino también enriquecer las políticas públicas con una diversidad de perspectivas e ideas innovadoras. Este enfoque pretende fortalecer la participación, promover la inclusión y asegurar que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los actores implicados, a través de actuaciones como las siguientes:

- Programas de apoyo, asesoramiento y formación a administraciones locales.
- Creación de mesas de gobernanza multinivel en distintos ámbitos:
  1. La revalorización del sector agroalimentario, alimentación sostenible y el relevo generacional, la transición verde la adaptación y mitigación del cambio climático, gestión de recursos hídricos, etc.
  2. El desarrollo de acciones relacionadas con la estrategia de turismo inteligente.
  3. Creación de nuevos productos turísticos.
  4. Proyecto dirigidos a la diversificación e innovación en PYMES rurales.
  5. Proyectos relacionados con Territorio Inteligente.
  6. Desarrollo de ecosistemas en torno a la economía plateada en territorios rurales.
  7. Atracción del talento, jóvenes, igualdad y enfoque con perspectiva de género.
  8. Actuaciones en materia de movilidad comarcal
- Creación de oficinas de servicios al ciudadano.
- Plan de mejora de la comunicación y difusión de las herramientas de participación.
- Ampliación de los canales de participación (jornadas, seminarios, congresos, grupos de trabajo locales...) y de transparencia (en los municipios).
- Apoyo a entidades locales en la solicitud de ayudas.



# MARCO ESTRATÉGICO ÁREA URBANA TERRITORIAL NORDESTE

---

## DIPUTACIÓN DE CÁCERES

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2RROR0EWSE0CW4EM9Q327E13RT1FTY>  
DIPCC-PF2RROR0EWSE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:  
Código Seguro de Verificación:  
DIR3 Órgano:  
Sello de tiempo:  
Página:

L02000010

17/02/2025 14:16

42/56



## INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (AUT) del Nordeste de Cáceres se ha desarrollado con el objetivo de establecer un modelo territorial innovador que responda a las necesidades de la ciudadanía, proyectándose hacia el año 2030.

Este modelo territorial se alinea con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, que serán asumidos como propios, y diseñada para ser un documento vivo, flexible y dinámico, con capacidad para ajustarse continuamente a nuevas demandas y desafíos mediante su revisión y actualización constante.

La fase de elaboración del Marco Estratégico específico para el AUT Nordeste se encuentra precedida por un análisis preliminar, coherente con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, en el que se incorporan las visiones y estrategias sectoriales más recientes. Este enfoque refleja el compromiso de la Diputación con la promoción de un desarrollo sostenible y equilibrado en todos sus territorios, abordando los retos más urgentes de las comunidades y comarcas del AUT.

Este proceso ha logrado resultados positivos gracias a la colaboración y participación de diversos actores clave, quienes han validado los desafíos identificados y las estrategias propuestas para enfrentarlos.

Por todo ello, el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del AUT Nordeste constituye un documento crucial que define la visión, misión y valores que orientarán el desarrollo integral del territorio en los próximos años, además de establecer las metas a alcanzar, este marco también detalla las acciones concretas necesarias para lograrlas, en consonancia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE DE CÁCERES

La definición de la misión, visión y valores del AUT Nordeste se constituye como uno de los pilares fundamentales del Marco Estratégico, estableciendo la dirección y los principios que guiarán la labor de la Diputación dentro del ámbito de actuación de la Agenda Urbana Territorial. Estos elementos fundamentales orientan el camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo. En este contexto, se delimitan las bases que guiarán cada acción y decisión, asegurando que todos los esfuerzos estén en armonía con los objetivos a largo plazo del territorio.

Este apartado es crucial para entender el firme compromiso de la Diputación de Cáceres con un desarrollo equilibrado del territorio, que no solo persigue la modernización y el crecimiento, sino que también prioriza la justicia social, la conservación del medio ambiente y la participación activa de la ciudadanía. El objetivo es convertir a la provincia en un referente de sostenibilidad y calidad de vida tanto en el presente como en el futuro. Asimismo, se considera de máxima importancia concretar los aspectos más relevantes del territorio que sustentan la misión, la visión y los valores del AUT Nordeste.

El AUT está dividida en **5 grandes comarcas** diferenciadas entre sí, además de la ciudad de **Plasencia**, como cabecera territorial: el **Valle del Jerte** y el **Valle del Ambroz**, la **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**, **La Vera** y **Trasierra-Tierras de Granadilla**.

El **Valle del Jerte** y **La Vera** tienen un comportamiento en el ámbito demográfico más estable que otros territorios del AUT o de la provincia, pues aunque pierden población, esta disminución es considerablemente menos grave que en comarcas como Trasierra-Tierras de Granadilla. En el **Valle del Jerte**, el **turismo rural**, el **dinamismo de su agricultura** y la existencia de una importante red de cooperativas permiten la existencia de mayores tasas de empleo que otras áreas de la provincia y del AUT, aunque surgen problemas de vivienda debido al notable incremento estacional de la población en las temporadas de las campañas de recolección de la agricultura.

La Vera, por su parte, dispone de una buena diversificación económica, con un turismo importante aunque estacional y un sector primario importante. No obstante, tiene **problemas de disponibilidad de vivienda** que requieren de la elaboración de un censo de vivienda para conocer las necesidades en cuanto a actuaciones del parque de vivienda en materia de adaptación, rehabilitación, etc., y también en cuanto a disponibilidad y propiedad de estas.

El Valle del Ambroz, Trasierra-Tierras de Granadilla y Reserva de la Biosfera de Monfragüe son territorios con mayores problemas demográficos que los anteriores,






con una **escasa industria de transformación agraria** y necesidades de diversificación económica, más allá de la agricultura. En el caso de Trasierra-Tierras de Granadilla, se dispone de un importante patrimonio histórico y cultural. De hecho, la existencia de elementos patrimoniales tanto culturales como naturales de primer orden en el AUT es una de las características más importantes del territorio, a pesar de las necesidades de recuperación que existen en numerosos bienes patrimoniales.


En términos generales, las necesidades de adaptar las viviendas a las necesidades actuales, así como llevar a cabo acciones de **rehabilitación** de estas, mejorar los problemas de comunicación y proximidad a los servicios básicos, la puesta en marcha de medidas para **impulsar la innovación**, la **promoción empresarial** o el emprendimiento y las actuaciones en materia de **recuperación del patrimonio natural y cultural** son algunas de las cuestiones más relevantes a tratar en el territorio.

A continuación, teniendo en consideración todo lo anterior, se definen la **Misión** y la **Visión** de la Agenda Urbana del AUT del Nordeste de Cáceres:



Transformar el AUT del Nordeste de Cáceres en un territorio que alcance la sostenibilidad en las dimensiones económica, social y medioambiental, mediante el fortalecimiento y diversificación de su economía, la conservación de su patrimonio cultural y natural, la optimización de la accesibilidad a los servicios, y la generación de un entorno propicio para atraer a nuevos residentes.

**MISIÓN**



Consolidarse como un referente de territorio competitivo, sostenible y próspero, caracterizado por una alta calidad de vida y donde todos sus habitantes disfruten de un acceso equitativo a oportunidades para su realización personal.

**VISIÓN**

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2RROR0EWESE0CW4EM9Q327E13RT1FTY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 45/56



Por otra parte, los Valores sobre los que se basarán las actuaciones a desarrollar con la Agenda Urbana del AUT Nordeste son los siguientes:



Preservación de los recursos disponibles y puesta en valor de la riqueza histórica, cultural y natural, manteniendo y ampliando asimismo las zonas verdes de los municipios.



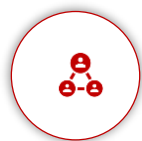
Impulsar un modelo económico basado en la cultura emprendedora y la innovación que permita la creación de empleo de calidad y promoviendo la diversificación económica.



Alcanzar un territorio adaptado y resiliente a los efectos producidos por el cambio climático a través de una gestión más sostenible de los recursos, el impulso de las energías renovables, la implantación de programas de adaptación y mitigación a los impactos derivados del cambio climático y al desarrollo de campañas de sensibilización medioambiental.



Estimular la transición hacia un modelo de movilidad sostenible que permita mejorar la proximidad a los servicios a la vez que impulse la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.



Implantación de un modelo institucional abierto y transparente que fomente la confianza entre la ciudadanía y sus gobernantes, promocionando la participación activa de los todos los habitantes del territorio.



Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social a través del impulso de la cultura, el deporte, la igualdad de oportunidades y la transformación digital.


## RETOS IDENTIFICADOS

Las fases iniciales de la Agenda Urbana del AUT Nordeste se han centrado en la elaboración del Diagnóstico y el análisis DAFO del territorio, definiendo diversas categorías que pueden alinearse con los diferentes objetivos establecidos en la Agenda Urbana Española.



MARCO ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE	OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA ALINEADOS
TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	
ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN	
SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA	

La delimitación previa, junto con su respectivo estudio y análisis, así como los procesos participativos realizados, han facilitado la identificación de los desafíos que deben ser enfrentados en el territorio abarcado por el ámbito de actuación de esta Agenda Urbana.

 TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN EL TERRITORIO</li> <li>ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.</li> <li>AUMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS RURALES.</li> <li>IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</li> <li>INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, TANTO A NIVEL INFRAESTRUCTURA COMO EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MISMO.</li> <li>IMPLEMENTAR ACTUACIONES Y MAYORES INVERSIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS MAYORES.</li> <li>ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA FALTA DE VIVIENDA DISPONIBLE.</li> </ul>



- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES.



### ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

- IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA.
- MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA OFERTA LABORAR CUALIFICADA.
- MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN Y REDUCIR LA ESTACIONALIDAD DEL SECTOR.
- IMPULSAR EL TELETRABAJO COMO MEDIDA PARA RETENER Y ATRAER TALENTO Y JUVENTUD.
- REALIZAR CAMPAÑAS FORMATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL
- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES
- FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.





































### SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA

- INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TANTO PARA SU AMPLIACIÓN COMO PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO.
- MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL COMO MEDIO PARA REDUCIR EL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO.
- DESARROLLAR MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD.
- IMPLANTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO.
- MEJORAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.
- MANTENER Y MEJORAR LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- PROFUNDIZAR EN LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN MATERIA DE GOBERNANZA.

Los retos expuestos anteriormente se encuentran alineados, ya sea de manera directa o indirecta, con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, tal como se muestra en la tabla siguiente:



## RETOS

	 OE1	 OE2	 OE3	 OE4	 OE5	 OE6	 OE7	 OE8	 OE9	 OE10
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN EL TERRITORIO</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>AUMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS RURALES.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, TANTO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MISMO.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTAR ACTUACIONES Y MAYORES INVERSIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS MAYORES.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA FALTA DE VIVIENDA DISPONIBLE.</li> </ul>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES.</li> </ul>										





## RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA</li> </ul>							●			
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA OFERTA LABORAR CUALIFICADA.</li> </ul>						●	●			
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN Y REDUCIR LA ESTACIONALIDAD DEL SECTOR.</li> </ul>							●			
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPULSAR EL TELETRABAJO COMO MEDIDA PARA RETENER Y ATRAER TALENTO Y JUVENTUD.</li> </ul>						●	●		●	
<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR CAMPAÑAS FORMATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL.</li> </ul>						●			●	
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES.</li> </ul>									●	
<ul style="list-style-type: none"> <li>FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.</li> </ul>							●		●	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA SU AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.</li> </ul>		●				●				
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO.</li> </ul>			●			●				



## RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL COMO MEDIO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO.</li> </ul>					●					
<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD.</li> </ul>		●				●				
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLANTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO.</li> </ul>						●				
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.</li> </ul>						●			●	●
<ul style="list-style-type: none"> <li>MANTENER Y MEJORAR LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</li> </ul>										●
<ul style="list-style-type: none"> <li>PROFUNDIZAR EN LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN MATERIA DE GOBERNANZA</li> </ul>									●	●



La elaboración del Plan de Acción para la Agenda Urbana del AUT Nordeste se ha llevado a cabo tras la realización de un diagnóstico basado en un análisis DAFO, enriquecido por los diversos procesos participativos. En correspondencia con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, **se han definido 19 estrategias o líneas de actuación** que adaptan y reformulan dichos objetivos, integrándolos en el contexto específico del territorio, teniendo en cuenta su carácter e idiosincrasia. Las estrategias o líneas de actuación son las siguientes:

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.3. **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.** Conservar, rehabilitar o mejorar o proteger los elementos patrimoniales, tanto naturales como culturales, del AUT, así como las infraestructuras asociadas a los mismos.
- 1.4. **ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.** Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.3. **ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Optimizar la distribución y uso de equipamientos territoriales para abordar las necesidades relativas a la falta de este tipo de equipamientos, así como de infraestructuras públicas.
- 2.4. **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Actuaciones dirigidas tanto a la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, como a revertir la degradación o abandono de infraestructuras de interés popular.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.2. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la adaptación a la problemática del cambio climático, y la mitigación de esta por parte de los municipios, del tejido económico y de los ecosistemas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

- 4.4. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Fomentar un mejor uso de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de eficiencia en el consumo



- 4.5. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.** Mejora de la calidad de vida de los municipios y las oportunidades a través de la adopción de un modelo de producción y consumo más sostenible
- 4.6. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Actuaciones enfocadas a la reducción del consumo de energía, la optimización del uso de fuentes energéticas, minimización del impacto ambiental de la generación de energía, fomento del uso de fuentes renovables o el alcance de la autosuficiencia energética.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.2. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE.** Acciones destinadas a mejorar la planificación y gestión eficiente del transporte y las infraestructuras de movilidad para crear un sistema de transporte que sea eficiente, sostenible e inclusivo.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.3. **ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.** Promover la igualdad y garantizar el apoyo necesario a aquellas personas que requieren una asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.4. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.** Aumentar el acceso y la participación en actividades culturales, apoyando la creatividad y la innovación artística, e incrementar la práctica deportiva entre todas las edades, priorizando aquellas que fomenten deportes alternativos y la búsqueda de la cohesión social.
- 6.5. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO.** Promover la tendencia y el proceso de formación de asociaciones y organizaciones para la consecución de los objetivos comunes del territorio.
- 6.6. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INTEGRACIÓN DE NUEVOS POBLADORES.** Promover la llegada de nuevos habitantes a territorios despoblados, y asegurar su integración efectiva y su participación activa en la vida comunitaria.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.4. **ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.** Identificación y aprovechamiento de los sectores clave de la economía del territorio, así como la definición de aquellos sectores que tienen un gran potencial por desarrollar en términos de dinamizar la economía regional.
- 7.5. **ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.** Establecer un marco de acción que promueva la capacitación continua, la adaptación a las demandas del mercado laboral actual y futuro, y la inclusión de todos los grupos sociales en los procesos de formación y empleo.



7.6. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.** Fomentar la generación y desarrollo de nuevas ideas, fomentando tanto la cultura emprendedora como la cooperación y el espíritu asociativo entre los diversos actores económicos y sociales.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

8.2. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Abordar la falta de vivienda disponible, mejorar las condiciones de habitabilidad de esta y desarrollar las bases de datos disponibles relativas al parque de vivienda en el territorio

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

9.2. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Acciones destinadas al desarrollo de herramientas para crear un territorio inteligente, mejorando las bases de datos existentes para gestionar los recursos, promoviendo la transparencia administrativa y fomentando la digitalización del tejido productivo.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.2. **ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Fomentar la transparencia de la gobernanza, así como enriquecer las políticas públicas con una diversidad de perspectivas e ideas innovadoras, trabajando por integrar a la población, especialmente la más joven, en los órganos de gestión y toma de decisiones.

Aunque cada una de las estrategias se ha asociado a un Objetivo Estratégico principal, como se muestra anteriormente, también se pueden relacionar con otros que tienen una relación de correspondencia menos intensa, como se muestra a continuación, donde se expone la alineación de las líneas de actuación o estrategias con todos los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española con los que guardan relación:





## ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACTUACIÓN	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE	●						●			
ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	●						●			
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES		●				●				
ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES	●	●						●		
ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			●							
ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA			●	●					●	
ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS			●	●					●	
ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA			●	●					●	
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE			●		●				●	
ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA						●				



ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE					●				●
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO					●	●			
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INTEGRACIÓN DE NUEVOS POBLADORES					●				
ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL						●			
ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO					●	●			
ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO					●	●			
ESTRATEGIA DE VIVIENDA		●			●		●		
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL					●			●	●
ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					●			●	●

URL de verificación: [https://sede.dip-caceres.es/carpetadecidadadano/Ehlaacee\\_00?d=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2ROROR0EMSEOCV4EM9Q3Z7E16RT1FY](https://sede.dip-caceres.es/carpetadecidadadano/Ehlaacee_00?d=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2ROROR0EMSEOCV4EM9Q3Z7E16RT1FY)  
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2ROROR0EMSEOCV4EM9Q3Z7E16RT1FY | Este documento es copia. Auténtica según el artículo 27 de la Ley 38/2015, de 1 de Octubre  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 56/56  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





# PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

## ÁREA URBANA TERRITORIAL NORDESTE



## Índice

PLAN DE SEGUIMIENTO.....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	6
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT NORDESTE DE CÁCERES.....	7
INDICADORES.....	9
PLAN DE GOBERNANZA.....	32
INTRODUCCIÓN .....	32
1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA .....	32
2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL.....	33
3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA.....	35
3.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA.....	36
3.2. EQUIPO TÉCNICO .....	37
4. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA .....	39
5. CRONOGRAMA.....	42



# PLAN DE SEGUIMIENTO

## INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Nordeste de Cáceres incluye un total de 19 Líneas de Actuación que se estructuran en función de los 10 Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española.

A continuación, se presenta cada una de las líneas de actuación junto con el Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española al que están vinculadas:

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.1. **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.** Conservar, rehabilitar o mejorar o proteger los elementos patrimoniales, tanto naturales como culturales, del AUT, así como las infraestructuras asociadas a los mismos.
- 1.2. **ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.** Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.1. **ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Optimizar la distribución y uso de equipamientos territoriales para abordar las necesidades relativas a la falta de este tipo de equipamientos, así como de infraestructuras públicas.
- 2.2. **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Actuaciones dirigidas tanto a la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, como a revertir la degradación o abandono de infraestructuras de interés popular.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la adaptación a la problemática del cambio climático, y la mitigación de esta por parte de los municipios, del tejido económico y de los ecosistemas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

- 4.1. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Fomentar un mejor uso de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de eficiencia en el consumo
- 4.2. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.** Mejora de la calidad de vida de los municipios y las oportunidades a través de la adopción de un modelo de producción y consumo más sostenible
- 4.3. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Actuaciones enfocadas a la reducción del consumo de energía, la optimización del uso de fuentes energéticas, minimización







9.1. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Acciones destinadas al desarrollo de herramientas para crear un territorio inteligente, mejorando las bases de datos existentes para gestionar los recursos, promoviendo la transparencia administrativa y fomentando la digitalización del tejido productivo.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.1. **ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL.** Fomentar la transparencia de la gobernanza, así como enriquecer las políticas públicas con una diversidad de perspectivas e ideas innovadoras.

Para cada línea de actuación, se han definido indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, en conformidad con las directrices de la Agenda Urbana Española, con el propósito de supervisar, analizar y comprobar el cumplimiento de los resultados previstos.

Dichos indicadores están relacionados con uno de los 30 objetivos específicos de la Agenda Urbana Española. Así, las autoridades y los actores implicados en la implementación y ejecución de la Agenda Urbana del AUT del Nordeste de Cáceres evaluarán el alcance de logro de estos objetivos a través del Plan de Acción.

En el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se seleccionaron los indicadores más apropiados para cada línea de actuación, eligiendo aquellos que mejor se adapten al contexto específico de cada proyecto y al entorno territorial. Cada línea estratégica incluye al menos un indicador cuantitativo para su seguimiento, estableciendo un valor de referencia y una meta específica a alcanzar en los años 2025, 2027 y 2030.





adoptar una metodología adecuada que utilice herramientas clave para analizar y evaluar el alcance de los indicadores.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT NORDESTE DE CÁCERES

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Nordeste de Cáceres se encuentra focalizado en analizar y evaluar los avances logrados en la ejecución de su Plan de Acción, utilizando el conjunto de indicadores definidos y recomendados por la Agenda Urbana Española.

Las Estrategias de Intervención, junto con las actuaciones que las conforman, buscan estar en consonancia con la definición del territorio estipulada en el Marco Estratégico.

En este apartado se especificarán:

1. Las fases, herramientas y valores
2. Los objetivos seleccionados para cada indicador.
3. Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.

### FASES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias

Según se vayan desarrollando las actividades proyectadas en el Plan de Acción, se programarán evaluaciones en los años 2026 y 2028. Estas evaluaciones permitirán examinar el avance y la implementación de las estrategias, considerando aspectos como las medidas específicas adoptadas, la financiación asignada y los objetivos alcanzados. Asimismo, brindarán la oportunidad de realizar ajustes o mejoras al Plan de Acción, basándose en los resultados obtenidos durante cada revisión periódica.

Para cada uno de estos hitos de evaluación, se preparará un informe de seguimiento y evaluación, que incluirá el siguiente contenido:



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- I. Periodo de seguimiento analizado.
- II. Actuaciones ejecutadas durante ese periodo.
- III. Resultados alcanzados en ese periodo.
- IV. Ejecución financiera durante el periodo.
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
- VI. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- VII. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
- VIII. Conclusiones.

### Fase 2. Evaluación Final

En el año 2030 se realizará un informe de seguimiento y evaluación final. Este documento ofrecerá un análisis exhaustivo sobre la ejecución de las acciones previstas en la Agenda Urbana del AUT del Nordeste de Cáceres. El informe incluirá:

- El nivel de cumplimiento alcanzado en las acciones implementadas, tanto en términos de ejecución como de gestión financiera.
- La eficiencia en el uso de los recursos aplicados.
- El grado de logro de los valores objetivo de los indicadores correspondientes a cada Línea de Actuación.

El informe final tendrá el siguiente contenido:

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- I. Periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- II. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- III. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final
- IV. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana
- VI. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
- VII. Evaluación final de la Agenda Urbana.

### Fase 3. Seguimiento Continuo

Durante esta última fase de seguimiento de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Nordeste de Cáceres, se realizará recopilación anual de los datos correspondientes a los indicadores. Este proceso permitirá ajustar continuamente el Plan de Acción para responder



a las necesidades emergentes del AUT. Los datos obtenidos sobre el progreso de los proyectos serán compartidos con los responsables de los programas, y tras su análisis, se emitirán recomendaciones y sugerencias de mejora a través de los órganos directivos de la Agenda Urbana.

## INDICADORES

La Agenda Urbana del AUT del Nordeste de Cáceres adopta y aplica el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española, integrándolos en cada una de sus Líneas de Actuación.

Estos indicadores, que abarcan tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, se configuran conforme a las directrices detalladas en la página web de la Agenda Urbana Española (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>). Este enfoque permite una evaluación eficaz del progreso hacia los objetivos planteados en esta Agenda Urbana.

Durante la implementación de la Agenda, se considera la posibilidad de revisar y ampliar estos indicadores para mejorar el sistema de seguimiento y evaluación. La alineación de los indicadores de la AU del AUT del Nordeste de Cáceres con los de la Agenda Urbana Española tiene como finalidad optimizar su monitoreo y análisis.

Las siguientes tablas presentan los indicadores de seguimiento más relevantes para evaluar el avance de las estrategias establecidas:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	1	1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
		1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.





LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
2. ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	1	1.2	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un “Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio” elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
		1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbanarural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
3. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES	2	2.1	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
		2.2	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y	La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en el Área Urbana Territorial.	Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
		2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
	6	6	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
4. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas del Área Urbana Territorial.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	2	2.5	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de las entidades locales y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		2.6	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Superficie rehabilitada (\%)} = \frac{\text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}}{\text{Superficie total parque edificatorio}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conocedora de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de esta superficie respecto al total de la rehabilitada</p> $\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas}}{\sum \text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}} \times 100$
			2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Viviendas rehabilitadas (% al año) = <math>\frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100</math></p> <p>Por otro lado, la Administración competente conocedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> <p>Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = <math>\frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100</math></p> <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>
	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
5. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3	3.1	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.
		3.3	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
6. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riegos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados</p>





LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos.
	4	4.2	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	<p>La Administración competente deberá indicar el porcentaje de suministro de agua de los municipios que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.</p> <p>Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias. Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios.</p> <p>Cuando la escorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
7. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p> <p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos</p>
	4	4.3	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
		4.4	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	<p>La Administración competente, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	<p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
8. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos</p>
	4	4.1	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	<p>Para su cálculo, la Administración competente deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p> <p>El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Se podrá aplicar la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left( \frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{Consumo electricidad + gas natural + hidrocarburos + GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ <p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250m<sup>2</sup> de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	<p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
9. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE	3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	<p>En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable. En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO<sub>2</sub>/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO<sub>2</sub> y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR).</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO<sub>2</sub>/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p> <p>La Administración competente deberá ofrecer los niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>10</sub>) y el número de días al año con</p>





LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el Área Urbana Territorial?	mala calidad de aire para cada contaminante, es decir, el número de días al año que se ha superado el valor límite para cada contaminante.
				La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
10. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpeta/Ciudadano/Elhacee.do?d=validacion&ve/validacion=DIPCC-PF202003RUEV9GOFV169033YS23JHKV82>  
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF202003RUEV9GOFV169033YS23JHKV82 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2016, de 1 de Octubre  
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
 Página: 23/42



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			de vista social, económico y ambiental	Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
11. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
12. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	7	7.1	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	La Administración competente deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
13. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INTEGRACIÓN DE NUEVOS POBLADORES	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
14. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS	7	7.1.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL			industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por los propios municipios (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
15. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
16. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
17. ESTRATEGIA DE VIVIENDA	2	2.6	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente concedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> $\text{Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$ <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda en el ámbito del Área Urbana Territorial que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.  En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
18. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una





LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
		9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
		9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	<p>La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
19. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos. El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:  $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	La Administración competente deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.  En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.



# PLAN DE GOBERNANZA

## INTRODUCCIÓN

Para **garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente** es fundamental contar con un Plan de Gobernanza que regule los procedimientos de **consulta, debate y toma de decisiones**, así como establecer los **mecanismos de interrelación** entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

Este Plan de Gobernanza, se trata de un **documento vivo que se irá actualizando** en función de las necesidades tanto del Consejo Rector de la Agenda Urbana y el equipo técnico como de los resultados de la participación de la ciudadanía y agentes clave del Área Urbana Territorial Nordeste.

El objetivo principal del Plan de Gobernanza será establecer un **flujo continuo de comunicación** entre las principales estructuras de gobernanza que permita hacer un **seguimiento y evaluación permanentes** de la ejecución del Plan de Acción, **para asegurar la consecución de los objetivos marcados**.

A lo largo de este documento, los organismos y formas de gobernanza serán explicadas con mayor detalle.

## 1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para asegurar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del **Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (De ahora en adelante AUT) Nordeste**.

Los **objetivos generales** por alcanzar a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:



**Objetivo 1**  
Guiar y regular el proceso de elaboración de la Agenda Urbana del AUT Nordeste 2030



**Objetivo 2**  
Tomar decisiones con la información relacionada con la ejecución (nivel de ejecución, resultados parciales obtenidos) en el momento oportuno





**Objetivo 3**  
Tener en cuenta en la toma de decisiones la opinión de los principales actores e instituciones del AUT Nordeste



**Objetivo 4**  
Mejorar la comunicación entre los distintos agentes implicados (instituciones sociales, empresariales y ciudadanía)

De igual modo, los **valores** del Plan de Gobernanza son los siguientes:

## Valores

 <b>TRANSPARENCIA</b> La información será compartida con todos los agentes implicados y con la ciudadanía en general	 <b>COMPRESIÓN</b> Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la ciudadanía, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que accedan a ella	 <b>RESPONSABILIDAD</b> Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las actuaciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas en las mismas	 <b>PARTICIPACIÓN</b> Se garantizará la participación de los actores e instituciones implicados durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana del AUT Nordeste. Ello deberá continuar a lo largo de la implementación de esta	 <b>EFFECTIVIDAD</b> Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberán ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones	 <b>PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD</b> La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados, para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el nivel más apropiado
---	---	---	---	---	---

## 2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL

La definición de un modelo de gobernanza afecta tanto a nivel interno a los Ayuntamientos que forman parte del área urbana territorial integrada como también a sus relaciones entre sí, y a nivel externo con el resto de los agentes del territorio, tanto aquellos de carácter público, como también a las instituciones privadas y al conjunto de la ciudadanía con carácter general.



Todos ellos son fundamentales a la hora de la toma de decisiones puesto que poseen un importante conocimiento sobre la realidad existente en el área urbana territorial y las necesidades que deben ser abordadas. Es por ello, por lo que es necesario garantizar que estas relaciones se desarrollen con éxito a través de la creación de figuras y canales que permitan obtener una comunicación y colaboración continua entre todos los agentes del territorio.

En consecuencia, los principales destinatarios del Plan son:

- **Organismos públicos e instituciones** que forman parte del *Consejo Rector*.
- **Ciudadanía** del Área Urbana Territorial Nordeste, la cual se encuentra integrada por los municipios de Abadía, Ahigal, Aldeanueva de la Vera, Aldeanueva del Camino, Arroyomolinos de la Vera, Baños de Montemayor, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela del Valle, Cabrero, Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete, Casas del Castañar, Casas del Monte, Cerezo, Collado, Cuacos de Yuste, La Garganta, Garganta la Olla, Gargantilla, Gargüera, La Granja, Guijo de Granadilla, Guijo de Santa Bárbara, Hervás, Higuera, Jaraicejo, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Jarilla, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Malpartida de Plasencia, Marchagaz, Mirabel, Mohedas de Granadilla, Navaconcejo, Oliva de Plasencia, Palomero, Pasarón de la Vera, Pedroso de Acim, La Pesga, Piornal, Plasencia, Rebollar, Robledillo de la Vera, Romangordo, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Saucedilla, Segura de Toro, Serradilla, Serrejón, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Toril, Tornavacas, El Torno, Torrejón el Rubio, Torremenga, Valdastillas, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla.
- **Representantes del tejido asociativo** y de los organismos e instituciones socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales que forman parte de las *Mesas Participativas*.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales entre los que se encuentran:
  - Ayuntamientos de otras ciudades limítrofes al Área Urbana Territorial Nordeste.
  - Áreas Urbanas Territoriales similares.
  - Junta de Extremadura.
- **Profesionales vinculados a la Planificación Territorial** llevada a cabo a través de los proyectos que forman parte del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Nordeste.

Atendiendo al público objetivo identificado, el **alcance territorial del Plan** es el siguiente:









- Participar en las reuniones de control que se establezcan y realizar el control y seguimiento de los compromisos adquiridos.
- Dictaminar las estrategias a corto y medio plazo, siendo los responsables de la toma de decisiones y aplicación de las medidas necesarias para la consecución del éxito de la Agenda Urbana Española.
- Realizar tareas de dirección y responsabilidad sobre el equipo de trabajo completo de la Agenda Urbana.

El Consejo Rector deberá reunirse, al menos, de forma **semestral** para garantizar el correcto seguimiento y ejecución de la Agenda Urbana de Coria y su Área Urbana Funcional.

### 3.2. EQUIPO TÉCNICO

El Consejo Rector de la Agenda Urbana estará asistido en sus funciones por un equipo técnico del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres y por los responsables técnicos/as que sean designados por cada Ayuntamiento y Diputación.

El equipo técnico se encuentra configurado por un equipo con experiencia en planificación estratégica de políticas públicas territoriales, transición energética y avance digital. Será responsable de la elaboración del seguimiento técnico de la Agenda Urbana atendiendo a los objetivos estratégicos.

Las funciones principales por parte del equipo técnico son las siguientes:

- Participar activamente en apoyo a la dirección del Consejo Rector de la Agenda Urbana, en la elaboración de informes de seguimiento y participará en las reuniones de control de la Agenda Urbana.
- Realizar cuadros de mandos de gobernanza, así como otras herramientas digitales que permitan tomar las medidas estratégicas de forma ágil.
- Actualizar los indicadores de gestión, seguimiento y planificación.
- Identificar y priorizar objetivos estratégicos, así como planes, proyectos y actuaciones estratégicas, estableciendo una hoja de ruta alineada a las estrategias regionales, nacionales y europeas.
- Detectar líneas de financiación a través de tareas de vigilancia tecnológica para avanzar en la materialización de los retos propuestos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A nivel institucional, se establece este mecanismo con el objetivo de garantizar y favorecer el flujo de información sectorial entre la Diputación y los Ayuntamientos de la AUF, dotando así a los procesos de una mayor efectividad y garantizando una corriente de información continua.





Las sesiones deberán tener una periodicidad, al menos, **trimestral**, con el objetivo de garantizar que el conjunto del personal técnico implicado en la elaboración de la Agenda se encuentre al tanto de toda la información actualizada sobre los diferentes proyectos y actuaciones que son desarrollados en el AUT Nordeste. Serán especialmente relevantes las sesiones a celebrar en las anualidades 2025 y 2030, por coincidir estas con el horizonte temporal intermedio y final, respectivamente, fijado en la Agenda Urbana del AUT Nordeste.

La información recogida en estas sesiones será de gran utilidad para el Consejo Rector, puesto que le facilitará la toma de decisiones relativas a aspectos como, por ejemplo, las posibles desviaciones o medidas correctoras que sea necesario adoptar en caso de producirse alguna situación imprevista. De igual modo, la información obtenida, una vez revisada por parte del Consejo Rector, podrá ser puesta a disposición de la ciudadanía, con el fin de cumplir con los valores articuladores de este Plan, como es el caso de la apertura y comprensión de la información.

Los Equipo de Trabajo deberán tener en consideración lo deliberado en las **cuatro mesas participativas**, que se encuentran explicadas con mayor profundidad en el Plan de Participación, y cuya celebración tendrá lugar en los años 2025 y 2030, con objeto de evaluar los objetivos conseguidos e identificar posibles nuevos retos a abordar.

Siempre que sea posible, tendrá lugar la **elaboración de un acta** en la que se recojan los principales asuntos tratados y las conclusiones alcanzadas al respecto. A continuación, se expone un modelo de acta para las sesiones con el personal técnico:



**ACTA DE LA SESIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA TERRITORIAL NORDESTE 2030**

FECHA DE CELEBRACIÓN:

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

ACUERDOS ADOPTADOS:

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20503RU6V9GOFV19093YS23JH1KV82>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20503RU6V9GOFV19093YS23JH1KV82 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: L02000010  
Sello de tiempo: 17/02/2025 14:16  
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)  
Página: 38/42











